



DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONÓMICAS
ADMINISTRATIVAS Y DE COMERCIO

CARRERA DE FINANZAS Y AUDITORÍA

TRABAJO DE TITULACIÓN, PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL
TÍTULO DE INGENIERÍA EN FINANZAS Y AUDITORÍA

**TEMA: ESTUDIO SOCIO-ECONÓMICO DEL USO Y DESTINO
DEL BONO DE DESARROLLO HUMANO EN LA PROVINCIA
DE PICHINCHA. PERÍODO 2010–2015**

AUTORAS:

MALES CANDO LORENA PAOLA
MÉNDEZ MEDINA RUTH BETSABET

DIRECTOR: ECON. PEÑAHERRERA OSCAR

SANGOLQUÍ

2017



DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONÓMICAS ADMINISTRATIVAS Y DE
COMERCIO

CARRERA DE FINANZAS Y AUDITORÍA

CERTIFICACIÓN

Certifico que el trabajo de titulación, “**ESTUDIO SOCIO-ECONÓMICO DEL USO Y DESTINO DEL BONO DE DESARROLLO HUMANO EN LA PROVINCIA DE PICHINCHA. PERÍODO 2010–2015**” realizado por las señoritas **LORENA PAOLA MALES CANDO** y **RUTH BETSABET MÉNDEZ MEDINA**, ha sido revisado en su totalidad y analizado por el software anti-plagio, el mismo cumple con los requisitos teóricos, científicos, técnicos, metodológicos y legales establecidos por la Universidad de Fuerzas Armadas ESPE, por lo tanto me permito acreditarlo y autorizar a las señoritas **LORENA PAOLA MALES CANDO** y **RUTH BETSABET MÉNDEZ MEDINA** para que lo sustenten públicamente.

Sangolquí, 19 de Enero del 2017

OSCAR PEÑAHERRERA
DIRECTOR



DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONÓMICAS ADMINISTRATIVAS Y DE
COMERCIO

CARRERA DE FINANZAS Y AUDITORÍA

AUTORÍA DE RESPONSABILIDAD

Nosotras, **LORENA PAOLA MALES CANDO** y **RUTH BETSABET MÉNDEZ MEDINA**, con cédulas de identidad N° 171843727-8 y 172564301-7, declaramos que este trabajo de titulación “**ESTUDIO SOCIO-ECONÓMICO DEL USO Y DESTINO DEL BONO DE DESARROLLO HUMANO EN LA PROVINCIA DE PICHINCHA. PERÍODO 2010–2015**” ha sido desarrollado considerando los métodos de investigación existentes, así como también se ha respetado los derechos intelectuales de terceros considerándose en las citas bibliográficas.

Consecuentemente declaramos que este trabajo es de nuestra autoría, en virtud de ello nos declaramos responsables del contenido, veracidad y alcance de la investigación mencionada.

Sangolquí, 19 de Enero del 2017

LORENA PAOLA MALES CANDO
C.C. 171843727-8

RUTH BETSABET MÉNDEZ MEDINA
C.C. 172564301-7



DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONÓMICAS ADMINISTRATIVAS Y DE
COMERCIO

CARRERA DE FINANZAS Y AUDITORÍA

AUTORIZACIÓN (PUBLICACIÓN BIBLIOTECA VIRTUAL)

Nosotras, **LORENA PAOLA MALES CANDO** y **RUTH BETSABET MÉNDEZ MEDINA**, autorizamos a la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE publicar en la biblioteca Virtual de la institución el presente trabajo de titulación “**ESTUDIO SOCIO-ECONÓMICO DEL USO Y DESTINO DEL BONO DE DESARROLLO HUMANO EN LA PROVINCIA DE PICHINCHA. PERÍODO 2010–2015**” cuyo contenido, ideas y criterios son de nuestra autoría y responsabilidad.

Sangolquí, 19 de Enero del 2017

LORENA PAOLA MALES CANDO
C.C. 171843727-8

RUTH BETSABET MÉNDEZ MEDINA
C.C. 172564301-7

DEDICATORIA

Esta tesis te la dedico con cariño a ti DIOS, quien me dio la oportunidad de vivir y tener una familia maravillosa.

A mis padres, Francisco Males y María Elena Cando porque siempre me dieron ejemplos dignos de superación y entrega, porque en gran parte gracias a ustedes, hoy puedo alcanzar mi meta, ya que siempre estuvieron impulsándome en los momentos más difíciles de mi carrera, y el orgullo que sienten por mí, me permitió culminar esta etapa de mi vida. Este logro es por ustedes, porque admiro su fortaleza y por lo que han hecho de mí.

A mis hermanos que con su apoyo y ayuda han hecho posible mi superación personal y profesional.

Y a ti abuelito querido que fuiste un pilar fundamental de este logro, aunque ya no estás junto a nosotros, en nuestros corazones te mantendrás presente por siempre.

Lorena Paola Males Cando

AGRADECIMIENTO

El agradecimiento infinito a DIOS por guiarme e iluminarme en cada uno de los pasos que doy, también por dame la luz del conocimiento y perseverancia para concluir una etapa de mi vida.

A mis Padres, por ser los principales gestores de la formación académica que culmina; ya que con sus consejos y enseñanzas, han logrado guiarnos por el duro camino de la vida.

De igual manera agradecer a la Universidad de las Fuerzas Armadas- ESPE por brindarnos la oportunidad de formarnos profesional e íntegramente.

Finalmente a todos mis familiares, compañeros y amigos que de una u otra manera colaboraron para realizar este sueño. Las palabras no bastarían para agradecerles a todos por su apoyo, su comprensión y sus consejos en los momentos difíciles.

Gracias por creer en MÍ.

Lorena Paola Males Cando

DEDICATORIA

A mi padre todopoderoso DIOS porque sus bendiciones me dan la fortaleza para continuar y la fe para creer en que puedo lograr todas las metas que me proponga en la vida.

A mi madre MILENA MEDINA porque es una mujer admirable, por el orgullo y felicidad que siente por mí al culminar mi carrera es un logro que se lo dedico con todo mi amor porque me ha enseñado a luchar y que siempre debo ser mejor e ir un paso más allá que los demás.

A mi hermano VÍCTOR MÉNDEZ, a mis amigas GABRIELA MORILLO, MARTHA GARCÍA, y a mi madrina MARILÚ RODRÍGUEZ por aconsejarme, bendecirme y por sus buenos deseos, en cada uno de los aspectos de mi vida.

Al Lic. JOSÉ MORILLO y a su señora esposa Dra. EDDA DE MORILLO por su apoyo incondicional sin nunca esperar recibir nada a cambio.

¡Ustedes significan mucho para mí!

Ruth Betsabet Méndez Medina

AGRADECIMIENTO

Agradezco a mi padre celestial DIOS por su bondad e infinita misericordia que en mi vida han sido la fuente que nunca se seca de la que obtenido sabiduría para culminar mi carrera.

Agradezco a mi madre porque es mi ejemplo de vida a seguir, mi motivación, mi heroína, por apoyarme en mis estudios, por inculcarme que la constancia y el esfuerzo siempre traen recompensas, y porque me ha dado todo lo que está a su alcance para tener éxito en mi vida personal y profesional.

Agradezco a la Universidad de las Fuerzas Armadas-ESPE y a sus docentes por permitirme ser parte de esta prestigiosa institución brindándome sus conocimientos y anécdotas que me han formado académicamente y para servir a la sociedad.

Y agradezco a mis familiares, amigos y compañeros por ser personas maravillosas que con su cariño, buenos deseos y palabras de aliento me han ayudado directa e indirectamente a seguir adelante y culminar mi carrera.

¡Gracias infinitas!

Ruth Betsabet Méndez Medina

ÍNDICE GENERAL RESUMEN

Contenido

CERTIFICACIÓN	ii
AUTORIA DE RESPONSABILIDAD	iii
AUTORIZACIÓN (PUBLICACIÓN BIBLIOTECA VIRTUAL).....	iv
DEDICATORIA	v
AGRADECIMIENTO	vi
DEDICATORIA	vii
AGRADECIMIENTO	viii
ÍNDICE GENERAL RESUMEN	ix
ÍNDICE DE TABLAS	xii
ÍNDICE DE FIGURAS.....	xiii
RESUMEN	xv
ABSTRACT.....	xvi
CAPÍTULO I	1
PLAN DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN	1
1.1 <i>Tema</i>	1
1.2 <i>Antecedentes</i>	1
1.3 <i>Planteamiento del Problema</i>	3
a. Identificación del problema	3
b. Descripción del problema	4
1.4 <i>Preguntas de Investigación</i>	4
1.5 <i>Justificación</i>	4
1.6 <i>Delimitación</i>	5
1.7 <i>Objetivos</i>	5
1.7.1 Objetivo general.....	5
1.7.2 Objetivo específicos	6
1.8 <i>Formulación de Hipótesis</i>	6
1.9 <i>Variables e Indicadores</i>	6
CAPÍTULO II.....	7
MARCO TEÓRICO.....	7

2.1	<i>Teorías de soporte</i>	7
2.1.1	Evaluación de las teorías de soporte	30
2.2	<i>Marco referencial</i>	32
2.2.1	Artículos referentes al tema	32
2.2.2	Evaluación de artículos referentes al tema.....	34
2.2.3	Bono de Desarrollo Humano.....	35
2.2.3.1	Objetivos	38
2.2.3.2	Grupos beneficiarios	38
2.2.3.3	Requisitos.....	39
2.3	<i>Marco legal</i>	41
2.4	<i>Marco conceptual</i>	47
CAPÍTULO III.....		52
MARCO METODOLÓGICO.....		52
3.1	<i>Metodología de Investigación</i>	52
3.1.1	Enfoque de investigación.....	52
3.1.2	Tipología de investigación	52
3.1.2.1	Por su finalidad	52
3.1.2.2	Por las fuentes de información.....	52
3.1.2.3	Por el alcance	53
3.1.3	Instrumentos de recolección de información	53
3.2	<i>Población y muestra</i>	53
3.3	<i>Diseño de los instrumentos de recopilación de información</i>	55
3.3.1	Encuesta	55
3.3.1.1	Elaboración de la encuesta.....	55
3.3.1.2	Propósito de las preguntas.....	58
3.3.1.3	Tipos de preguntas	61
3.3.1.4	Manual de codificación.....	62
3.3.1.5	Análisis de datos	64
3.3.1.5.1	Análisis univariado	64
3.3.2	Entrevista	64
3.3.2.1	Elaboración de la entrevista	64
CAPÍTULO IV.....		66
ANÁLISIS DE RESULTADOS		66

4.1	<i>Resultados de las encuestas</i>	66
4.2	<i>Resultados de las entrevistas</i>	94
4.3	<i>Conclusiones de las encuestas</i>	98
4.4	<i>Conclusiones de las entrevistas</i>	99
4.5	<i>Estudio socio-económico del uso y destino del Bono de Desarrollo Humano</i>	100
4.5.1	Producto Interno Bruto (PIB).....	100
4.5.2	Subsidios	103
4.5.3	Evolución del Bono de Desarrollo Humano	106
4.6	<i>Cumplimiento de la corresponsabilidad del Bono de Desarrollo Humano en la provincia de Pichincha</i>	109
4.6.1	Corresponsabilidad en educación.....	109
4.6.1.1	Control del cumplimiento de corresponsabilidad en educación.....	116
4.6.2	Corresponsabilidad en salud	118
4.6.2.1	Control del cumplimiento de corresponsabilidad en salud	122
CAPÍTULO V		125
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....		125
5.1	<i>Conclusiones</i>	125
5.2	<i>Recomendaciones</i>	126
BIBLIOGRAFÍA		128

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1	Variables e indicadores.....	6
Tabla 2	Evolución del Bono de Desarrollo Humano.....	37
Tabla 3	Población	53
Tabla 4	Muestra.....	54
Tabla 5	Tipos de preguntas.....	61
Tabla 6	Manual de codificación	62
Tabla 7	Análisis univariado.....	64
Tabla 8	Edad madres	66
Tabla 9	Cantón	67
Tabla 10	Período.....	69
Tabla 11	Número de hijos.....	70
Tabla 12	Edad – 1 hijo	71
Tabla 13	Edad – 2 hijos	72
Tabla 14	Edad – 3 hijos	73
Tabla 15	Educación	75
Tabla 16	Nivel de instrucción – 1 hijo	76
Tabla 17	Nivel de instrucción – 2 hijos	77
Tabla 18	Nivel de instrucción – 3 hijos	78
Tabla 19	Razón_no asiste	80
Tabla 20	Destino del bono.....	82
Tabla 21	Educación	83
Tabla 22	Salud.....	85
Tabla 23	Salud.....	86
Tabla 24	Salud.....	88
Tabla 25	Salud.....	89
Tabla 26	Situación socio-económica	91
Tabla 27	Destino del bono.....	92
Tabla 28	Porcentaje destinado del Producto Interno Bruto (PIB) para educación, nivel países	102
Tabla 29	Gasto general de los subsidios	105
Tabla 30	Beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano, nivel país	106
Tabla 31	Beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano, nivel provincia de Pichincha.....	107
Tabla 32	Asistencia a clases, nivel cantón	112
Tabla 33	Abandono de estudios, nivel cantón.....	115
Tabla 34	Suspensiones por incumplimiento de la corresponsabilidad en educación.....	117
Tabla 35	Período de control del cumplimiento de la corresponsabilidad en salud.....	123
Tabla 36	Suspensiones por incumplimiento de la corresponsabilidad en salud....	124

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1 Diagrama de espina de pescado	3
Figura 2 Requisitos para personas de la tercera edad y con discapacidad	39
Figura 3 Requisitos para madres de familia representantes de hogar	40
Figura 4 Evolución de líneas de pobreza y pobreza extrema	50
Figura 5 Edad madres	66
Figura 6 Cantón	68
Figura 7 Período	69
Figura 8 Edad	71
Figura 9 Edad – 1 hijo	72
Figura 10 Edad – 2 hijos	73
Figura 11 Edad – 3 hijos	74
Figura 12 Educación	75
Figura 13 Nivel de instrucción – 1 hijo	77
Figura 14 Nivel de instrucción – 2 hijos	78
Figura 15 Nivel de instrucción – 3 hijos	79
Figura 16 Razón_ no asiste	81
Figura 17 Destino del bono	82
Figura 18 Educación	84
Figura 19 Salud	85
Figura 20 Salud	87
Figura 21 Salud	88
Figura 22 Salud	90
Figura 23 Situación socio-económica	91
Figura 24 Destino del bono	93
Figura 25 Producto Interno Bruto (PIB), tasas de crecimiento	100
Figura 26 Presupuesto del gasto social respecto al Producto Interno Bruto (PIB), tasas de crecimiento	101
Figura 27 Presupuesto del Bono de Desarrollo Humano respecto al Producto Interno Bruto (PIB), tasas de crecimiento	102
Figura 28 Presupuesto del gasto social respecto al Producto	103
Figura 29 Beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano, nivel país madres de familia (tasas de crecimiento)	106
Figura 30 Beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano, nivel provincia de Pichincha madres de familia (tasas de crecimiento)	107
Figura 31 Pobreza extrema, nivel región natural (tasas de crecimiento)	108
Figura 32 Asistencia a clases, nivel cantón (tasas de crecimiento)	113
Figura 33 Asistencia a clases, nivel cantón (tasas de crecimiento)	114
Figura 34 Abandono de estudios, nivel cantón (tasas de crecimiento)	116
Figura 35 Abandono de estudios, nivel cantón (tasas de crecimiento)	117
Figura 36 Inversión en salud, zona 2	118
Figura 37 Inversión en medicamentos y dispositivos médicos, zona 2	118

Figura 38 Cobertura de vacunación (niños menores de 23 meses de edad), nivel país	119
Figura 39 Cobertura de vacunación (niños de 2 años de edad a 5 años de edad), nivel país	120
Figura 40 Inversión en nutrición, zona 2	121
Figura 41 Desnutrición infantil, nivel país.....	121
Figura 42 Carnet de salud o cartilla única de verificación en salud	122

RESUMEN

El Bono de Desarrollo Humano es un subsidio mensual entregado por el Estado para ayudar a las personas con condiciones de vulnerabilidad, con la finalidad de generar capital humano que produzca para el desarrollo de la economía del país, dejando así un cimiento para las futuras generaciones convirtiéndose en una red de protección social. Por lo tanto los beneficiarios deben cumplir con la corresponsabilidad en educación y salud, presentando la cartilla única de verificación como evidencia de su cumplimiento, para que las personas tengan oportunidades de superarse y mejorar su calidad de vida. Se realizará un estudio socio-económico de los usos y destinos que los beneficiarios dan al Bono de Desarrollo Humano ya que al ser uno de los gastos sociales más elevados para el Estado, se espera conocer si este subsidio se encuentra correctamente focalizado, a través de una investigación de campo mediante la utilización de encuestas a las madres de familia representantes de hogar y entrevistas a especialistas en economía y cuestiones sociales en la provincia de Pichincha, para saber si esta transferencia monetaria está siendo entregada a las personas que realmente la necesitan; porque este subsidio no debe ser una ayuda del gobierno a largo plazo.

PALABRAS CLAVE:

- **BONO DE DESARROLLO HUMANO**
- **BENEFICIARIOS**
- **FOCALIZACIÓN**
- **CORRESPONSABILIDAD**
- **CALIDAD DE VIDA**

ABSTRACT

The Human Development Bonus is a monthly subsidy given by the State to help people with vulnerable conditions, with the purpose of generating human capital that produces for the development of the country's economy, thus leaving a foundation for future generation becoming a network of social protection. Therefore the beneficiaries must comply with co-responsibility in education and health, presenting the unique verification card as evidence of compliance, so that people have opportunities to overcome themselves and improve their quality of life. A socio-economic study will be carried out of the uses and destinations that the beneficiaries give to the Human Development Bonus since being one of the highest social expenses for the State, it is expected to know if this subsidy is correctly focused, through field research through the use of surveys of mothers of household representatives and interviews with specialists in economics and social issues, in the province of Pichincha, to know if this money transfer are being given to the people who really need it; Because this subsidy should not be a government aid long-term.

KEYWORDS:

- HUMAN DEVELOPMENT BONUS
- BENEFICIARIES
- FOCUSING
- CO-RESPONSIBILITY
- QUALITY OF LIFE

CAPÍTULO I

PLAN DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

1.1 Tema

Estudio socio-económico del uso y destino del Bono de Desarrollo Humano en la provincia de Pichincha. Período 2010–2015

1.2 Antecedentes

Durante la década de los 90' Ecuador pasó por momentos de crisis que afectaron a la economía y la equidad social, algunos de estos factores empezaron con el estiaje en la sierra en 1993, se produjo el conflicto bélico con el Perú o también conocido como Conflicto del Alto Cenepa en los primeros meses de 1995, la crisis económica y financiera internacional de países como México, Asia, Rusia y Brasil entre los años 1994-1998 afectaron en la inversión y las fuentes de financiamiento en nuestro país, y la catástrofe del fenómeno del Niño que provocó daños en la producción nacional y en las carreteras, la caída del precio del petróleo en 6,30 USD el equivalente a 158.000 ECS por barril, tuvo repercusiones en la economía del país entre los años 1998-1999.

Estos fueron algunos de los factores para la implementación de un nuevo programa de ayuda social, que tiene como objetivo la lucha contra la pobreza, el cual se discutió en las políticas del Consenso de Washington, guiándose de los resultados obtenidos por el primer programa de ayuda social que tuvo origen en México en el año 1997. Ecuador a finales del siglo XX adoptó este programa de ayuda social para las familias de escasos recursos; a continuación redactaremos una breve historia del mismo:

En la presidencia de Jamil Mahuad se estableció el mecanismo de subsidio a la pobreza denominado Programa Bono Solidario, según decreto ejecutivo N° 129 de 14 de septiembre de 1998, publicado en el suplemento del registro oficial N° 29 de 18 de septiembre de 1998, para ayudar a las madres de familia de escasos recursos quienes recibían 15,10 USD el equivalente a 379.000 ECS, las personas de la tercera edad y personas con discapacidad recibían 7,60 USD el equivalente a 190.700 ECS, el cual

beneficiaba aproximadamente al 45% de hogares ecuatorianos. El Bono de Desarrollo Humano era entregado a través de entidades financieras, evitando que esta transferencia monetaria tenga un uso inadecuado por terceros.

En el año 2003 en el gobierno de Lucio Gutiérrez, mediante decreto ejecutivo N° 347 de 25 de abril del 2003 publicado en el registro oficial N° 76 de 7 de mayo del 2003 cambió su nombre a Programa Bono de Desarrollo Humano, dentro del cual se han seguido manteniendo los tres grupos.

Según el decreto ejecutivo N° 12 de 17 de enero del 2007, publicado en el registro oficial suplemento 8 el 25 de enero del 2007, mediante el cual se procede a incrementar el valor del Bono de Desarrollo Humano en 30,00 USD mensuales para aquellas familias que se encuentran en los quintiles 1 y 2.

Según decreto ejecutivo N° 1838 de 20 de julio de 2009, se estableció el valor de 35,00 USD mensuales a los 3 grupos del Bono de Desarrollo Humano.

El Bono de Desarrollo Humano, se combinó con el programa de Beca Escolar que se entregaba a familias pobres con la condición de insertar y mantener en el sistema educativo a sus hijos, y a su vez reciban atención médica preventiva.

En la actualidad el Bono de Desarrollo Humano mediante decreto ejecutivo N° 1395, publicado en el registro oficial 870 del 14 de enero del 2013, establece el valor de 50,00 USD mensuales, dirigido a los 3 grupos que se encuentran en condiciones de vulnerabilidad.

Este subsidio se entrega a las madres de familia representantes de hogar del beneficiario niño y/o adolescente, para garantizar su educación, salud y nutrición.

Desde sus inicios hasta la actualidad han transcurrido 17 años, en los cuales el Bono de Desarrollo Humano, ha mejorado la situación socio-económica de algunas familias beneficiarias. El Estado destina un gran valor monetario y es considerado el mayor

gasto social a nivel nacional; es por esta razón que debe existir un control más profundo sobre el uso y destino de esta transferencia monetaria condicionada.

1.3 Planteamiento del Problema

a. Identificación del problema

La mayoría de los países de Latinoamérica tienen altos niveles de pobreza con un 29.2% por la diferencia en la distribución de la riqueza. En Ecuador el Bono de Desarrollo Humano, ha sido de gran ayuda para las familias de escasos recursos, pero su focalización algunas veces es inadecuada, por lo tanto desencadena la falta de un control adecuado del uso y destino del Bono de Desarrollo Humano, en la Provincia de Pichincha.

Con el propósito de identificar el problema de una manera más técnica se va a utilizar un diagrama de espina de pescado.

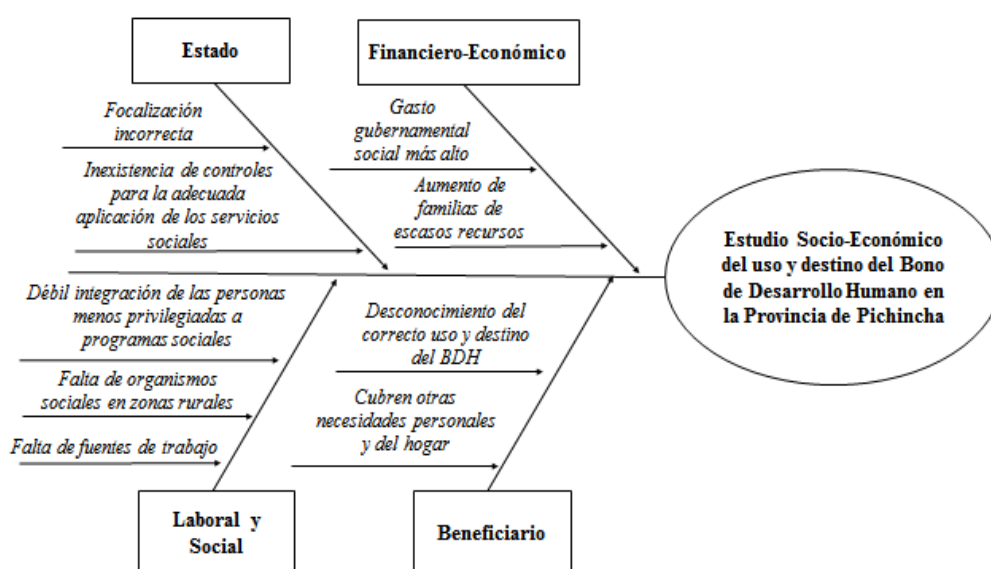


Figura 1 Diagrama de espina de pescado

b. Descripción del problema

Este programa tiene como finalidad mejorar la calidad de vida de las familias que no perciben ingresos suficientes, a través del cumplimiento de la corresponsabilidad en educación y salud.

1.4 Preguntas de Investigación

1. ¿El Bono de Desarrollo Humano ha incrementado la escolaridad y la cobertura de salud de los beneficiarios en la provincia de Pichincha?
2. ¿Cuáles son los fines (NO) Sociales que los beneficiarios dan al Bono de Desarrollo Humano en la provincia de Pichincha?
3. ¿Qué Cantón de la provincia de Pichincha tiene mayor porcentaje de beneficiarios respecto al período 2010-2015?

1.5 Justificación

El Bono de Desarrollo Humano, es una ayuda a los beneficiarios que se encuentran en condiciones de vulnerabilidad, dando prioridad a los niños y/o adolescentes, con la finalidad de obtener un incremento del capital humano que ayude al progreso del país, por lo tanto los niños y/o adolescentes deben estar matriculados, asistir constantemente a clases y mejorar su aprendizaje, también deben concurrir regularmente al centro de salud y tener una buena nutrición; logrando con el cumplimiento de la corresponsabilidad la disminución del trabajo infantil de la niñez y/o adolescencia.

Al no poseer un conocimiento claro de cuáles son los objetivos que involucran este programa, las madres de familia representantes de hogar, no pueden proporcionarles una mejor calidad de vida a los niños y/o adolescentes.

El estudio socio-económico del Bono de Desarrollo Humano, período 2010-2015 que realizaremos es de gran importancia porque nos permitirá conocer el uso y destino que dan los beneficiarios a este subsidio, ya que el mismo proviene de las

contribuciones vía impuestos, de todos los ciudadanos que no son considerados como personas en extrema pobreza.

Los resultados que se obtendrán ayudarán tanto al Estado como a la sociedad, a un conocimiento apropiado de la distribución de la riqueza y el desarrollo económico del país; además a la verificación del cumplimiento de las políticas sociales del Estado en relación con el Objetivo 3 del Plan Nacional del Buen Vivir: Mejorar la calidad de vida de la población.

1.6 Delimitación

- **Delimitación Espacial.-** Se escogió la provincia de Pichincha con sus 8 cantones: Cayambe, Mejía, Pedro Moncayo, Pedro Vicente Maldonado, Puerto Quito, Distrito Metropolitano de Quito, Rumiñahui y San Miguel de Los Bancos, porque es el mayor centro económico, financiero y comercial; también aquí se encuentran casi todos los organismos gubernamentales y entidades financieras del país.
- **Delimitación Temporal.-** El período considerado para el estudio de la investigación es de 6 años, desde el año 2010 hasta el año 2015.
- **Delimitación Académica.-** Análisis socio-económico
- **Delimitación Contextual.-** El estudio que realizaremos está dirigido a las madres de familia representantes de hogar de la provincia de Pichincha.

1.7 Objetivos

1.7.1 Objetivo general

Analizar si existe una mejora socio-económica de los usos y destinos de acuerdo a la corresponsabilidad que establece el Bono de Desarrollo Humano en la provincia de Pichincha. Período 2010-2015.

1.7.2 Objetivo específicos

1. Revisar información concerniente a la naturaleza y proceso del Bono de Desarrollo Humano.
2. Evaluar las teorías de soporte y los temas referentes al proyecto de investigación.
3. Aplicar un estudio empírico para identificar el uso y destino del Bono de Desarrollo Humano en la provincia de Pichincha.
4. Analizar el cumplimiento de la corresponsabilidad del Bono de Desarrollo Humano en la provincia de Pichincha.

1.8 Formulación de Hipótesis

El Bono de Desarrollo Humano aumenta los niveles de educación y salud de los beneficiarios de la provincia de Pichincha.

1.9 Variables e Indicadores

Tabla 1

Variables e indicadores

Pregunta	Variables	Indicadores	Técnica	Fuente
¿El Bono de Desarrollo Humano ha incrementado la escolaridad y la cobertura de salud de los beneficiarios en la provincia de Pichincha?	Educación	Asistencia	Investigación documental	Ministerio de Educación
		Abandono	Investigación documental	Ministerio de Educación
	Salud	Control de Vacunas Mensual (0 - 2 años)	Investigación de campo	Encuesta
		Control de Vacunas Semestral (2 -5 años)	Investigación de campo	Encuesta

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1 Teorías de soporte

En el transcurso del tiempo Ecuador ha tenido un cambio significativo en las políticas de protección social, para los hogares que se encuentran en extrema pobreza, con la finalidad de mejorar su calidad de vida. De esta manera el Estado interviene a través de subsidios y el gasto social, los cuales están destinados a reducir los precios de los bienes y servicios, mediante la distribución de la riqueza que genera el país.

Al respecto, varios autores han desarrollado teorías, que aportan en forma positiva al uso de los subsidios en las economías de los países.

Según Andreas Paulsen, en su libro *La nueva teoría económica Una introducción a la teoría económica de John Maynard Keynes y a la política de pleno empleo*, respecto al tema señala:

Con el título de *The New Economics*, "La Nueva Teoría Económica", se designa la evolución de las ciencias económicas que debe su impulso decisivo al libro del autor inglés John Maynard Keynes, titulado *The General Theory of Employment, Interest and Money*, y que se publicó en el año 1936. La influencia ejercida por esta evolución, no sólo sobre la ciencia sino también sobre la política económica, contribuyó a imponer su sello sobre la historia de nuestra época, y se seguirá haciendo sentir en el futuro. (p. 1)

La teoría tradicional afirmaba que la libre economía de mercado, por sus fuerzas propias, tiende siempre a un pleno empleo, no debiéndose vacilar en dejar confiada a la autorregulación de la economía la garantía de una ocupación suficiente para todos, así como la lucha contra la pobreza y en pro del progreso económico y social. (p. 1)

Como menciona Paul Mattick, en su libro *Marx y Keynes Los límites de la economía mixta*, respecto al tema señala:

“Lo que usualmente se designa como "revolución keynesiana" es el reconocimiento y aceptación de Keynes del hecho de las intensivas intervenciones del Estado en la economía. ” (Mattick, 1975, p. 273).

Alejandro Nadal y Francisco Aguayo, en su texto *Experiencias de crisis y estrategias de desarrollo Autonomía económica y globalización*, respecto al tema señalan:

Durante el primer cuarto de siglo que siguió a la segunda guerra mundial, las estrategias de desarrollo que algunos grupos de reflexión y las agencias capitalistas de asistencia extranjera impusieron a los países menos desarrollados, estaban diseñadas a partir de la macroeconomía keynesiana y de dos "lecciones" de la historia que hicieron que el Estado participara más ampliamente en el proceso de desarrollo. (p. 29)

Según Jorge Vallejo M, en la revista *Cuadernos de economía* en su artículo sobre Keynes y su tiempo, respecto al tema señala:

El estado keynesiano es un firme agente del capital, provisto de dos armas fundamentales: el manejo del dinero, tasa y masa, y el gasto público discrecional; con ellas en la mano, vendría a constituirse en el gran timonel del capitalismo, tanto en épocas depresivas como de auge, a lo largo de la paz y de esos turbulentos tiempos. (p. 63)

Como lo saben los economistas, el Gobierno constituye una dimensión novedosa a partir de los enunciados keynesianos. Antes de Keynes, no existían los presupuestos ni los gastos de inversión ni los de funcionamiento y la teoría de la tributación aún se movía sobre las huellas casi invisibles de Smith. La variable "inversión" gubernamental constituye el mayor aporte del keynesianismo al saber económico. (p. 63)

Si el Estado gasta se propende al equilibrio. El Estado se erige así en el árbitro central de dos fuerzas en pugna: el trabajo y el capital. Antes de Keynes nadie había sugerido ese papel para el Estado. Los tributos de los ricos se convertirían en ingresos de los pobres, en procura de una mayor justicia social. (p. 63)

“El profesor Currie sugirió una estrategia para resolver en un solo movimiento dos problemas: la cuestión de la miseria campesina y el problema del desempleo creciente en un país con alta tasa de crecimiento poblacional.” (Corredor, 1987, p. 63)

Como menciona Andreas Paulsen, en su texto *La Nueva Teoría Económica Una introducción a la teoría económica de John Maynard Keynes y a la política de pleno empleo*, respecto al tema señala:

Que Keynes haya definido en forma nueva el papel que el Estado desempeña al influir sobre los sucesos económicos contribuyó por de pronto a la aclaración de los fundamentos de la política económica, y ello en el momento histórico en que también por otras razones se hizo sentir como problema la relación existente entre el Estado y la economía. (p. 5)

Sea cual fuere la política económica seguida por un Estado, no tendrá más remedio que acreditarse por un alto nivel de ocupación; y se equivoca aquel que cree poder apaciguar perturbaciones sociales motivadas por una desocupación en masa mediante referencia a inamovibles fatalismos económicos. (p. 6)

Dudley Dillard, en su libro *La teoría económica de John Maynard Keynes Teoría de una economía monetaria*, respecto al tema señala:

El principio de la demanda efectiva de Keynes proporciona una explicación de la paradoja de la pobreza en medio de la abundancia potencial. Una comunidad pobre tendrá poca dificultad para emplear todos sus recursos, porque tenderá a gastar en el consumo una gran proporción de su renta total. Solamente necesita ser suplida con la inversión una diferencia pequeña, y como el caudal de los bienes de capital

acumulados será escaso en la comunidad pobre, la demanda para la inversión será fuerte. Así, pues, como dice Keynes, "cuanto más rica sea la comunidad..., más notorios y afrentosos son los defectos del sistema económico". (p. 58)

El ahorro individual per se es una privación de demanda efectiva potencial. Faltando al ahorro una compensación adecuada, la frugalidad produce pobreza y no riqueza. Una repugnancia a gastar adquiere un significado social diferente cuando se considera, no como un factor que tiende a aumentar la inversión, sino como factor que tiende a originar paro. (p. 70)

Según el estudio de Héctor Daniel Zacaria, con el tema La intervención del Estado con el fin de estabilización económica: La óptica de la teoría Keynesiana, dice:

El multiplicador keynesiano refleja que ante un incremento en la inversión se genera un efecto directo sobre el nivel de actividad y del empleo resultante de la inversión en cuestión, pero también se produce un efecto derrame, como consecuencia de la mayor demanda de servicios, necesarios para poner en práctica la inversión. (p. 15-16)

En el caso del gasto público en infraestructura se manifiesta una significación mayor debido a que estimula directa e indirectamente el nivel de actividad, pero al mismo tiempo provee facilidades como caminos, comunicaciones o energía, o atiende necesidades sociales como la construcción de hospitales, escuelas, y viviendas. En el mismo sentido, el gasto público en subsidios a personas de bajos recursos o en planes de empleo público también posee un efecto multiplicador y satisfacen directamente las necesidades de los individuos de alimentos, vestimenta, vivienda, etc. y combaten la marginalidad. (p. 16)

En esta situación un incremento del algún componente exógeno (por ejemplo, el gasto público) genera un "efecto directo" sobre la demanda agregada haciendo que ésta aumente en la misma cuantía en que ha aumentado el gasto público. (p. 17)

Andreas Paulsen, en su texto *La Nueva Teoría Económica Una introducción a la teoría económica de John Maynard Keynes y a la política de pleno empleo*, respecto al tema señala:

La desocupación es una paradoja inquietante: el desocupado reúne en su persona oferta adicional y demanda adicional; él es el demandante virtual de la mayor cantidad de bienes producida por su mayor cantidad de trabajo, y lo que produce además de ello disminuye en igual medida la escasez, cuya disminución es tarea de la economía. Desde el punto de vista de los cálculos, deberá tenerse en cuenta que los costos de manutención de la población apta para el trabajo son, contemplados desde el punto de vista económico general, costos fijos que se originan tanto si se hacen como si no se hacen prestaciones. Los costos variables que ahorra una empresa aislada por despidos no significan una disminución de tales costos fijos de la economía en conjunto. ¿Cómo podría probarse, pues, una "economicidad" en preferir pagar subsidios a los desocupados en lugar de colocar éstos allí donde puedan producir? (p. 12)

Para que, de acuerdo con los ideales sociales de la cultura occidental, el poseedor y el sentido de estos ideales y cultura sea el hombre libre como personalidad, y si se quiere que el hombre no vea en la economía otra cosa más que miseria y obligaciones, sino una parte de la realización de su razón de ser y de su afirmación ante la existencia, no deberá ser excluido, sin culpa por su parte, de la posibilidad de trabajar, pues con tal exclusión se le coloca al margen de la sociedad. (p. 13)

Llevar las cosas al extremo en nada contribuye al hallazgo de una solución, y significaría abandonar por completo el terreno de la objetividad científica el imputar a los defensores de la política del pleno empleo un frívolo desprecio de la libertad y de la dignidad de la personalidad humana, para seguir "el camino hacia la esclavitud". (p. 14)

Según Lucas Pacheco, en lo concerniente a la distribución del ingreso, en su texto *Política Económica Un enfoque desde la economía política*, respecto al tema señala:

La desocupación (la cual se origina en la insuficiencia de la demanda) y la concentración del ingreso. En función de estos dos problemas considerados fundamentales, las estrategias keynesianas plantean como objetivos básicos, el pleno empleo y la redistribución del ingreso. (p. 224)

En las sociedades modernas del capitalismo industrial, el mecanismo de los precios no ajusta automáticamente los desequilibrios entre oferta y demanda. No es verdad que la oferta crea su propia demanda. Por tanto es indispensable la intervención del Estado en la economía, no para interferir al mercado sino para ayudar al mercado en el desarrollo de la economía. (p. 224)

“La intervención del Estado es indispensable: Porque el capitalismo es cíclico independiente de la voluntad de los hombres, puesto que depende de la naturaleza de la economía”. (Pacheco, 2004, p. 233)

La distribución del ingreso en el capitalismo ha sido siempre defectuosa, puesto que las productividades marginales tienen un radio de maniobra limitado por condiciones de poder económico y político. El Estado debe tener una política de redistribución del ingreso y la riqueza, por diversas vías especialmente fiscales de impuestos y gastos. (p. 233)

El mismo autor, en lo referente a la política social, en el texto mencionado, señala:

Las "políticas sociales" son las acciones del Estado que tienen como objetivo suplir las deficiencias del mercado en la satisfacción de las necesidades vitales de la población: alimentación y nutrición, salud, vivienda y vestuario, educación y cultura y protección social y seguridad personal. Estas políticas pretenden también contrarrestar los efectos de la explotación capitalista sobre los grupos sociales más pobres de la población. (p. 321)

Las políticas sociales, que en ocasiones se les denomina "políticas de desarrollo humano" tienen como objetivo estratégico fundamental la redistribución del ingreso y

la riqueza, y como objetivo subalterno el crecimiento económico. Se diferencian de las políticas económicas en que estas últimas tienen como objetivo fundamental el crecimiento económico, y, la redistribución del ingreso, no es más que una finalidad accesoria. (p. 322)

Las políticas sociales se ocupan de problemas los cuales se gestan en el funcionamiento de la economía capitalista como aquellos que se derivan precisamente de la distribución del ingreso y de la riqueza, que por las tendencias del capitalismo a la polarización social, el Estado debe actuar a través de políticas de redistribución. (p. 322-323)

En definitiva, los problemas gestados en la economía capitalista que motivan la acción del Estado por vía de las llamadas políticas sociales son: a) la desigual distribución del ingreso; b) la desocupación y la subocupación. (p. 323)

Por último debe hacerse notar que la distribución del ingreso referida, está condicionada por las posibilidades que en el campo social y político tienen las dos clases sociales fundamentales para acceder a una participación mayor o menor dentro del total de los ingresos. En una palabra, la distribución depende de la correlación de fuerzas dentro de la lucha de clases. (p. 324-325)

Clasificación de las políticas sociales; así tenemos, por un lado, políticas sociales generales (políticas de redistribución del ingreso y la riqueza y políticas de ocupación y desarrollo de la productividad); y, por otro lado, políticas sectoriales (de alimentación, de salud, de vestuario y vivienda, de educación y de protección social). (p. 327)

Los autores, Andrés Fernández Díaz, José Alberto Parejo Gámir y Luis Rodríguez Sáiz en su texto Política Económica Segunda edición, respecto a la política fiscal, señalan:

Fundamentada en la teoría keynesiana, con una filosofía económica intervencionista, permite una gran expansión de los gastos públicos, a partir de los años cuarenta. Normalmente se considera, entonces, que la política fiscal es el conjunto de variaciones en los programas de gastos y de ingresos del Gobierno, realizados con el fin de colaborar al logro de los objetivos de la política macroeconómica. (p. 327-328)

En esta política su papel estabilizador de las fluctuaciones de la economía, a través de su impacto expansivo o contractivo sobre la demanda agregada vía manejo de los ingresos y gastos públicos (y por tanto, de la cuantía de los déficit o superávit del sector público). Sin embargo, a través de ella se intenta lograr objetivos adicionales más amplios, a veces incompatibles, como la provisión de bienes y servicios públicos no destinados a la venta (o al contrario, vendidos a través de empresas públicas), la redistribución de renta y riqueza (pensiones, sanidad y educación pública, subsidio de desempleo, progresividad impositiva...), el estímulo o la desincentivación de ciertas actividades o resultados (por ejemplo, para proteger el medio ambiente), etc. (p. 329)

En definitiva, la política fiscal constituye la vía más importante para mantener o mejorar el llamado Estado del Bienestar (que se caracteriza, políticamente, como una actuación solidaria de la sociedad que trata de garantizar un cierto nivel de vida a los ciudadanos, poniendo una red protectora que aminore desigualdades), como lo demuestra el que en los presupuestos públicos de los países europeos más de la mitad del gasto suele corresponder a servicios sociales y sólo alrededor del 15-20 por 100 se destine a servicios generales y económicos. (p. 329)

Así pues, las medidas de política fiscal, como las de otros instrumentos de política económica, tienen una vertiente estabilizadora, a la que, insistimos en ello, se le ha dado tradicionalmente una mayor relevancia, pero también una clara perspectiva estructural. Entendiendo por política fiscal los cambios o variaciones en los gastos e impuestos del Gobierno, concebidos para influir en el tipo o modelo económico, por una parte, y en el nivel de actividad por otra. (p. 329)

“Mediante pagos de transferencias que fluctúan a lo largo del ciclo. Así, por ejemplo, los pagos para compensar el paro, las pensiones, los subsidios, los precios agrícolas de sostenimiento o garantía, etc.”. (Fernández, 1999, p. 331)

Al igual que en otros ámbitos, el ajuste estructural en el sector público resulta también un tema problemático, pues choca con intereses claramente contrapuestos: por un lado, los de quienes defienden un Estado benefactor, que debe contribuir a la mejora en la distribución de la renta y de la riqueza mediante el manejo de los ingresos y de los gastos públicos; por otro, los de los autores liberales, preocupados más por la función asignativa, que ponen su énfasis en la eficiencia en la labor del sector público, preocupándose en mucha menor medida el logro de una mejora en la distribución de la renta. (p. 366)

Respecto a este tema, Lucas Pacheco, en su texto ya mencionado anteriormente, señala:

“La concepción keynesiana considera que el Estado, debe intervenir en la economía a través del presupuesto, con el objetivo de conseguir la ocupación plena” (Pacheco, 2004, pág. 226).

El autor Juan Ponce, en su libro *Hacia una reforma del Bono de Desarrollo Humano: algunas reflexiones, respecto al tema el Bono de Desarrollo Humano en Ecuador: algunos elementos para su reforma, en lo que respecta a la transferencia monetaria condicionada*, señala:

Los programas de transferencia monetaria condicionada (PTMC) son un componente importante de las políticas sociales en América Latina. Estos programas tienen un doble objetivo. Por un lado, mejorar la formación de capital humano, especialmente la juventud y la niñez, y, por otro lado, mejorar los ingresos de la población pobre. (p. 13)

Por lo general, estos programas tienen tres líneas de intervención en el capital humano: educación, nutrición y salud. Los PTMC responden a las falencias de las intervenciones por el lado de la oferta, creadas para mejorar el acceso y la calidad de las escuelas y centros de salud. La oferta por sí sola no es suficiente para garantizar el acceso de la población pobre a estos servicios, ya que existen una serie de costos privados (costos de información, de transacción o de oportunidad) que esta población no está en capacidad de incurrir. La lógica de los PTMC es tratar de compensar esos costos con una transferencia de dinero a las familias pobres pero condicionándolas a que envíen a sus hijos a la escuela y asistan regularmente a los centros de salud. En América Latina básicamente todos los PTMC tienen, en el caso de educación, una fuerte condición de matriculación a todos los niños del hogar y, en el caso de salud, una condición de llevar a los niños a los controles médicos, especialmente a los menores de cinco años. (p. 13)

En América Latina los programas de transferencia monetaria condicionados más importantes y que cuentan con una evaluación de impacto son: Programa de Educación, Salud y Alimentación (PROGRESA) en México; Programa Nacional de Bolsa Escola y Programa de Erradicacao do Trabalho Infantil (PETI) en Brasil, en la actualidad integrados en el Programa Bolsa Familia; Programa de Asignación Familia (PRAF) en Honduras, y, Red de Protección Social (RPS) en Nicaragua. (p. 13-14)

Según Francisco Enríquez Bermeo, haciendo referencia al mismo libro *Hacia una reforma del Bono de Desarrollo Humano: algunas reflexiones*, respecto al tema De las transferencias monetarias al sistema nacional de inclusión y equidad social señala:

Las transferencias monetarias a hogares y personas en situación de vulnerabilidad y riesgo en el Ecuador, se generaron como programas sociales masivos a partir de 1998 , cuando el Gobierno de Mahuad diseñó el Bono Solidario, como un programa de transferencias monetarias a los hogares provenientes de los quintiles 1 y 2, predominantemente afectados por una crisis de magnitud, resultado, entre otras cosas, del mal manejo de una política fiscal que priorizó el salvataje del sector financiero por encima del interés general de los ecuatorianos. Consecuencia de ello fue que en plazos

de tiempo muy cortos, millones de ecuatorianos pasaron a situaciones de pobreza que los llevó a reducir significativamente sus niveles de consumo y sus capacidades humanas, puesto que sus hijos debieron abandonar el sistema escolar y las atenciones de salud. (p. 33)

Inicialmente el Bono Solidario se entregó a quienes se autocalificaron de pobres, puesto que el país en ese momento no contaba con un mecanismo de medición de la pobreza de los hogares. Además, el Bono no fue condicionado a ningún cambio de comportamiento en la vida de los hogares que lo recibían. Fue posteriormente, a la luz de experiencias como la Bolsa Escola de Brasil, que en Ecuador se condicionaron este tipo de subsidios a los hogares. A partir del 2001 el Gobierno Nacional, a través del Programa de Protección Social (PPS) del ahora Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES), diseñó el programa Beca Escolar que consistía en la entrega de transferencias monetarias bimensuales a las familias en situación de extrema pobreza o indigencia (quintil 1), condicionada a la asistencia de los niños a la escuela. Para la selección de las familias se realizaron encuestas de hogares (SELBEN) que determinaban el estatus socio-económico de las familias. La Beca Escolar estaba inspirada en la Bolsa Escola de Brasil, una experiencia exitosa de incentivos económicos a la asistencia a la escuela de los niños de los estratos más pobres. La Beca Escolar inició su operación en el Ecuador en el 2001 y llegó a registrar hasta 145.000 niños beneficiarios, a quienes de manera regular se controlaba su asistencia a la escuela. El éxito del programa demostró que las transferencias monetarias basadas en la corresponsabilidad entre el Estado y la familia eran viables. (p. 33-34)

De transferencias monetarias y crédito a los sectores más pobres muestra, entre otras cosas, que desde un inicio estuvo presente en la política social la idea de que la pobreza no puede ser superada solo con subsidios estatales sino fundamentalmente con el esfuerzo propio de las familias, con su capacidad emprendedora, con la educación y buena salud de sus niños. (p. 35)

Como mencionan Maxine Molyneux y Marilyn Thomson, nuevamente en el mismo libro *Hacia una reforma del Bono de Desarrollo Humano: algunas reflexiones*, respecto

al tema Programas de transferencias monetarias condicionadas y empoderamiento de las mujeres en Perú, Bolivia y Ecuador señala:

Las políticas y programas de protección social buscan reducir la pobreza y la vulnerabilidad, a través de medidas tales como la asistencia social y de ayuda, las iniciativas del seguro social, la protección infantil y los mercados laborales. Sin embargo, pese a la mejoría en la comprensión de los programas a favor de los pobres y a la proliferación de esfuerzos para combatir la pobreza, muchas iniciativas de protección social continúan siendo ciegas ante el tema de género. Las agencias de desarrollo internacional, las agencias multilaterales y bilaterales, los donantes y los gobiernos han apoyado una serie de políticas diseñadas para promover estas metas. (p. 65)

Entre los instrumentos desarrollados en las décadas recientes para enfrentar la pobreza extrema, las Transferencias Monetarias Condicionadas (TMC) han sido promovidas por instituciones tales como el Banco Mundial, por ser un medio innovador, costo-efectivo y eficiente, mediante el cual se puede llegar a los grupos vulnerables. Las TMC son esquemas no contributivos que combinan las metas del desarrollo humano con el apoyo, a través de ingresos para los hogares más pobres, generalmente aquellos que no cuentan con un seguro. Están diseñados para forjar el capital humano y evitar la transmisión inter-generacional de la pobreza, mediante medidas que mejoran la educación de niñas y niños, combaten la desnutrición y favorecen la salud materno-infantil. La recepción de las transferencias se condiciona a la asistencia de los niños a la escuela y a los establecimientos de salud, y a que sus madres asistan a talleres y a chequeos de salud en los servicios estatales. (p. 66-67)

En Latinoamérica, enfrentar la pobreza se convirtió en una prioridad en los años 1990. Los gobiernos experimentaron con intervenciones coordinadas para reducir los altos índices de exclusión y vulnerabilidad. El gasto social se incrementó y se realizaron esfuerzos para abordar los problemas de ineficiencia. Sin embargo, en el año 2002 alrededor del 40% de la población latinoamericana permanecía en niveles de pobreza apenas distintos a los de 1980 en el comienzo de 'la década perdida'. Sólo con

la mejora económica de 2003-2008 algunos países fueron lograron una reducción marcada en sus niveles de pobreza. La Comisión Económica para América Latina (CEPAL) informó en el año 2010 que la pobreza había disminuido en doce países latinoamericanos. Dicha reducción se le atribuyó, en gran medida, a la adopción de iniciativas en contra de la pobreza, tales como las TMC. (p. 67)

Las primeras transferencias monetarias se realizaron a fines de los años noventa en Brasil y México. La Bolsa Escola de Brasil empezó como una iniciativa local en la Municipalidad de Campiñas, en 1994\ Desde el año 2001 se extendió gradualmente al resto del país, como un programa federal, llegando a un estimado de 11 millones de beneficiarios. Siguió el Progreso de México, en el año 1997, brindando transferencias de ingresos a los hogares más pobres en la zona rural. (p. 67)

Juan Ponce, en su texto Políticas educativas y desempeño Una evaluación de impacto de programas educativos focalizados en Ecuador, respecto al tema señala:

Las evaluaciones de programas de transferencia monetaria condicionada en varios países de América Latina señalan que estos han tenido efectos positivos sustanciales en la matrícula escolar. No es claro, sin embargo, si lo más importante es la transferencia monetaria en sí o la condicionalidad. (p. 49)

Los programas de transferencia monetaria condicionada entregan dinero a familias de escasos recursos con la condición de que los niños de dichas familias asistan a la escuela y/o vayan a examinarse en los centros de salud. El atractivo de estos programas es que combina mecanismos de reducción de la pobreza a corto y largo plazo: las transferencias monetarias reducen la pobreza a corto plazo, mientras que la pobreza a largo plazo se reducirá si los niños de familias de escasos recursos adquieren capital humano. (p. 50)

Dado el éxito de los programas de transferencias monetarias condicionadas, cabe preguntarse si es la transferencia de dinero o la condición de que los niños asistan a la escuela la fuerza que conduce a dichos resultados. Si las transferencias monetarias

fuesen suficientes, se podría ahorrar recursos y dejar de lado el costoso monitoreo en las escuelas para comprobar la asistencia. Además, un descubrimiento de este tipo demostraría el peso de las restricciones de liquidez en la asistencia escolar. De otra parte, si las transferencias monetarias no importaran, entonces se demostraría que las restricciones de liquidez no son la causa de la baja asistencia escolar. Finalmente, si las familias se comportaran de manera diferente frente a transferencias monetarias condicionadas o no condicionadas, el Gobierno reduciría el bienestar de las familias al condicionar la transferencia. Esto solo se justificaría si las familias se comportaran por debajo de lo óptimo. (p. 51)

Brauw y Hoddinot (2007) intentan aislar las transferencias monetarias de los requerimientos de asistir a la escuela, utilizando el hecho de que algunas familias mexicanas beneficiarias no recibieron los formularios necesarios para monitorear la asistencia de sus hijos a la escuela. Los autores reconocen que la ausencia de los formularios redujo la probabilidad de que los niños asistan a la escuela, lo que sugiere que el requerimiento sí importa. Dado que se desconoce la razón por la que algunas familias no recibieron esos formularios, no queda claro si los dos tipos de familias pueden compararse. (p. 51)

Respecto a los subsidios otorgados por el Estado, se expresan opiniones contrarias las cuales consideramos que también deben ser analizadas:

Según Alejandro Nadal y Francisco Aguayo, en su texto *Experiencias de crisis y estrategias de desarrollo Autonomía económica y globalización*, respecto al tema señalan:

Durante el segundo cuarto de siglo de la posguerra, la corriente de pensamiento dominante dio un giro hacia el neoliberalismo y, con ello, la política macroeconómica se reorientó de acuerdo al monetarismo. Las políticas estructurales se adecuaron a la teoría del equilibrio general competitivo y utilizaron "lecciones" de la historia diferentes para argumentar la necesidad de minimizar el papel del Estado en el proceso de desarrollo. (p. 29)

Como menciona Ezequiel Ander-Egg en su texto Globalización: el proceso en que estamos metidos, respecto al tema señala:

El Consenso de Washington como primera formulación de lo que será el paradigma de la globalización neoliberal. En 1990 se formularon una serie de requisitos económicos que establecían las pautas para el buen funcionamiento de la economía mundial. Fue redactado por John Williamson en un documento preparado para el Institute for International Economics y que tituló "What Washington Means by Policy Reform" ("Lo que Washington quiere decir por reforma política"). En este trabajo, se establecieron diez medidas como "terapia" de la economía, las autoras han extraído de este grupo las dos más importantes para el tema de investigación que son las siguientes:

- Disciplina fiscal expresada en el equilibrio presupuestario y en la reducción del déficit fiscal.
- Reducción del gasto público reordenando las prioridades de éste.

Estas propuestas fueron pensadas como los grandes pilares para resolver los problemas en los países latinoamericanos. (p. 24-25)

En la formulación del Consenso de Washington se dice que se pretende resolver los problemas de los países latinoamericanos... Que lo hayan dicho quienes redactaron este documento no sólo expresa una forma de encubrimiento, sino también un cinismo infame. Lo que en verdad se pretende es que los países latinoamericanos abran sus economías para que sean explotadas por las multinacionales. (p. 26)

La globalización neoliberal no es una ideología, es una realidad mortífera que provoca el sufrimiento de millones de seres humanos, especialmente de los más débiles. No es una teoría, es una reducción economicista de la realidad humana o, para decirlo con más precisión, de la vida humana. (p. 27)

Para el neoliberalismo, todo lo que se considera derechos sociales debe ser privatizado y mercantilizado; educación y salud dejan de ser un bien común

perteneciente al conjunto de la sociedad. Esta formulación, insolidaria y deshumanizada, excluye todo sentido de ayuda y servicio entre los seres humanos. (p. 38)

Contrariamente a lo que han afirmado los defensores de la globalización llevada a cabo de acuerdo con el modelo vigente, la liberalización de la economía, sin una contrapartida social, no ha asegurado ni la estabilidad política ni la justicia social. Éstos no son bienes que se alcanzan por añadidura, gracias a la implantación del mercado totalmente liberado y la creación de riqueza a nivel macroeconómico. La tesis de que el comportamiento egoísta del mercado implica automáticamente un mejoramiento del nivel de vida de la población, es de un cinismo descarado o una ingenuidad patética. El crecimiento de la economía en los países donde se implantó el mercado no ha dado lugar de manera espontánea- a la reducción de las desigualdades. Si el Estado no interviene, más bien parece que ocurre lo contrario. Lo acontecido en las tres últimas décadas ha puesto de relieve que no sólo no se han alcanzado estos resultados sino que los efectos sociales son de signo totalmente contrario. Vivimos una paradoja cruel: cuando más riqueza se genera en el mundo, mayor es el número de pobres. Si nos atenemos a los indicadores macroeconómicos, muchos países se han enriquecido, pero la inmensa mayoría del pueblo sigue siendo pobre, en muchos casos más pobres aún. (p. 164-165)

Los estragos sociales de la globalización neoliberal expresados en:

- El escándalo y la vergüenza de la pobreza en un mundo en el que se despilfarra.
- Las crecientes desigualdades sociales que nos lega el actual modelo de globalización.
- Las grandes fortunas en un mundo en el que millones de personas sufren hambre.
- Hambre y pobreza en la raíz de los conflictos violentos.
- Una mirada a la mayor ignominia del planeta: la explotación infantil. (p. 165)

Una cosa es la descripción que los teóricos y partidarios del neoliberalismo hacen del significado del proceso de globalización, presentado como un resplandeciente

porvenir, y otra es la realidad del mundo en que vivimos. En otras palabras, existe un gran contraste entre la descripción que los teóricos del pensamiento único hacen de las virtudes del neoliberalismo y los hechos reales. Diría más bien entre el paraíso que describen y el drama de millones de seres humanos. (p. 166)

Ante este drama y tragedia de millones de seres humanos, los profesionales de las ciencias sociales químicamente puros, incoloros, inodoros e insípidos, burócratas "expertos" en los problemas que afectan al mundo en que vivimos, redactores de documentos internacionales, han creado expresiones que encubren y escamotean la gravedad de esta situación. Ya en 1948, Josué de Castro puso de relieve la necesidad de llamar a los problemas por su nombre: hablar de hambre y no encubrir esta tragedia con la expresión "subnutrición" puesta en circulación en ese entonces. Ahora, en lugar de países pobres o subdesarrollados, los burócratas prefieren hablar de "países emergentes", y en lugar de hablar de clases sociales pobres y explotadas, aluden a la existencia de "clases menos favorecidas". (p. 166)

Sobre el tema, Lucas Pacheco, en su texto Política Económica Un enfoque desde la economía política, señala:

El problema fundamental del neoliberalismo, en sus diferentes versiones, es la inflación. Por tanto, las políticas económicas que se proponen, giran en torno al objetivo de la estabilización. El responsable fundamental de la problemática de la inflación es el Estado que al ampliar su intervención en la economía, incurre en políticas fiscales. Así como el mercado es el mecanismo económico de la sociedad, el Estado es el mecanismo político. En consecuencia, el Estado debe desempeñar únicamente funciones políticas. (p. 256)

Dentro de la política fiscal se recomienda que en materia de impuestos y gastos el Estado únicamente se procure los recursos para cumplir sus funciones políticas. Se recomienda restringir el gasto público, disminuir los impuestos y las regulaciones. En general sólo se puede gastar lo que se puede recaudar como ingreso fiscal; es decir se postula el principio del presupuesto equilibrado. (p. 257)

“En definitiva el neoliberalismo postula: libre mercado; libre competencia; libre comercio internacional; presupuesto equilibrado; política monetaria no discrecional”. (Pacheco, 2004, p. 257)

Los autores, Jaime Breilh Paz y Miño y Ylonka Tillería Muñoz en su texto *Aceleración global y despojo en Ecuador El retroceso del derecho a la salud en la era neoliberal*, respecto al tema señalan:

El modelo neoliberal justamente vulnera esas defensas o soportes colectivos de la salud, desmantelando derechos como el de libre asociación. Diversas estrategias legales, políticas y culturales son aplicadas para despojar a los trabajadores, pueblos y comunidades de organizaciones firmes que representen sus intereses y defiendan su salud. (p. 85)

La política neoliberal buscó vulnerar los contratos sociales que promovían la equidad y universalidad para tratar de sostener mecanismos redistributivos que aseguraran el derecho a la salud, así como bienes y servicios necesarios para la subsistencia y dignidad garantías que incluyen la educación, la atención médica en salud y el acceso a servicios fundamentales como el agua potable. (p. 88)

Los autores Raymond Morrow, Michael Apple, Michael Peters en su libro *Globalización y educación – Manual crítico*, respecto al tema señalan:

La educación es un lugar de lucha y compromiso. Sirve también como un enlace para mayores batallas acerca de lo que nuestras instituciones deberían hacer, a quién deberían servir, y quién debería tomar las decisiones. (p. 60)

Los neoliberales son el elemento más poderoso dentro de la restauración conservadora. Se guían por una visión del Estado débil. De esta forma, lo que es privado es necesariamente bueno y lo público es malo. Las instituciones públicas tales como las escuelas, son "agujeros negros" en los cuales se arroja el dinero y entonces

desaparece aparentemente lo cual no proporciona resultados adecuados en ningún lugar. Para los neoliberales, existe una forma de racionalidad más poderosa que ninguna otra: la racionalidad económica. El análisis de la eficiencia y de una "ética" del bajo presupuesto, son las normas dominantes. Todas las personas actúan en la dirección de maximizar sus propios beneficios personales. En realidad, detrás de esta postura se esconde una pretensión empírica de que así es como todos los sujetos racionales deberían actuar. Sin embargo, antes que ser una descripción neutral del mundo de la motivación social, ésta es en realidad una construcción del mundo con las características valoradoras de un tipo de clase con un alto poder adquisitivo. (p. 61)

Una visión de los estudiantes como capital humano sostiene esta posición. El mundo es intensamente competitivo a un nivel económico, y a los estudiantes - como trabajadores futuros - les deben ser dadas las habilidades y disposiciones requeridas para competir eficiente y eficazmente. Además, cualquier dinero invertido en las escuelas, que no está directamente relacionado con estas metas económicas, es sospechoso. De hecho, las escuelas y otros servicios públicos, como los "agujeros negros", actualmente derrochan recursos económicos que deberían ir a empresas privadas, por la forma en que los organizan y controlan. Por lo tanto, las escuelas públicas no sólo fracasan en que nuestros niños sean futuros trabajadores, sino que al igual que casi todas las instituciones públicas, succionan la vida financiera de la sociedad. Las escuelas son creadas para los profesores y los burócratas del Estado, no para los "consumidores". Responden a las demandas de los profesionales y a otros trabajadores del Estado egoísta, no a los consumidores que confían en ellas. (p. 61-62)

En este punto, la idea del "consumidor" es crucial. Para los neoliberales, el mundo en esencia es un supermercado, la "elección del consumidor" es la garantía de la democracia. De hecho, la educación es vista simplemente como un producto más, al igual que el pan, los autos y la televisión. Al convertirla al mercado mediante certificados y planes de opciones, se vería autorregulada en gran medida. Así la democracia se convierte en prácticas de consumo. En este sistema, el ideal del ciudadano es el comprador. Los efectos ideológicos de esto son momentáneos. Antes que la democracia sea un concepto político, es transformado en un concepto totalmente

económico. El mensaje de tales políticas es lo que podría llamarse "particularismo aritmético", en el cual el individuo no incorporado -como consumidor- es aborrecido, desclasado y degenerado. (p. 62)

El proyecto completo de neoliberalismo, nacional e internacionalmente, está conectado a un proceso mayor de exportación de la responsabilidad de las decisiones desde los grupos dominantes hacia el Estado y las personas pobres. (p. 62)

Las políticas neoliberales también necesitan ser vistas como parte de un ataque más amplio a los empleados de los gobiernos. En la educación en particular, constituyen una ofensiva contra los sindicatos de profesores, que son vistos como muy poderosos y demasiado costosos. Aunque quizás no sea consciente, esto necesita ser interpretado como parte de una historia más amplia de ataques al trabajo de la mujer, debido a que la gran mayoría de los profesores en Estados Unidos -como en muchas otras naciones - son mujeres. (p. 63)

Existen varias iniciativas políticas que han surgido de los segmentos neoliberales de la nueva alianza hegemónica. La mayoría se ha concentrado ya sea en crear vínculos más cercanos entre la educación y la economía o en colocar a las escuelas mismas en el mercado. Esto último se refleja en los ambiciosos propósitos de los programas "school-to-work" (escuela para el trabajo) y "education-for-employment" (educación para el empleo) y por fuertes ataques a los recortes del "Estado superdimensionado". (p. 63)

Detrás de esto se esconde un plan para someter a las escuelas a la disciplina de la competencia de mercado. Algunos partidarios de las "opciones" sostienen que sólo buscan una "voz" paternal y que las opciones proporcionarán una oportunidad para la "salvación educativa" de minorías de padres y niños. Terry Moe, por ejemplo, sostiene que la única esperanza para los pobres de ganar el derecho a "dejar las escuelas malas y buscar las buenas" es a través de una "alianza no ortodoxa". (p. 63)

Existe una segunda variante de neoliberalismo, que está dispuesta a gastar más dinero privado y del Estado en las escuelas, si y sólo si las escuelas hacen frente a las necesidades expresadas por el capital. De esta forma, los recursos están disponibles para las "reformas" y las políticas que enlazan el sistema de educación al proyecto de hacer nuestra economía más competitiva. Dos ejemplos pueden iluminar esta posición. En un grupo de estados, se ha aprobado una legislación que establece que las escuelas y universidades establezcan vínculos estrechos entre la educación y los negocios de la comunidad. (p. 64)

En el Estado de Wisconsin, por ejemplo, todos los programas de superación a los profesores deben incluir experiencias identificables sobre la "educación para el empleo" para todos estos futuros profesores; y toda la enseñanza de las escuelas públicas elementales, medias y secundarias del Estado deben incluir elementos de educación para el empleo en su plan de estudios oficial. (p. 64-65)

Destacar las políticas neoliberales en la educación, y sus políticas sociales en general, es dar fe a la justicia esencial de los mercados. Los mercados últimamente distribuirán recursos justa y eficientemente de acuerdo al esfuerzo; crearán empleos para todos aquellos que los quieran; y son el mejor mecanismo posible para asegurar un mejor futuro para todos los ciudadanos (consumidores). (p. 65-66)

Por otra parte, ocho de las diez ocupaciones individuales principales que son consideradas como los empleos de mayor crecimiento en los próximos diez años son: vendedor al por menor, cajeros, empleados de oficinas, conductores de camiones, meseras/meseros, enfermería/asistentes, trabajadores en la elaboración de alimentos y conserjes. Es obvio que la mayoría de estas posiciones no requieren de altos niveles de educación. Muchos de ellos son mal pagados, no están sindicalizados, y son a tiempo parcial, con pocos o nulos beneficios. Muchos están dramáticamente marcados, y a menudo exacerbados, por las divisiones del trabajo que existen entre razas, géneros y clases, nacional y globalmente la economía que surge es a la que nos enfrentamos, no a la imagen excesivamente romántica dibujada por los neoliberales, quienes nos estimulan a confiar en el mercado. (p. 66)

Los neoliberales plantean que al hacer al mercado el último árbitro del valor social, éste eliminará las políticas y la irracionalidad que acompaña nuestras decisiones educativas y sociales. Los análisis de la eficiencia y los recortes a los beneficios serán los motores de transformación social y educativa. Sin embargo, entre los últimos efectos de tales estrategias "economizantes" y "despolitizadas" se encuentra el continuo fracaso de interrumpir crecimiento de las desigualdades en los recursos y el poder que caracteriza tan profundamente esta sociedad. (p. 66-67)

La competencia global contextualiza continuamente las discusiones públicas sobre la política y la práctica educativa. Los criterios reductivos, las propuestas de responsabilidad, los constantes recortes, la mercantilización, los vínculos cercanos entre la educación y la economía, y todo lo demás, fueron creados para presentarse como inevitables. Los discursos conservadores son naturalizados por las "realidades" de la competencia global. (p. 67)

Los autores Carmen Andrade y José Villacís, en su texto *Globalización ¿Convergencia o polarización?* respecto al tema señalan:

La globalización demanda una cosmovisión incluyente de las grandes mayorías y un esencial sentido de justicia social y de solidaridad. El neoliberalismo, es su antípoda, con su visión de lucro individual, la pasividad ante el mercado, la apelación a los instintos primarios y su despiadado darwinismo social. (p. 62)

La globalización, en su variante neoliberal, metida dentro del pensamiento del fundamentalismo neoliberal, nos ha dado una serie de mitos que serían, las autoras han extraído de este grupo lo más importantes para el tema de investigación:

Que las decisiones sobre asignación de recursos, sobre cambios tecnológicos, distribución del ingreso, especialización de los países, se toman fuera de los espacios nacionales y que los estados son absolutamente impotentes para determinar la suerte de los países. (p. 62)

Esta mitología, sin embargo, juega un papel, tiene una función y esa utilidad que tiene, es descargar de responsabilidad, a las clases dominantes. Si se aumenta el desempleo, se descenden los salarios, se empeora la salud pública y la educación, la responsabilidad sería de la globalización y, en modo alguno, de las clases dominantes o de la estructura de poder. (p. 63)

El Dr. Ney Barrionuevo Silva en su libro Globalización neoliberal, respecto al tema nos indica:

Sin duda que el Economista Dahik, es un consecuente neoliberal, privatizador a ultranza, por eso privatizó los "gastos reservados", cuando fue Vicepresidente de la República del Ecuador, en el gobierno neoliberal del Presidente Sixto Duran y luego tuvo que fugar del país perseguido por la justicia común, pero sus cuatro puntos de estrategia neoliberal, tienen algo más de fondo, lo que buscan, es halagar al nuevo Gobierno del Presidente Mahuad, por eso le dice que tiene la "autoridad moral", para subastar el país, entre neoliberales se entienden. (p. 254-255)

Como se puede apreciar, la estrategia o estrategias que proponen los apologistas del modelo económico neoliberal, se concretan: Reducir el tamaño del Estado, privatizar todas las áreas estratégicas, desnacionalizar la economía, en otros términos, terminar por vender el país a las transnacionales y a la oligarquía financiera internacional y nacional. (p. 255)

Para asegurar y confirmar que la crisis del modelo económico neoliberal, inexorablemente ha conducido y está conduciendo a su fracaso más absoluto, con perjuicio del bienestar de la humanidad. Nos hacemos las siguientes preguntas, a manera de reflexiones:

Si el modelo económico neoliberal es "**realista**", "**objetivo**", "**histórico**", de "**beneficio social**", como aseguran sus obcecados apologistas, ¿por qué viene esclavizando a la humanidad y diezmándola de hambruna? Porque simple y llanamente

dicho modelo es injusto, inhumano y antihistórico, basta señalar algunos datos que producen escalofrío e indignación:

Los niños que se mueren cada año en los países de América Latina y que podrían ser salvados con una atención médica adecuada... se salvarían cada año la vida de 400 mil niños latinoamericanos... (p. 256-257)

El capitalismo - neoliberal a través de algunos referentes o factores fundamentales:

1. El modelo neoliberal tiene como antecedente o es una continuación del sistema esclavista, feudal, capitalista y del imperialismo en esta etapa de globalización.
2. El modelo neoliberal, se fundamenta en la propiedad privada.
3. El modelo neoliberal desarrolla su economía anárquicamente.
4. El modelo neoliberal se basa en la explotación del hombre por el hombre.
5. El modelo neoliberal globalizante del imperialismo explota a los pueblos del mundo y esclaviza a la humanidad.
6. El modelo neoliberal diezma a la humanidad por hambruna.
7. El modelo neoliberal concentra la riqueza en la oligarquía financiera de contadas potencias capitalistas.
8. El modelo neoliberal fomenta el armamentismo y las guerras imperialistas e injustas.
9. El modelo neoliberal es víctima de crisis crónica en los campos económico, político, social, bancario, financiero y monetario.
10. Las contradicciones en el modelo neoliberal se resuelven con el levantamiento de los pueblos, huelgas, paros, estallidos sociales y revoluciones. (p. 285-286)

2.1.1 Evaluación de las teorías de soporte

El aporte de John Maynard Keynes es y será de gran influencia, ya que sin él no existirían los presupuestos, gastos de inversión y la teoría de la tributación, por lo tanto establece que la intervención del Estado es necesaria para la economía de los países, a través del manejo del dinero, impuestos y el gasto público. La ayuda del Estado es

indispensable ya que al otorgar subsidios existe un equilibrio en la economía; de las personas que poseen más dinero las cuales pagan un tributo el cual se convertirá en un ingreso para las personas de escasos recursos. También señala que las personas no deben permanecer por períodos largos de tiempo en desocupación, es decir que deben aprovechar los subsidios otorgados por el gobierno para el desarrollo de la economía del país. El Estado plantea políticas sociales/políticas de desarrollo humano, para mejorar el bienestar de la población de las cuales se desencadenan las políticas sectoriales de: educación, salud, nutrición, vivienda, protección social, etc., para las personas más vulnerables; basándose en los objetivos del pleno empleo y la redistribución del ingreso.

Los programas de Transferencia Monetaria Condicionada fueron creados para minimizar la pobreza y mejorar la situación socio-económica de la población, a través de programas de protección social; para la inserción: a la educación, centros de salud, una adecuada nutrición, y la salud materna infantil de los niños y adolescentes que se encuentren en los quintiles 1 y 2; generando un gasto social elevado para las partidas presupuestarias del Estado. Tienen como finalidad ayudar a formar capital humano para frenar el subdesarrollo del país, estas transferencias deben ser condicionadas, porque de lo contrario las personas no cumplen con la corresponsabilidad adquirida al ser beneficiario.

Desde el punto de vista del Neoliberalismo, el Estado debe estar limitado en la economía, y tiene como consecuencia la reducción del gasto público. También afecta a los principales derechos sociales educación y salud, ya que dejarían de ser subsidiados y pasarían a ser solamente de empresas privadas, de esta manera las personas más vulnerables asumirían por completo todos los valores de los bienes y servicios básicos.

Tiene como objetivo principal el individualismo, y la producción de empresas privadas con el fin de optimizar recursos que mejoren la economía del país; sin preocuparse por la justicia social.

2.2 Marco referencial

2.2.1 Artículos referentes al tema

El Bono de Desarrollo Humano existe debido a la crisis económica que atravesaba el país que afectaba a gran parte de la población ecuatoriana, conforme lo manifiestan diversos autores de los cuales se citan los siguientes:

Mauricio León, Rob Vos y Wladimir Brborich, (2001) acotan que “El programa Bono Solidario se implementó simultáneamente a nivel nacional en septiembre de 1998. Actualmente representa el programa social no tradicional de mayor cobertura en el país, cubriendo aproximadamente al 45% de los hogares ecuatorianos. El Bono Solidario tiene una ventaja relativa importante respecto de otros programas sociales: con bajos costos administrativos cubre a un porcentaje elevado de los hogares del Ecuador y entrega el beneficio directa e inmediatamente a los beneficiarios, lo cual reduce considerablemente las posibilidades de que los beneficios se diluyan y no lleguen a quienes realmente deben llegar.

La distribución de las transferencias del programa resultó ser más progresiva que aquellas de los subsidios a la electricidad, gasolinas y gas de uso doméstico. Esto sugiere que el programa sí actuó como un mecanismo redistributivo, es decir, se mejoró la focalización del gasto social hacia la población pobre. No obstante, existen otros programas sociales mejor distribuidos hacia los pobres que el Bono, tales como el desayuno escolar, el seguro social campesino y la educación fiscal primaria.

La implementación del Bono Solidario implicó una ruptura en la forma de hacer política social en el Ecuador ya que introdujo a las transferencias monetarias directas a la población como un mecanismo de gasto social a gran escala. Actualmente representa el segundo rubro en importancia dentro del gasto social del gobierno central, luego del gasto en educación.

La discusión sobre el papel de los programas de transferencias de ingresos en el contexto socio-económico que caracteriza al Ecuador no es fácil. Por un lado, el

Ecuador es un país vulnerable a diferentes tipos de choques externos, ya sean estos de carácter económico o extraeconómico como la volatilidad de los precios de los principales productos de exportación o el fenómeno de El Niño, respectivamente. Por otro lado, la pobreza en el Ecuador es un problema generalizado y está relacionada no solo con la carencia de ingresos sino también con la falta de infraestructura económica y social y el limitado acceso de importantes grupos de la población a los servicios sociales.

Todavía en el Ecuador la pobreza está determinada por factores relacionados a la oferta de servicios e infraestructura. La erradicación de la pobreza estructural requiere de políticas sociales que integren educación, salud, infraestructura económica y social, acceso a activos productivos y financieros, y que estén coordinadas con la política económica. En este contexto, las transferencias monetarias son solo un elemento adicional que puede coadyuvar en la superación de la pobreza”.

Juan Ponce y Arjun S. Bedi, (2010) acotan que “En toda América Latina, los programas de TMC juegan un importante papel en la política social. Estos programas tienen como objetivo reducir la pobreza y promover la acumulación de capital humano. En el frente educativo, varios trabajos han demostrado el impacto sustancial de estos programas en la escuela, impulsar inscripción y asegurar la asistencia regular a la escuela. Mientras estos son los primeros pasos para mejorar el nivel de instrucción, si el objetivo de estos programas es la construcción de capital humano y romper el ciclo de la pobreza a continuación, un enfoque más allá de la matrícula, en el aprendizaje y las ganancias en las habilidades cognitivas pueden ser también necesarios.

En este trabajo se contribuyó al cuerpo de trabajo sobre la impacto de los programas de transferencia de efectivo mediante el uso de la información de Ecuador y centrándose en el efecto del programa en resultados de las pruebas. Hemos explotado el diseño del programa y utilizamos una estrategia empírica podría decirse creíble para demostrar que el Bono de Desarrollo Humano no tiene un impacto positivo estadísticamente significativo en las calificaciones obtenidas entre las personas cercanas a la elegibilidad para el programa límite.

Sin embargo, un examen de los resultados reportados aquí, junto con el cuerpo de trabajo existente sobre el efecto de este tipo de programas pone de relieve el punto fuerte y potencial limitación de este tipo de programas. Si bien este tipo de intervenciones son éxito en conseguir que los niños van a la escuela y se inscriben y dar lugar a un aumento del gasto de los hogares, esperando que tales programas también den como resultado niveles más altos de aprendizaje es, al menos, prematuro. En lugar de centrarse únicamente en los programas de la demanda, alternativos y adicionales que también tienen en cuenta el lado de la oferta, por ejemplo, conseguir maestros para venir a la escuela, que puedan tener una influencia mayor sobre el aprendizaje de los programas de transferencias orientadas a la demanda.’’

Sebastián Burgos Dávila, (2014) acota que “En la lucha contra la pobreza, el BDH sigue siendo una transferencia que determina la salida de población de estados de pobreza hacia estados de vulnerabilidad. La eliminación del BDH para beneficiarios que se encuentran fuera de situación de pobreza puede acarrear un incremento de la misma si no se establecen estrategias adecuadas de “graduación” de la pobreza.

En ese aspecto, es importante que las estrategias de graduación consideren una serie de componentes que permitan a los beneficiarios que dejan de recibir el BDH sostenerse en un estado en que sus ingresos no sean sensibles ante la carencia de alguna transferencia y por el contrario dichos individuos sean capaces de acumular ingresos provenientes del mercado laboral y preferiblemente que sea bajo el marco de ingresos como ocupados plenos, ya que se corre el riesgo de posibles aumentos en la tasa de subempleo al forzar a los miembros del hogar a participar en el mercado laboral para suplir la eliminación de la transferencia del BDH.’’

2.2.2 Evaluación de artículos referentes al tema

El Bono de Desarrollo Humano desde sus inicios engloba un gran número de hogares beneficiarios que aumentan los gastos sociales del Estado, porque se han

realizado reformas y creado diferentes instituciones que son encargadas del cumplimiento de los objetivos establecidos en el mismo.

Se han implementado otros programas sociales, como el desayuno escolar porque los niños y adolescentes no tenían una adecuada nutrición problema que fue detectado al momento de realizar los chequeos médicos en las instituciones educativas, también el gobierno proporciona un kit escolar y la matrícula gratuita. La educación es uno de los servicios sociales más importante para un país ya que a través de los estudios, la juventud se va formando para ser parte de la sociedad y tener un capital humano que aporte al Estado, con profesionales intelectuales, éticos y con un pensamiento social.

El Bono de Desarrollo Humano es el segundo gasto más representativo para el gobierno en el área social, según (Ministerio de Inclusión Económica y Social, 2016) invierte mil millones de dólares en el Bono de Desarrollo Humano, con el propósito de que los hogares beneficiarios mejoren su calidad de vida. Este subsidio es un mecanismo para salir de la pobreza por lo tanto no es una asistencia del gobierno a largo plazo, ya que se pueden acceder a créditos que motivan a las personas a crear diferentes emprendimientos o negocios propios, de los cuales obtendrán ingresos mayores a 50 USD mensuales y así ya no necesitarán ni dependerán del mismo. Con la realización de un nuevo censo socio-económico se obtendrá una mejor focalización de los hogares que ya no necesitan una transferencia monetaria para subsistir por que han mejorado su calidad de vida, y de la misma manera saber los que aún la necesitan.

2.2.3 Bono de Desarrollo Humano

Según (Ministerio de Inclusión Económica y Social, 2016), el Bono de Desarrollo Humano es ‘‘Transferencia monetaria mensual de 50,00 USD que está condicionada al cumplimiento de requisitos establecidos por el Viceministerio de Aseguramiento y Movilidad Social, y que lo reciben los representantes de los núcleos familiares (de preferencia a la mujer que consta como jefe de núcleo o cónyuge) que se encuentran bajo la línea de pobreza establecida por el Ministerio de Coordinación de Desarrollo Social de acuerdo a los resultados obtenidos del Registro Social’’

El Bono de Desarrollo Humano tenía como objetivo principal ser una compensación, por la eliminación de los subsidios al gas y la electricidad, debido a la crisis económica de 1998, en la actualidad únicamente los núcleos familiares, las personas con discapacidad y adultos mayores que se encuentren en la base del Registro Social que identifica su estado social, económico y demográfico pueden acceder a este subsidio; siendo una transferencia monetaria condicionada, los núcleos familiares deben matricular y enviar a sus hijos al sistema educativo, de igual manera llevarlos a chequeos médicos periódicamente utilizando el dinero de forma responsable y específicamente para servicios sociales, con el fin de mejorar su calidad de vida.

A continuación se evidencia por medio de la siguiente tabla la evolución del Bono de Desarrollo Humano desde su creación hasta la actualidad:

Tabla 2

Evolución del Bono de Desarrollo Humano

Año	Presidente	Nombre del programa	Características	Beneficiarios	Monto
1998	Jamil Mahuad	-Bono Solidario	Se creó el “Bono Solidario” para compensar la eliminación de los subsidios del gas y la electricidad.	Madres de familia pobres	\$15,10 mensual equivale a S/.379.000
		-Beca Escolar		Personas de tercera edad y personas con discapacidad.	\$7,60 mensual equivale a S/.190.700
2003	Lucio Gutiérrez	Se unificaron los subsidios del Bono Solidario y Beca Escolar, convirtiéndose en:	Se expide el Manual Operativo en el cual se establece como subsidio monetario condicionado. Y se creó la Pensión Asistencial.	Madres de familia pobres	\$15,10 mensual
-		Bono de Desarrollo Humano		Personas de la tercera edad y personas con discapacidad.	\$11,50 mensual
2007			Se incrementó el valor de este subsidio para aquellas familias que se ubiquen en el primer y segundo quintil más pobre.	Para cada uno de los tres grupos beneficiarios se entregaba el valor de:	\$30,00 mensual
2009	Rafael Correa	Bono de Desarrollo Humano	Se incrementa el valor de estos sub programas y se implementan controles para la incorporación y exclusión de los beneficiarios.	Para cada uno de los tres grupos beneficiarios se entregaba el valor de :	\$35,00 mensual
2013			Se incrementa el valor de este programa y de las pensiones asistenciales.	Representante del núcleo familiar	\$50,00 mensual
				Personas de la tercera edad – 65 años en adelante	\$50,00 mensual
				Personas con discapacidad igual o mayor al 40%.	\$50,00 mensual

Fuente: (Ministerio de Inclusión Económica y Social, 2016)

2.2.3.1 Objetivos

Según (Ministerio de Inclusión Económica y Social, 2016), el Bono de Desarrollo Humano tiene los siguientes objetivos:

Ampliar el capital humano y evitar la persistencia de la pobreza mediante la entrega de compensaciones monetarias directas a las familias que se encuentran bajo la línea de pobreza establecida por el Ministerio de Coordinación de Desarrollo Social de acuerdo a los resultados obtenidos del Registro Social, a fin de:

- Garantizar a los núcleos familiares un nivel mínimo de consumo.
- Incorporar corresponsabilidades específicas orientadas a la inversión en educación y salud lo que permitirá:
 - Contribuir con la disminución de los niveles de desnutrición crónica y de enfermedades prevenibles para niñas y niños menores de 5 años de edad; y,
 - Promover la reinserción escolar, y asegurar la asistencia continua a clases a niñas, niños y adolescentes de entre 5 y 18 años de edad.
 - Proteger a los adultos mayores y personas con discapacidad.

2.2.3.2 Grupos beneficiarios

El Bono de Desarrollo Humano es dirigido a tres grupos que detallaremos a continuación:

- 1) **Representantes del núcleo familiar.**- De preferencia se considerara representante del núcleo familiar a la madre de familia que se encuentre en extrema pobreza, a la cual se le transferirá el valor de 50,00 USD mensual las cuales deberán cumplir con la corresponsabilidad de velar por el bienestar de sus hijos en los ámbitos de educación y salud.
- 2) **Pensión Asistencial personas con discapacidad.**- Serán beneficiarios de esta pensión asistencial aquellas personas que tengan un porcentaje de discapacidad

igual o superior al 40%, que será verificada por la autoridad sanitaria nacional y posteriormente serán acreditadas con el carné del Consejo Nacional de Discapacidades CONADIS, también deben encontrarse en condiciones de vulnerabilidad y no estar afiliados a un sistema de seguridad público, las cuales recibirán una transferencia individual de 50,00 USD mensual.

- 3) Pensión Asistencial Adulto Mayor.-** Esta pensión asistencial está dirigida aquellas personas que hayan cumplido 65 años de edad o más, que no estén afiliadas a un sistema de seguridad público, adicionalmente deben encontrarse en condiciones de vulnerabilidad, las cuales recibirán una transferencia individual de 50,00 USD mensual.

2.2.3.3 Requisitos

Las personas que quieren acceder al Bono de Desarrollo Humano deberán constar en el Registro Social, caso contrario pueden solicitar una visita a su domicilio, la cual se realizara solo una vez y no existirá una reconsideración. Para ser beneficiario de cualquiera de los tres grupos de este programa deben cumplir con los siguientes requisitos:

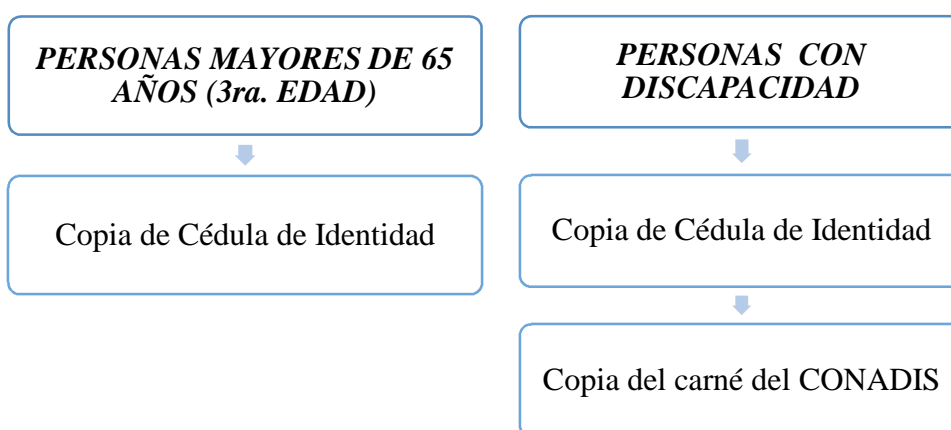


Figura 2 Requisitos para personas de la tercera edad y con discapacidad

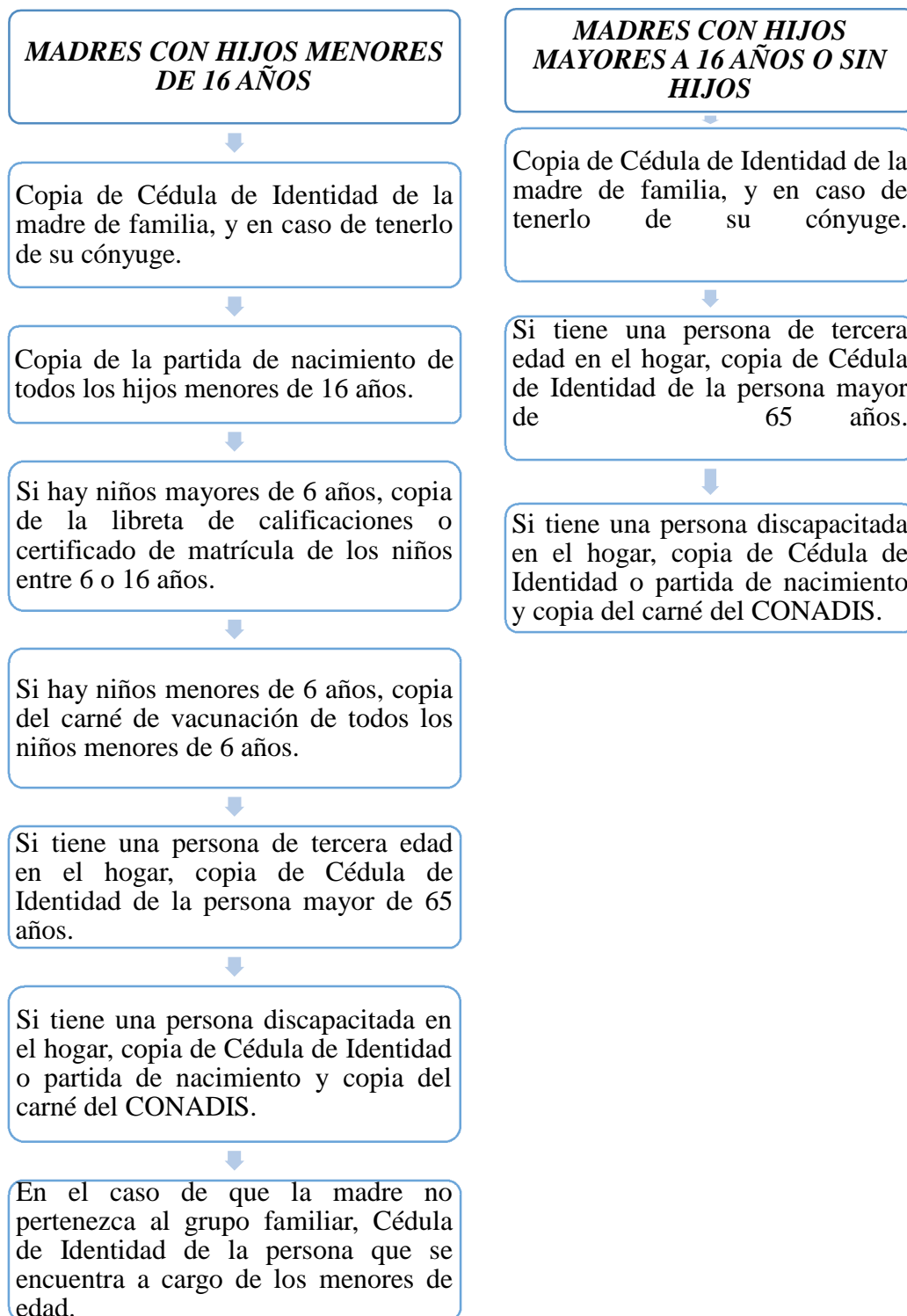


Figura 3 Requisitos para madres de familia representantes de hogar

2.3 Marco legal

Han transcurrido 17 años en los cuales el Bono de Desarrollo Humano ha tenido varios cambios en su marco normativo para su adecuado funcionamiento como: su creación, nombre, el valor de la transferencia monetaria, nuevas medidas de incorporación y exclusión de los beneficiarios en los diferentes subprogramas. Según el (Ministerio de Inclusión Económica y Social, 2016), los Decretos Ejecutivos y Acuerdos Ministeriales son:

a) DECRETO EJECUTIVO No. 129, PUBLICADO EN EL SUPLEMENTO DEL REGISTRO OFICIAL No. 29 DE 18 DE SEPTIEMBRE DE 1998.

Mediante el cual se creó el programa inicialmente denominado Bono Solidario el cual tenía como objetivo compensar monetariamente a la población pobre madres de familia recibían 15,10 USD, personas de la tercera edad y discapacitados recibían 7,60 USD por la eliminación de los subsidios al gas, la electricidad y los combustibles, como resultado de la crisis económica y social que afrontaba el país.

b) DECRETO EJECUTIVO No. 347-A DE 25 DE ABRIL DEL 2003, PUBLICADO EN EL REGISTRO OFICIAL No. 76 DE 7 DE MAYO DEL 2003.

Mediante el cual se cambia el Programa Bono Solidario por Programa Bono de Desarrollo Humano, que consiste en la entrega de un subsidio monetario condicionado al cumplimiento de requisitos que establezca el Programa de Protección Social del Ministerio de Bienestar Social, dirigido a las familias y personas ubicadas en el primero y segundo quintil más pobre según el índice de bienestar establecido por el Sistema de Identificación y Selección de Beneficiarios de Programas Sociales (SELBEN) de la Secretaria Técnica del Frente Social.

Según señala el Art. 2.- Incrementar el valor del Bono de Desarrollo Humano a quince dólares mensuales para las familias que se ubiquen en el primer quintil más pobre que estará condicionado al cumplimiento de los requisitos establecidos por el Programa de Protección Social del Ministerio de Bienestar Social.

Según señala el Art. 3.- Incrementar el valor del Bono de Desarrollo Humano a once dólares con cincuenta centavos, sin ningún requisito adicional para las familias beneficiarias cuyos jefes o cónyuges son personas mayores de sesenta y cinco años o discapacitadas acreditadas con el carné del Consejo Nacional de Discapacidades, que se ubiquen en el primero y segundo quintil más pobre.

Según señala el Art. 4.- El valor del Bono de Desarrollo Humano para las familias que se ubiquen en el segundo quintil más pobre, se mantiene en once dólares con cincuenta centavos y estará condicionado al cumplimiento de los requisitos establecidos por el Programa de Protección Social.

c) ACUERDO MINISTERIAL No. 512 DE 4 DE JULIO DEL 2003, PUBLICADO EN EL REGISTRO OFICIAL No. 142 DE 7 DE AGOSTO DEL 2003.

Mediante el cual se expide el Manual Operativo del Programa Bono de Desarrollo Humano, se señalan los principales numerales de la corresponsabilidad:

6. LA CORRESPONSABILIDAD DEL BENEFICIO

La corresponsabilidad en educación

Se considera a la responsabilidad compartida entre las instituciones prestadoras de servicios de educación. PPS y familias que han sido registradas

en la base de SELBEN, para mejorar sus condiciones de educación y calidad de vida.

6.1.1 Corresponsabilidad de las familias beneficiadas

La corresponsabilidad en educación será aplicable a las familias seleccionadas con niños en edades comprendidas entre 6 y 16 años cumplidos, en donde aquellas se comprometen y corresponsabilizan a que el niño registrado, y sujeto de control del programa, no falte más de cuatro días en el bimestre de control de asistencia injustificadamente a clases. Además, inscribirán a los menores de 16 años que no han concluido la educación básica en las escuelas de educación primaria o secundaria y apoyarlos a que asistan a clases en forma regular.

6.1.2 Objetivos de la corresponsabilidad en educación

Promover la matriculación y la permanencia en educación básica a hijos de grupos más vulnerables de las familias en situación de pobreza extrema.

Proteger el capital humano de las familias en pobreza y extrema pobreza para reducir y prevenir el analfabetismo en el mediano y largo plazo.

Fomentar la corresponsabilidad de los padres exigiendo la participación activa en el cuidado de la educación de sus hijos.

6.2 La corresponsabilidad en salud

Se considera la responsabilidad compartida entre las instituciones prestadoras de servicios de salud, el Programa de Protección Social y las familias que han sido seleccionadas en la base del Programa Bono de Desarrollo Humano, para mejorar sus condiciones de salud y calidad de vida.

6.2.1 Corresponsabilidad de las familias beneficiarías

La corresponsabilidad en salud será aplicable únicamente a las familias seleccionadas que tienen niños menores de seis años. Las familias se comprometen y corresponsabilizan a cumplir con las visitas periódicas establecidas por la autoridad sanitaria como básicas en el Conjunto de Prestaciones Mínimas (CPM) para la familia, especialmente para los menores de seis años y mujeres embarazadas y en periodo de lactancia.

En el caso de familias beneficiarías que en su composición familiar tengan hijos e hijas tanto menores de seis años como entre seis y 16 años, se condicionará la entrega de la transferencia al cumplimiento de la corresponsabilidad de educación, orientando a los directores y docentes para que soliciten el momento de la matrícula el certificado anual de salud correspondiente a cada uno de los niños y niñas obligados a presentar certificado de asistencia.

En el caso de niños que han cumplido 6 años, la asistencia escolar pasará a ser la corresponsabilidad preponderante de la familia, una vez que el niño sujeto de control entre automáticamente al sistema de operación del componente escolar y sea matriculado en un establecimiento educativo.

6.2.2 Objetivos de la corresponsabilidad en salud

Contribuir a la utilización de manera gratuita del Conjunto de Prestaciones Mínimas (CPM) de Salud.

Prevenir la desnutrición de los niños desde la etapa de gestación mediante la entrega de suplementos alimentarios.

Fomentar y mejorar el autocuidado de la salud de las familias y de la comunidad mediante la comunicación educativa en materia de salud, nutrición e higiene.

d) DECRETO EJECUTIVO No. 1824 DE 1 DE SEPTIEMBRE DEL 2006, PUBLICADO EN EL REGISTRO OFICIAL No. 351 DE 7 DE SEPTIEMBRE DEL 2006.

Mediante el cual se crea la PENSIÓN ASISTENCIAL para personas de la tercera edad o con discapacidad en situación de pobreza, como un subprograma del Bono de Desarrollo Humano, consistente en una transferencia monetaria mensual de treinta dólares, sin ningún requisito adicional, dirigida a las personas de sesenta y cinco años de edad en adelante, que se hallen ubicados en el 40% más pobre de esta población o con una discapacidad igual o mayor al 40%, acreditadas con el carné del Consejo Nacional de Discapacidades (CONADIS) y que se encuentren en el quintil 1 y 2, conforme al índice de focalización de beneficios que será determinado por la Secretaría Técnica del Frente Social.

e) DECRETO EJECUTIVO No. 12 de 17 DE ENERO DEL 2007, PUBLICADO EN EL REGISTRO OFICIAL SUPLEMENTO 8 EL 25 DE ENERO DEL 2007.

Según el Art. 1.- mediante el cual se incrementa el valor del Bono de Desarrollo Humano a la suma de treinta dólares mensuales para las familias que se ubiquen en el primer y segundo quintiles más pobres que estará condicionado al cumplimiento de los requisitos establecidos por el Programa de Protección Social del Ministerio de Bienestar Social, dirigido a familias y personas ubicadas en el primero y segundo quintil más pobre según el índice de bienestar establecido por la Secretaría Técnica del Frente Social (SELBEN).

f) DECRETO EJECUTIVO No. 1838 DE 20 DE JULIO DE 2009.

El Presidente Constitucional de la República delega al Programa de Protección Social la administración de los siguientes sub programas: Bono de Desarrollo Humano; Pensión para Adultos Mayores; Pensión para Personas con Discapacidad; Crédito Productivo Solidario; Red de Protección Solidaria, Programa de Protección Social ante la Emergencia y otros que el Ministerio de Inclusión Económica y Social le delegue. De igual manera se incrementó el valor de la transferencia monetaria tanto para el Bono de Desarrollo Humano como para la Pensión para Adultos Mayores y la Pensión para Personas con Discapacidad; y, dispone “Autorizar al Ministerio de Inclusión Económica y Social y al Programa de Protección Social a emitir la normativa que sea necesaria para el funcionamiento de los subprogramas de responsabilidad del Programa de Protección Social”. Además, en su Art. 2 estipula: “Establecer el valor mensual de la transferencia monetaria para el Bono de Desarrollo Humano, Pensión para Adultos Mayores y Pensión para Personas con Discapacidad en 35,00 USD”.

g) ACUERDO MINISTERIAL No. 0037 DE 24 DE JULIO DE 2009.

Mediante el cual se norma los procesos de incorporación y exclusión de los nuevos beneficiarios de los subprogramas Bono de Desarrollo Humano, Pensión para Adultos Mayores y la Pensión para Personas con Discapacidad.

h) MEDIANTE DECRETO EJECUTIVO NO. 1395, DE 2 DE ENERO DE 2013, PUBLICADO EN EL REGISTRO OFICIAL NO. 870, DE 14 DE ENERO DE 2013.

Se establece el valor mensual de la transferencia monetaria para el Bono de Desarrollo Humano y para las Pensiones dirigidas a personas adultas mayores que hayan cumplido 65 años de edad o más, que se encuentren en condiciones de vulnerabilidad y no estén afiliadas a un sistema de seguridad público, así

como a personas con discapacidad igual o superior al 40% determinada por la autoridad sanitaria nacional, que se encuentren en condiciones de vulnerabilidad y no estén afiliadas a un sistema de seguridad público, en 50,00 USD.

2.4 Marco conceptual

- **Beneficiario**

“Normalmente se piensa en beneficiarios en términos de familias, así, por cada niño que se beneficia de la escuela y por cada paciente que usa los servicios de una clínica, hay una familia que resulta beneficiada” (Depósito de Documentos de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, 2016).

- **Calidad de vida**

Alude directamente al Buen Vivir en todos los ámbitos en los que se desarrollan las personas, pues se vincula con la creación de condiciones para satisfacer sus necesidades materiales, psicológicas, sociales y ecológicas. Dicho de otra manera, tiene que ver con el fortalecimiento de las capacidades y potencialidades de los individuos y de las colectividades, en su afán por satisfacer sus necesidades y construir un proyecto de vida común, así como también mejorar la competitividad del país e impulsar el crecimiento y desarrollo económico, diseñar y aplicar políticas económicas para distribuir -de manera más equitativa- la riqueza generada con el propósito de reducir los niveles de pobreza, extrema pobreza y mejorar el bienestar de los sectores más desprotegidos de nuestra sociedad. Este esfuerzo requiere del apoyo imprescindible de información estadística confiable y oportuna que permita diseñar, formular, implementar, focalizar y evaluar las políticas, programas y proyectos de carácter socio-económico dirigidos por los organismos y entidades públicas. (Compendio de Resultados de la Encuesta de Condiciones del Instituto Nacional de Estadística y Censos, 2016)

- **Desarrollo humano**

De acuerdo con (Vizcarra, 2007):

Término utilizado por el PNUD para apreciar de manera objetiva el progreso de los países del mundo, teniendo en cuenta que el objetivo básico del desarrollo es ampliar las oportunidades abiertas a la gente para tener una vida saludable, creativa y con los medios adecuados que le permitan participar en su entorno social. (pág. 93)

- **Educación**

“Son todas las actividades voluntarias y sistemáticas destinadas a satisfacer necesidades de aprendizaje” (Mnisterio de Educación, 2016)

- **Focalización**

Es el conjunto de procesos a través del cual se concentran o dirigen los recursos públicos o privados hacia un centro o foco de la población (población objetivo) para aliviar o superar, según sea el caso, un problema determinado que los afecta y que se constituye en la finalidad del Programa Social que busca atenderlos. El objetivo de la focalización es aumentar la efectividad del gasto social, asignando recursos a las personas que presentan las mayores carencias. (Sistema de Focalización de Hogares, 2016)

- **Gasto público**

“Es el total de gastos realizados por el sector público tanto en la adquisición de bienes y servicios como en la prestación de subsidios y transferencias tendientes a lograr una redistribución de la renta y la riqueza” (Wikipedia, 2016)

- **Gasto social**

“Dinero gastado en obras públicas destinadas al financiamiento de servicios sociales básicos. Según la clasificación propuesta por la ONU, es el gasto en educación, salud seguridad social, vivienda, deportes y otros de características similares” (Vizcarra, 2007, pág. 165).

- **Globalización**

De acuerdo con (Hasse, Schneider, & Weigelt, 2004):

Es el fenómeno de la división moderna e internacional del trabajo desde los años 70. Se caracteriza por tres aspectos diferentes: 1) altos grados de apertura de los mercados de bienes y servicios, 2) internacionalización de la producción (empresas multinacionales), 3) interdependencia mundial de los mercados financieros. La globalización es la consecuencia de una economía mundial cada vez más abierta que permite el intercambio de bienes y servicios más allá de las fronteras y que optimiza la generación de los mismos de modo que todos los involucrados pueden beneficiarse. (págs. 218-219)

- **Línea de pobreza**

“Conjunto de necesidades alimentarias y no alimentarias consideradas esenciales, expresadas en un valor monetario” (Encuesta Nacional de Empleo Desempleo y Subempleo (ENEMDU) del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, 2016).

- **Línea de pobreza extrema**

“Conjunto de necesidades básicas alimentarias expresadas en un valor monetario” (Encuesta Nacional de Empleo Desempleo y Subempleo (ENEMDU) del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, 2016).

- **Pobreza**

“Se considera a una persona que es pobre por ingresos cuando su ingreso per cápita está por debajo de la línea de pobreza” (Encuesta Nacional de Empleo Desempleo y Subempleo (ENEMDU) del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, 2016).

- **Pobreza extrema**

“Se considera a una persona que es pobre extrema por ingresos cuando su ingreso per cápita está por debajo de la línea de pobreza extrema” (Encuesta

Nacional de Empleo Desempleo y Subempleo (ENEMDU) del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, 2016).

A marzo de 2015 según se evidencia en la Figura 4 la línea de pobreza fue de 82,11 USD mensual por persona, en cambio la línea de pobreza extrema fue de 46,27 USD mensual por persona.

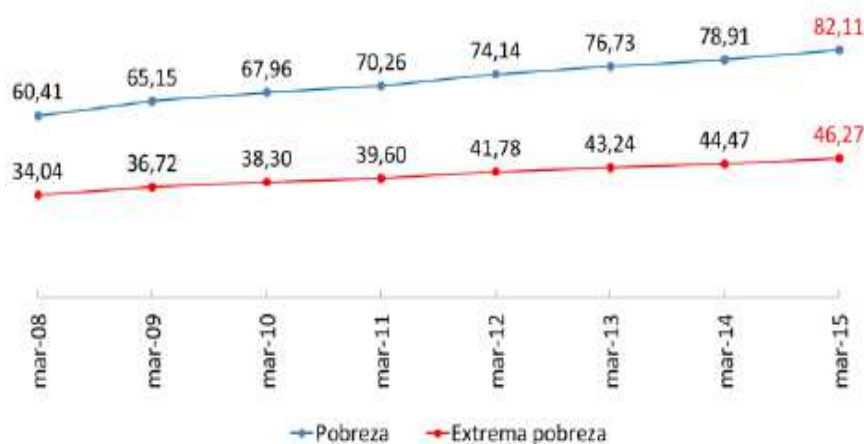


Figura 4 Evolución de líneas de pobreza y pobreza extrema

- **Quintil**

El quintil es parte de un conjunto de medidas que indican la proporción de casos de una determinada distribución que se encuentran bajo o sobre cierto valor. Los quintiles son los valores que dividen el conjunto de casos en cinco partes iguales o quintos, de manera tal que cada quinta parte contiene exactamente el mismo número de casos.

El Sistema Integrado de Indicadores Sociales (SIISE) usa esta medida para clasificar los hogares según su ingreso; es decir, dividir los hogares en cinco grupos según el monto total de sus ingresos mensuales de menor a mayor. Esta clasificación se usa de manera implícita en muchos de los indicadores sobre desigualdad y pobreza. (Sistema Integrado de Indicadores Sociales del Ecuador, 2016)

- **Redistribución del ingreso**

“Medidas de política económica que se implantan, a través de la política fiscal, salarial, de precios y social, con el objetivo de disminuir las diferencias entre los niveles de vida de las distintas clases sociales” (Vizcarra, 2007, pág. 285)

- **Salud**

“Un completo estado de bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de enfermedad o incapacidad” (Organización Mundial de la Salud, 2016)

- **Subsidio**

“Pago de transferencias sociales a hogares por parte del Estado, son ventajas selectivas, a favor de determinados destinatarios, se otorgan como ayuda para la autoayuda” (Hasse, Schneider, & Weigelt, 2004, pág. 360).

De acuerdo con (Vizcarra, 2007):

Impuesto negativo. Asignación que el gobierno otorga para apoyar el desarrollo de actividades prioritarias de interés general, a través de las dependencias y entidades, a los diferentes sectores de la sociedad. Recursos públicos incluidos en el presupuesto del Estado, destinados a los sectores social y privado. (págs. 320-321)

CAPÍTULO III

MARCO METODOLÓGICO

3.1 *Metodología de Investigación*

3.1.1 Enfoque de investigación

Nuestra investigación tiene un enfoque cuantitativo porque planteamos hipótesis, preguntas de investigación, que serán comprobadas a través del análisis de los datos, obtenidos de la muestra representativa de la población que recibe el Bono de Desarrollo Humano de la Provincia de Pichincha.

3.1.2 Tipología de investigación

3.1.2.1 Por su finalidad

Es una investigación aplicada porque utilizaremos los diferentes conocimientos teóricos como la constitución, decretos y acuerdos relacionados con nuestro tema, para analizar y verificar el cumplimiento de las políticas sociales.

3.1.2.2 Por las fuentes de información

Para nuestro tema de estudio, utilizaremos dos tipos de fuentes de investigación que son: documental y de campo.

Con la investigación documental se podrá obtener información de fuentes históricas, actuales sobre el Bono de Desarrollo Humano, la cual nos dará un conocimiento previo para la investigación.

Con la investigación de campo, se utilizarán los instrumentos de recolección: encuesta y entrevista, por lo tanto obtendremos información de fuente primaria, al realizar la recopilación de datos.

3.1.2.3 Por el alcance

Se empleara la investigación descriptiva, porque nos permitirá detallar la situación actual de los beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano, a través de estadísticas del período 2010-2015.

3.1.3 Instrumentos de recolección de información

Para nuestro tema de estudio, utilizaremos dos tipos de instrumentos que son: encuesta y entrevista.

La encuesta tiene un cuestionario de 12 preguntas entre cerradas y abiertas, que se relacionan con las variables planteadas y nos permitirán recolectar datos para identificar el uso y destino del Bono de Desarrollo Humano de los beneficiarios de la provincia de Pichincha.

La entrevista está dirigida a especialistas en economía y cuestiones sociales, a través de la cual se obtendrán diferentes puntos de vista.

3.2 Población y muestra

A continuación la población total de los beneficiarios de la provincia de Pichincha.

Tabla 3

Población

Beneficiarios	Población
Madres de Familia	10.961
Adultos Mayores	39.902
Personas con Discapacidad	10.871
Total	61.734

Fuente: (Ministerio de Inclusión Económica y Social, 2016)

Del total de hogares beneficiarios, se comprobará solamente la condicionalidad de la transferencia monetaria que deben cumplir las madres de familia representantes de hogar, para medir las variables anteriormente planteadas

Por lo tanto para determinar una muestra representativa de la población de madres de familia representantes de hogar de la provincia de Pichincha utilizaremos la siguiente fórmula para poblaciones finitas:

$$n = \frac{Z^2 * N * p * q}{e^2 * (N - 1) + Z^2 * p * q}$$

En donde:

Tabla 4

Muestra

Definición	Datos
n = tamaño de la muestra	?
N= tamaño de la población	10.961
z = nivel de confianza esperado	Es del 95%, el cual representa un valor del 1.96 en la tabla de distribución estadística.
p = probabilidad estimada de éxito	0.5
q = probabilidad estimada de fracaso	(1- 0.5) = 0.5
e = error de estimación	Se considerara un 0.05

Reemplazando la fórmula, se obtiene:

$$n = \frac{(1.96)^2 * 10.961 * (0.5) * (0.5)}{(0.05)^2 * (10.961 - 1) + (1.96)^2 * (0.5) * (0.5)}$$

$$n = \frac{10.526.94}{28.36}$$

$$n = 371$$

El tamaño de la muestra para el siguiente estudio es de 371 encuestas

3.3 Diseño de los instrumentos de recopilación de información

3.3.1 Encuesta

3.3.1.1 Elaboración de la encuesta



ENCUESTA

Objetivo: Determinar los usos y destinos del Bono de Desarrollo Humano (BDH) en la provincia de Pichincha.

Instrucciones:

1. Responda con sinceridad a las siguientes preguntas que se plantean a continuación.
2. Los resultados de esta encuesta serán analizados con absoluta reserva.
3. Señale con una "x" en el lugar que corresponda.

Fecha: _____

Código:

INFORMACIÓN PERSONAL

Edad: _____

Cantón:

Parroquia: _____

CUESTIONARIO

1. ¿Desde qué período recibe el bono?

Entre 2010 y 2011

Entre 2014 y 2015

Entre 2012 y 2013

2. Indique de mayor a menor hasta los 17 años de edad ¿Qué edad tiene su hijo/hijos?

3. ¿Actualmente al menos uno de su hijo/hijos con una edad comprendida desde los 3 hasta los 17 años de edad está estudiando? Caso contrario pase a la pregunta N° 6

Sí No

4. Indique de mayor a menor hasta los 17 años de edad ¿En qué nivel de instrucción está su hijo/hijos?

5. En caso de que al menos uno de su hijo/hijos con una edad comprendida desde los 3 hasta los 17 años de edad no se encuentre estudiando indique la razón por la que no asiste a un centro educativo. Caso contrario pase a la siguiente pregunta

1) Falta de recursos económicos	<input type="checkbox"/>	4) Por fracaso escolar	<input type="checkbox"/>
2) Por trabajo	<input type="checkbox"/>	5) Distancia al centro educativo	<input type="checkbox"/>
3) Por ayudar en el hogar	<input type="checkbox"/>	6) Por enfermedad	<input type="checkbox"/>

6. ¿En cuál de estos siguientes gastos destina principalmente el bono que recibe?

1) Educación	<input type="checkbox"/>	3) Alimentación	<input type="checkbox"/>	5) Vivienda	<input type="checkbox"/>
2) Salud	<input type="checkbox"/>	4) Vestimenta	<input type="checkbox"/>	6) Otros	<input type="checkbox"/> ¿Cuál?___

7. **Que tan de acuerdo está con la siguiente afirmación: Desde que recibe el bono su hijo/hijos con una edad comprendida desde los 3 hasta los 17 años de edad tienen mayor facilidad para acceder a un centro educativo. Caso contrario pase a la siguiente pregunta**

Totalmente de acuerdo	<input type="checkbox"/>	En desacuerdo	<input type="checkbox"/>
De acuerdo	<input type="checkbox"/>	Totalmente en desacuerdo	<input type="checkbox"/>

8. **¿Con qué frecuencia lleva a su hijo/hijos menores de 5 años de edad al control de vacunas? Caso contrario pase a la siguiente pregunta**

	Siempre	Casi siempre	Casi nunca	Nunca
(0 – 23 meses de edad) Mensual	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
(2 - 5 años de edad) Semestral	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

9. **En promedio ¿Cuántas veces al año lleva usted a su hijo/hijos a una Unidad Médica?**

1 vez	<input type="checkbox"/>	3 veces o más	<input type="checkbox"/>
2 veces	<input type="checkbox"/>	Más de 4 veces	<input type="checkbox"/>

10. **Que tan de acuerdo está con la siguiente afirmación: Desde que recibe el bono usted ha podido comprar medicina para su hijo/hijos.**

Totalmente de acuerdo	<input type="checkbox"/>	En desacuerdo	<input type="checkbox"/>
De acuerdo	<input type="checkbox"/>	Totalmente en desacuerdo	<input type="checkbox"/>

11. **Que tan de acuerdo está con la siguiente afirmación: Desde que recibe el bono ha mejorado su situación socio-económica.**

Totalmente de acuerdo	<input type="checkbox"/>	En desacuerdo	<input type="checkbox"/>
De acuerdo	<input type="checkbox"/>	Totalmente en desacuerdo	<input type="checkbox"/>

12. ¿Sabía usted que el BDH debe ser destinado principalmente a la educación y salud de su hijo/hijos?

Sí

No

GRACIAS POR SU COLABORACIÓN

3.3.1.2 Propósito de las preguntas

Pregunta 1.

¿Desde qué período recibe el bono?

Permitirá identificar si este programa ha mejorado la calidad de vida de los beneficiarios en estos últimos años.

Pregunta 2.

Indique de mayor a menor hasta los 17 años de edad ¿Qué edad tiene su hijo/hijos?

Permitirá conocer cuántos hijos tienen los hogares beneficiarios.

Pregunta 3.

¿Actualmente al menos uno de su hijo/hijos con una edad comprendida desde los 3 años hasta los 17 años de edad está estudiando? Caso contrario pase a la pregunta N° 6.

Permitirá identificar cuántos de los niños y/o adolescentes están asistiendo a un centro educativo.

Pregunta 4.

Indique de mayor a menor hasta los 17 años de edad ¿En qué nivel de instrucción está su hijo/hijos?

Permitirá identificar el nivel de instrucción de los niños y/o adolescentes de acuerdo a su edad.

Pregunta 5.

En caso de que al menos uno de su hijo/hijos con una edad comprendida desde los 3 hasta los 17 años de edad no se encuentre estudiando indique la razón por la que no asiste a un centro educativo. Caso contrario pase a la siguiente pregunta.

Determinará la razón por la cual algunos niños y/o adolescentes no pueden asistir a un centro educativo.

Pregunta 6.

¿En cuál de estos siguientes gastos destina principalmente el bono que recibe?

Permitirá identificar el uso y destino que tiene el Bono de Desarrollo Humano de acuerdo con la corresponsabilidad que condiciona el Ministerio de Inclusión Económica y Social.

Pregunta 7.

Que tan de acuerdo está con la siguiente afirmación: Desde que recibe el bono su hijo/hijos con una edad comprendida desde los 3 años hasta los 17 años de edad tienen mayor facilidad para acceder a un centro educativo. Caso contrario pase a la siguiente pregunta.

Permitirá definir si acceden a los centros educativos con mayor facilidad los niños y/o adolescentes que no tienen suficientes ingresos económicos.

Pregunta 8.

¿Con qué frecuencia lleva a su hijo/hijos menores de 5 años de edad al control de vacunas? Caso contrario pase a la siguiente pregunta.

Permitirá saber si la madre de familia representante del núcleo familiar está cumpliendo con la corresponsabilidad que condiciona el Ministerio de Inclusión Económica y Social.

Pregunta 9.

En promedio ¿Cuántas veces al año lleva usted a su hijo/hijos a una Unidad Médica?

Permitirá identificar con qué frecuencia los niños y/o adolescentes asisten a unidades médicas para mantener un buen estado de salud y nutrición.

Pregunta 10.

Que tan de acuerdo está con la siguiente afirmación: Desde que recibe el bono usted ha podido comprar medicina para su hijo/hijos.

Determinará si las madres de familia representantes del núcleo familiar pueden comprar medicamentos que no exista en la farmacia del centro de salud o medicamentos no genéricos.

Pregunta 11.

Que tan de acuerdo está con la siguiente afirmación: Desde que recibe el bono ha mejorado su situación socio-económica.

Permitirá identificar si la situación socio-económica de un hogar considerado en extrema pobreza, está mejorando.

Pregunta 12.

¿Sabía usted que el BDH debe ser destinado principalmente a la educación y salud de su hijo/hijos?

Determinará en que porcentaje las madres de familia representantes del núcleo familiar, tienen conocimiento del uso y destino adecuado del Bono de Desarrollo Humano.

3.3.1.3 Tipos de preguntas**Tabla 5****Tipos de preguntas**


Pregunta	Tipo	Nombre	Escala
Edad	Abierta		
Cantón	Abierta		
Parroquia	Abierta		
1	Cerrada	Selección múltiple	Intervalo
2	Abierta		
3	Cerrada	Dicotómica	Nominal
4	Abierta		
5	Cerrada	Selección múltiple	Nominal
6	Cerrada	Selección múltiple	Nominal
7	Cerrada	Selección múltiple	Nominal
8	Cerrada	Selección múltiple	Nominal
9	Cerrada	Selección múltiple	Intervalo
10	Cerrada	Selección múltiple	Nominal
11	Cerrada	Selección múltiple	Nominal
12	Cerrada	Dicotómica	Nominal

3.3.1.4 Manual de codificación

Tabla 6

Manual de codificación

Nombre	Etiqueta	Valores
Edad madres	Edad	Ninguna
Cantón	Cantón	Ninguna
Parroquia	Parroquia	Ninguna
Período	¿Desde qué período recibe el bono?	{1,0, Entre 2010 y 2011}...
Edad – 1 hijo	Indique de mayor a menor hasta los 17 años de edad ¿Qué edad tiene su hijo/hijos?	Ninguna
Edad – 2 hijos	Indique de mayor a menor hasta los 17 años de edad ¿Qué edad tiene su hijo/hijos?	Ninguna
Edad – 3 hijos	Indique de mayor a menor hasta los 17 años edad ¿Qué edad tiene su hijo/hijos?	Ninguna
Educación	¿Actualmente al menos uno de su hijo/hijos con una edad comprendida desde los 3 años hasta los 17 años de edad está estudiando? Caso contrario pase a la pregunta N° 6	{1,0, Si}...
Nivel de instrucción – 1 hijo	Indique de mayor a menor hasta los 17 años de edad ¿En qué nivel de instrucción está su hijo/hijos?	Ninguna
Nivel de instrucción – 2 hijos	Indique de mayor a menor hasta los 17 años de edad ¿En qué nivel de instrucción está su hijo/hijos?	Ninguna
Nivel de instrucción – 3 hijos	Indique de mayor a menor hasta los 17 años de edad ¿En qué nivel de instrucción está su hijo/hijos?	Ninguna
Razón_ no asiste	En caso de que al menos uno de su hijo/hijos con una edad comprendida desde los 3 hasta los 17 años de edad no se encuentre estudiando indique la razón por la que no asiste a un	{1,0, Falta de recursos económicos}...

Continúa... 

	centro educativo. Caso contrario pase a la siguiente pregunta	
Destino del bono	¿En cuál estos siguientes gastos destina principalmente el bono que recibe?	{1,0, Educación}...
Educación	Que tan de acuerdo está con la siguiente afirmación: Desde que recibe el bono su hijo/hijos con una edad comprendida desde los 3 hasta los 17 años de edad tienen mayor facilidad para acceder a un centro educativo. Caso contrario pase a la siguiente pregunta	{1,0, Totalmente de acuerdo}...
Salud	¿Con qué frecuencia lleva a su hijo/hijos menores de 5 años de edad al control de vacunas? (0 – 23 meses de edad) Mensual	{1,0, Siempre}...
Salud	¿Con qué frecuencia lleva a su hijo/hijos menores de 5 años de edad al control de vacunas? (2 - 5 años de edad) Semestral	{1,0, Siempre}...
Salud	En promedio ¿Cuántas veces al año lleva usted a su hijo/hijos a una Unidad Médica?	{1,0, Una vez}...
Salud	Que tan de acuerdo está con la siguiente afirmación: Desde que recibe el bono usted ha podido comprar medicina para su hijo/hijos.	{1,0, Totalmente de acuerdo}...
Situación socio-económica	Que tan de acuerdo está con la siguiente afirmación: Desde que recibe el bono ha mejorado su situación socio-económica.	{1,0, Totalmente de acuerdo}...
Destino del bono	¿Sabía usted que el Bono de Desarrollo Humano debe ser destinado principalmente a la educación y salud de su hijo/hijos?	{1,0, Si}...

3.3.1.5 Análisis de datos

3.3.1.5.1 Análisis univariado

Para una mejor comprensión de los datos obtenidos en las encuestas elaboraremos la siguiente tabla:

Tabla 7

Análisis univariado

Análisis	Finalidad	Aplicación
Frecuencias	Podremos conocer el número de veces que se repite cada una de las variables que se está utilizando en cada pregunta.	Todas las preguntas
Porcentajes	Podremos determinar cuánto representa cada valor de las frecuencias con relación a la muestra total.	Todas las preguntas

3.3.2 Entrevista

3.3.2.1 Elaboración de la entrevista



ESTUDIO SOCIO-ECONÓMICO DEL USO DEL BONO DE DESARROLLO HUMANO EN LA PROVINCIA DE PICHINCHA. PERÍODO: 2010 – 2015

ENTREVISTA

Objetivo: Conocer los diferentes punto de vista de especialistas en economía y cuestiones sociales sobre el Bono de Desarrollo Humano.

Entrevistado:

- 1) **¿Cree usted que el Estado debe crear programas sociales como el Bono de Desarrollo Humano para ayudar a las personas que se encuentran en extrema pobreza? ¿Por qué?**
- 2) **¿Según su percepción el Bono de Desarrollo Humano es un gasto o una inversión para el Estado? ¿Por qué?**
- 3) **¿Considera que existe una adecuada focalización del Bono de Desarrollo Humano en la provincia de Pichincha? ¿Por qué?**
- 4) **¿Qué medidas se deberían fomentar para un adecuado uso de este subsidio? ¿Por qué?**
- 5) **¿Si no existiera la corresponsabilidad entre el Estado y los beneficiarios, cree usted que los niños y/o adolescentes asistirían normalmente a centros educativos y unidades médicas? ¿Por qué?**

GRACIAS POR SU COLABORACIÓN

CAPÍTULO IV

ANÁLISIS DE RESULTADOS

4.1 Resultados de las encuestas

Rango de edad de las madres de familia que reciben el BDH

Tabla 8

Edad madres

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido De 15 a 19 años	14	3,8	3,8	3,8
De 20 a 24 años	70	18,9	18,9	22,6
De 25 a 29 años	74	19,9	19,9	42,6
De 30 a 34 años	61	16,4	16,4	59,0
De 35 a 39 años	76	20,5	20,5	79,5
De 40 a 44 años	60	16,2	16,2	95,7
De 45 años y más	16	4,3	4,3	100,0
Total	371	100,0	100,0	

Rango de edad de las madres de familia que reciben el BDH

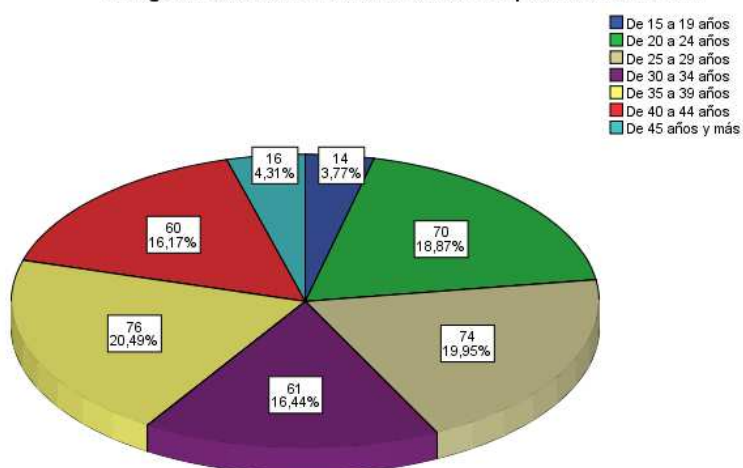


Figura 5 Edad madres

INTERPRETACIÓN

Como se observa en la figura 5 las madres de familia que más reciben el bono se encuentran en un rango de 35 a 39 años de edad que representan el 20,5%, las madres que tienen 36 años con un 5,7% y las de 39 años con 5,1%; al contrario de las madres de familia de 19 años de edad que son las que menos reciben el bono con un 3,8%.

ANÁLISIS

Las madres de familia que más reciben el bono en la provincia de Pichincha tienen una edad comprendida entre los 35 a 39 años, por lo tanto tienen menos posibilidades para postular a un trabajo algunas de las razones son: un nivel de instrucción bajo, no tienen experiencia laboral, en los lugares que viven no existen varias plazas de trabajo y la mayor parte de su tiempo lo dedican a cuidar a sus hijos.

Tabla 9

Cantón

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	CAYAMBE	77	20,8	20,8	20,8
	MEJIA	30	8,1	8,1	28,8
	PEDRO MONCAYO	17	4,6	4,6	33,4
	PEDRO VICENTE MALDONADO	12	3,2	3,2	36,7
	PUERTO QUITO	35	9,4	9,4	46,1
	QUITO	186	50,1	50,1	96,2
	RUMIÑAHUI	0,3	0,8	0,8	97,0
	SAN MIGUEL DE LOS BANCOS	11	3,0	3,0	100,0
	Total	371	100,0	100,0	

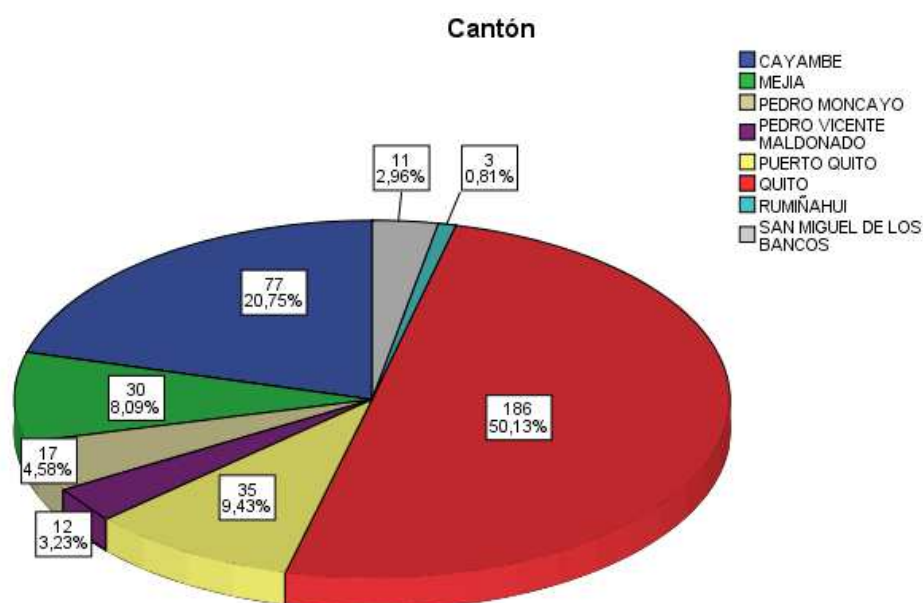


Figura 6 Cantón

INTERPRETACIÓN

De un total de 371 encuestas se identifica que de los 8 cantones de la provincia de Pichincha, los más representativos son Quito con 50,1%, siendo las parroquias de Quito con 17,5% y Pintag 4,3% en donde existen más beneficiarios; y, Cayambe con 20,8% siendo las parroquias de Cangahua con 12,1% y Cayambe con 4,3% en donde existen más beneficiarios; al contrario de los cantones San Miguel de los Bancos con 3% y Rumiñahui con 0,8%

ANÁLISIS

Los cantones de Quito y Cayambe son los que tienen el mayor número de beneficiarios debido a que los hogares son monoparentales esto quiere decir que la única que lo sustenta es la madre soltera como cabeza de hogar, mientras que los cantones de San Miguel de los Bancos y Rumiñahui son los que tienen menos beneficiarios debido a que existen más familias tradicionales (conformadas por papá, mamá e hijos) y familias extendidas (conformadas por papá, mamá, hijos y más familiares).

Pregunta 1.

¿Desde qué período recibe el bono?

Tabla 10
Período

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Entre 2010 y 2011	252	67,9	67,9	67,9
	Entre 2012 y 2013	56	15,1	15,1	83,0
	Entre 2014 y 2015	63	17,0	17,0	100,0
	Total	371	100,0	100,0	

¿Desde qué período recibe el bono?

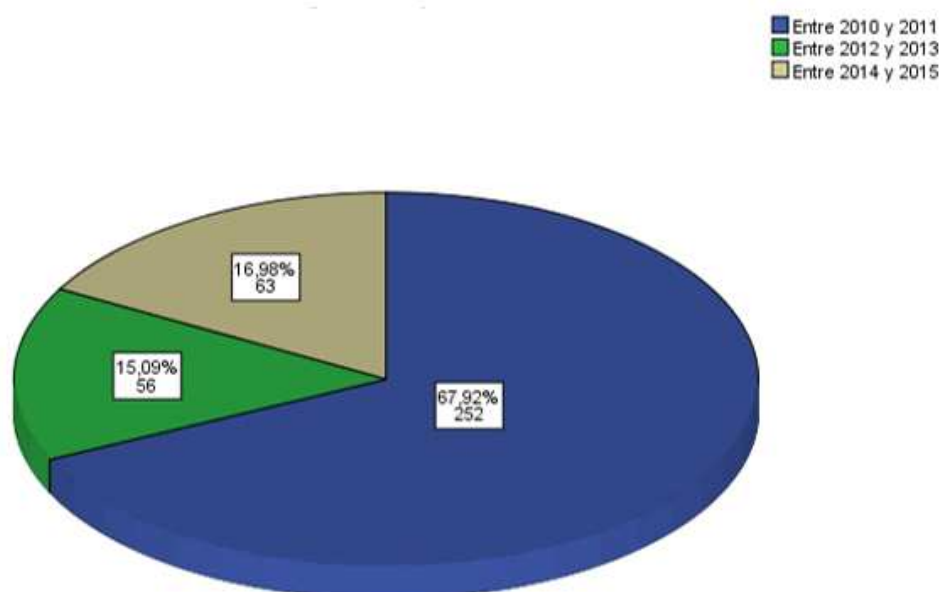


Figura 7 Período

INTERPRETACIÓN

Como se observa en la figura 7 de acuerdo a los rangos de los períodos de los beneficiarios que reciben el bono, el mayor número se encuentran entre los períodos 2010 y 2011 con el 67,9%, seguido de los períodos 2012 y 2013 con el 15,1% y el 2014 y 2015 con el 17,0%.

menos representativo los beneficiarios que reciben este subsidio desde los períodos 2014 y 2015 con un 17%.

ANÁLISIS

Existe un número elevado de beneficiarios que reciben el Bono de Desarrollo Humano en la provincia de Pichincha entre el período 2010 y 2011, lo cual indica que se han mantenido en el transcurso de estos años cumpliendo con la corresponsabilidad del programa; en cambio existe un número bajo de beneficiarios desde el período 2014 al 2015 porque no existe una adecuada difusión del subsidio, no cumplen con los requisitos establecidos para ser beneficiario y también por una inadecuada focalización.

Pregunta 2.

Indique de mayor a menor hasta los 17 años de edad ¿Qué edad tiene su hijo/hijos?

Tabla 11

Número de hijos

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	1 hijo	231	62,3	62,3	62,3
	2 hijos	119	32,1	32,1	94,3
	3 hijos	21	5,7	5,7	100,0
	Total	371	100,0	100,0	



Figura 8 Edad

Pregunta 2a – 1 hijo

Indique de mayor a menor hasta los 17 años de edad ¿Qué edad tiene su hijo/hijos?

Tabla 12

Edad – 1 hijo

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	De 0 a 4 años	97	26,1	26,1	26,1
	De 5 a 9 años	55	14,8	14,8	41,0
	De 10 a 14 años	116	31,3	31,3	72,2
	De 15 a 19 años	103	27,8	27,8	100,0
	Total	371	100,0	100,0	

Indique de mayor a menor hasta los 17 años de edad ¿Qué edad tiene su hijo/hijos?

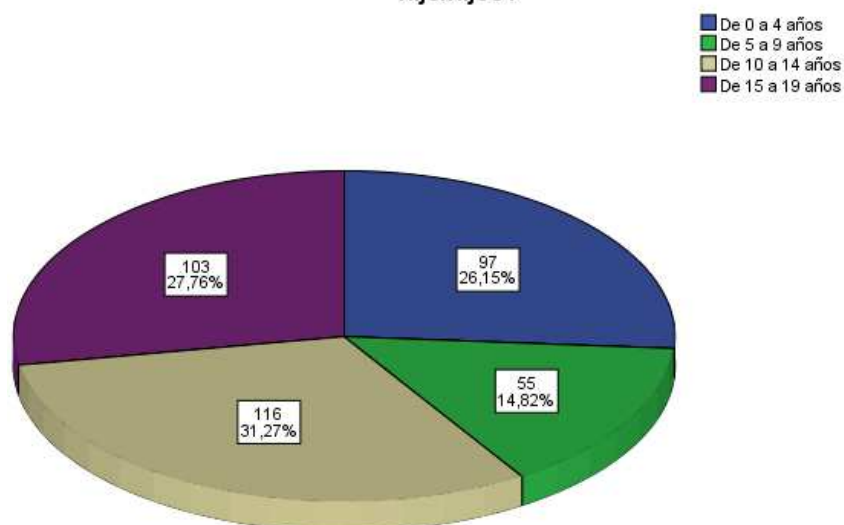


Figura 9 Edad – 1hijo

Pregunta 2b – 2 hijos

Indique de mayor a menor hasta los 17 años de edad ¿Qué edad tiene su hijo/hijos?

Tabla 13
Edad – 2 hijos

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	De 0 a 4 años	47	12,7	33,6	33,6
	De 5 a 9 años	37	10,0	26,4	60,0
	De 10 a 14 años	50	13,5	35,7	95,7
	De 15 a 19 años	6	1,6	4,3	100,0
	Total	140	37,7	100,0	
Perdidos	Sistema	231	62,3		
Total		371	100,0		

Indique de mayor a menor hasta los 17 años de edad ¿Qué edad tiene su hijo/hijos?

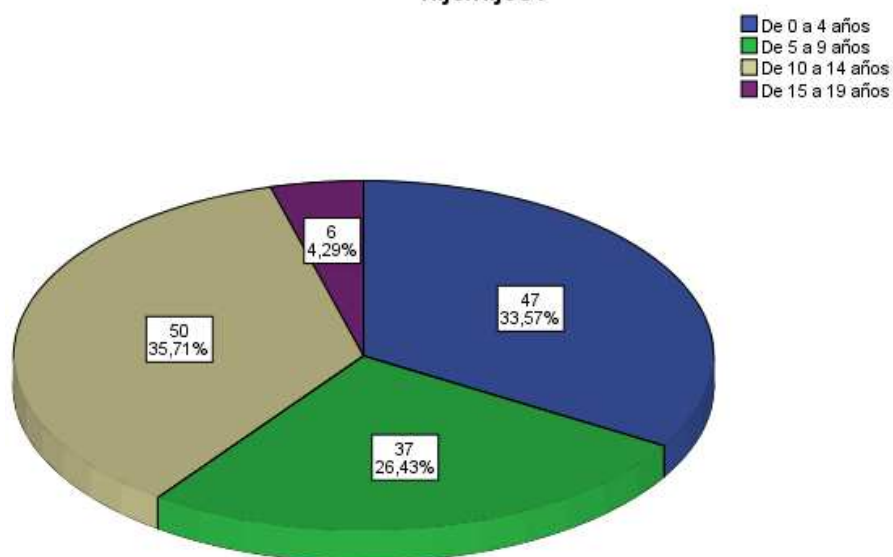


Figura 10 Edad – 2 hijos

Pregunta 2c – 3 hijos

Indique de mayor a menor hasta los 17 años de edad ¿Qué edad tiene su hijo/hijos?

Tabla 14
Edad – 3 hijos

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	De 0 a 4 años	8	2,2	38,1	38,1
	De 5 a 9 años	13	3,5	61,9	100,0
	Total	21	5,7	100,0	
Perdidos	Sistema	350	94,3		
Total		371	100,0		

Indique de mayor a menor hasta los 17 años de edad ¿Qué edad tiene su hijo/hijos?

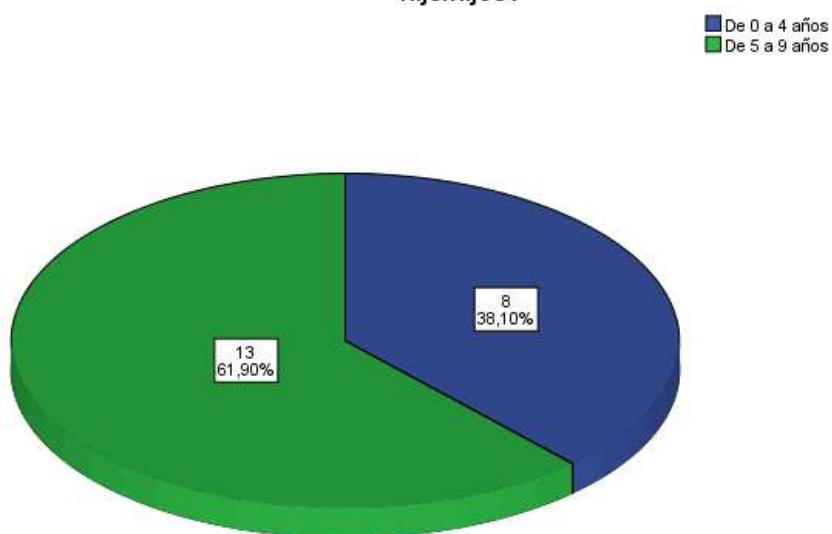


Figura 11 Edad – 3 hijos

INTERPRETACIÓN

Del total de las encuestadas el 62,3% tienen un solo hijo, el 31,3% de los niños y/o adolescentes se encuentran en el rango de 10 a 14 años de edad, siendo la edad de 14 años la más significativa con el 8,1%; en cambio el 14,8% de los niños se encuentran en el rango de 5 a 9 años de edad siendo la edad de 5 años la más significativa con el 4%.

El 32,1% tienen 2 hijos, el 35,7% de los niños y/o adolescentes se encuentran en el rango de 10 a 14 años de edad, siendo la edad de 12 años la más significativa con el 13,6%; en cambio el 4,3% de los adolescentes se encuentran en el rango de 15 a 19 años de edad siendo la edad de 15 años la más significativa con el 3,6%.

Siguiendo esta razón el 5,7% tienen 3 hijos, el 61,9% de los niños se encuentran en el rango de 5 a 9 años de edad, siendo la edad de 9 años la más significativa con el 23,8%; en cambio el 38,1% de los niños se encuentran en el rango de 0 a 4 años siendo las edades de 6 y 11 meses las más significativas con el 9,5%.

ANÁLISIS

Según los resultados de la encuesta se evidencia que las madres de familia representantes de hogar que más reciben esta transferencia monetaria solamente tienen un hijo menor de edad, ya que en algunos casos tienen más hijos que son mayores de edad y se sustentan por sí mismos.

Pregunta 3.

¿Actualmente al menos uno de su hijo/hijos con una edad comprendida desde los 3 años hasta los 17 años de edad está estudiando? Caso contrario pase a la pregunta N° 6.

Tabla 15

Educación

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Si	276	74,4	89,6	89,6
	No	32	8,6	10,4	100,0
	Total	308	83,0	100,0	
Perdidos	Sistema	63	17,0		
Total		371	100,0		

¿Actualmente al menos uno de su hijo/hijos con una edad comprendida desde los 3 años hasta los 17 años de edad están estudiando?

■ Si
■ No

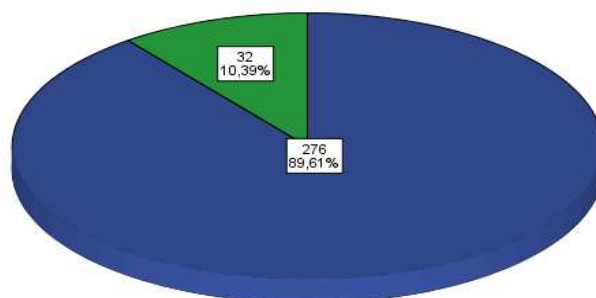


Figura 12 Educación

INTERPRETACIÓN

La muestra encuestada refleja que al menos uno de los niños y/o adolescentes de la provincia de Pichincha con las edades de 3 hasta los 17 años se encuentran estudiando en los diferentes establecimientos educativos que representa el 89,6%, sin embargo existe un notable 10,4% que refleja a los niños y/o adolescentes que no se encuentran actualmente estudiando.

ANÁLISIS

La mayoría de los niños y/o adolescentes de la provincia de Pichincha se encuentran estudiando porque cuentan con las diferentes programas que otorga el Estado como: textos escolares, uniformes escolares y la matrícula es gratuita, por lo tanto el estudio es más accesible para todos.

Pregunta 4a.

Indique de mayor a menor hasta los 17 años de edad ¿En qué nivel de instrucción está su hijo/hijos?

Tabla 16
Nivel de instrucción – 1 hijo

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Inicial	25	6,7	9,6	9,6
	Preparatoria	14	3,8	5,4	15,0
	Básica Elemental	32	8,6	12,3	27,3
	Básica Media	31	8,4	11,9	39,2
	Básica Superior	75	20,2	28,8	68,1
	Bachillerato	83	22,4	31,9	100,0
	Total	260	70,1	100,0	
Perdidos	Sistema	111	29,9		
Total		371	100,0		

Indique de mayor a menor hasta los 17 años de edad ¿En qué nivel de instrucción está su hijo/hijos?

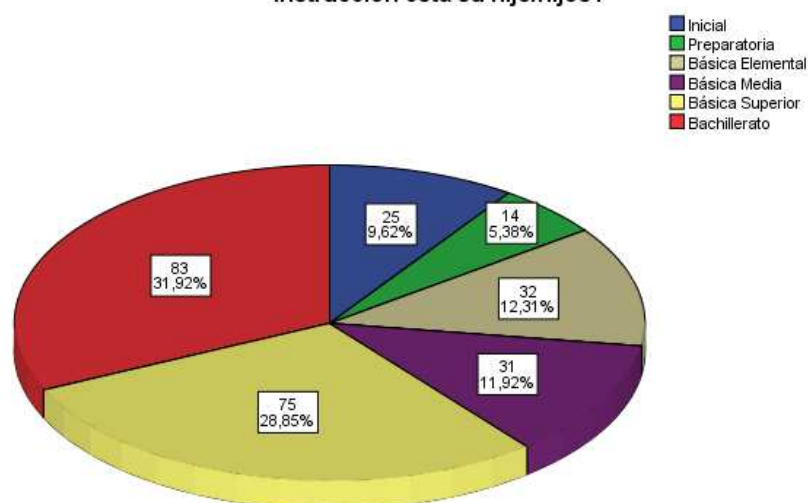


Figura 13 Nivel de instrucción – 1 hijo

Pregunta 4b.

Indique de mayor a menor hasta los 17 años de edad ¿En qué nivel de instrucción está su hijo/hijos?

Tabla 17

Nivel de instrucción – 2 hijos

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Inicial	4	1,1	4,9	4,9
	Preparatoria	7	1,9	8,6	13,6
	Básica Elemental	24	6,5	29,6	43,2
	Básica Media	18	4,9	22,2	65,4
	Básica Superior	24	6,5	29,6	95,1
	Bachillerato	4	1,1	4,9	100,0
	Total	81	21,8	100,0	
Perdidos	Sistema	290	78,2		
Total		371	100,0		

Indique de mayor a menor hasta los 17 años de edad ¿En qué nivel de instrucción está su hijo/hijos?

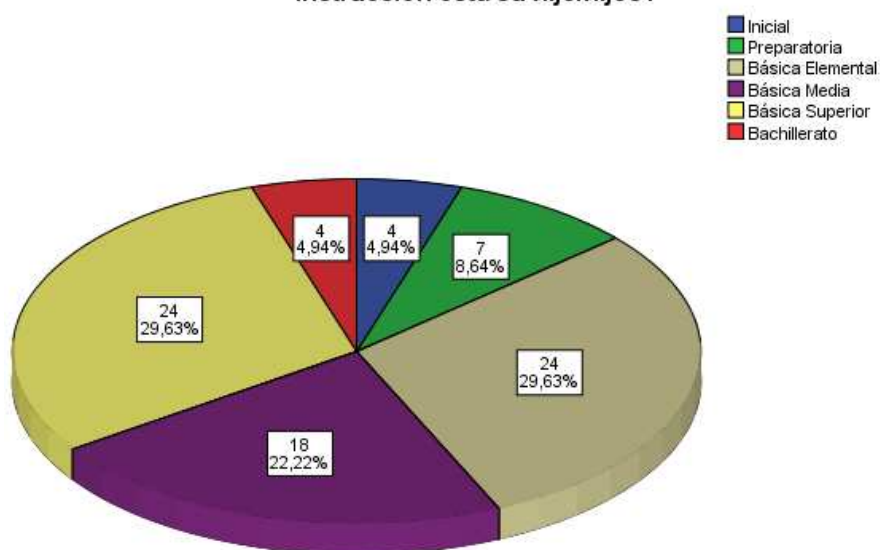


Figura 14 Nivel de instrucción – 2 hijos

Pregunta 4c.

Indique de mayor a menor hasta los 17 años de edad ¿En qué nivel de instrucción está su hijo/hijos?

Tabla 18

Nivel de instrucción – 3 hijos

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Inicial	1	0,3	12,5	12,5
	Preparatoria	1	0,3	12,5	25,0
	Básica Elemental	6	1,6	75,0	100,0
	Total	8	2,2	100,0	
Perdidos	Sistema	363	97,8		
Total		371	100,0		

Indique de mayor a menor hasta los 17 años de edad ¿En qué nivel de instrucción está su hijo/hijos?

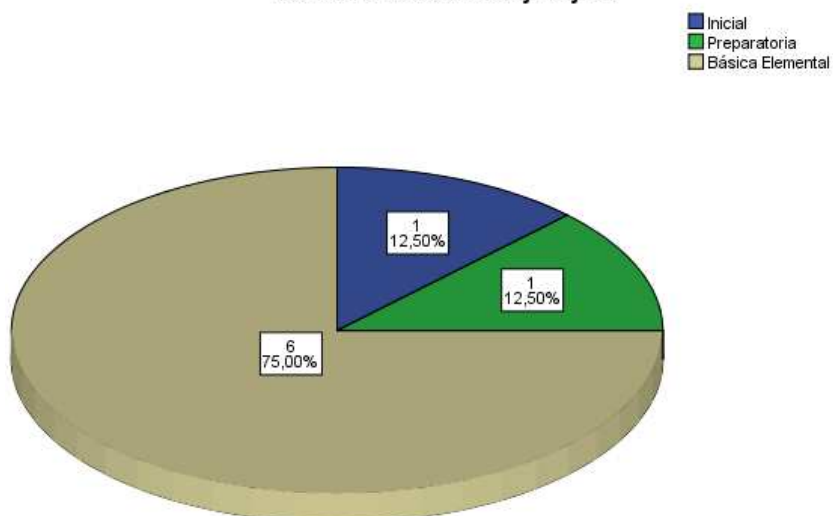


Figura 15 Nivel de instrucción – 3 hijos

INTERPRETACIÓN

Del total de las encuestadas el 62,3% tienen un solo hijo, el 31,9% de los adolescentes se encuentran en bachillerato, siendo primero de BGU el más significativo con el 12,7%; en cambio el 5,4% de los niños se encuentran en preparatoria siendo el más significativo primero de EGB.

El 32,1% tienen 2 hijos de los cuales el 29,6% de los niños y/o adolescentes se encuentran en básica elemental y básica superior, siendo cuarto de EGB el más significativo con el 11,1% y octavo de EGB con el 21%; en cambio el 4,9% de los niños y/o adolescentes se encuentran en inicial y bachillerato siendo inicial y pre inicial el más significativo con el 2,5%.

Siguiendo esta razón el 5,7% tienen 3 hijos, el 75% de los niños se encuentran en básica elemental, siendo el más significativo tercero de EGB con un 37,5%; en cambio el 12,5% de los niños se encuentran en inicial y preparatoria.

ANÁLISIS

Según la muestra de 371 encuestas los niveles de instrucción más significativos son básica superior y bachillerato ya que la mayoría de los niños y/o adolescentes se encuentran en octavo de EGB y primero de BGU.

Pregunta 5.

En caso de que al menos uno de su hijo/hijos con una edad comprendida desde los 3 hasta los 17 años de edad no se encuentre estudiando indique la razón por la que no asiste a un centro educativo. Caso contrario pase a la siguiente pregunta

Tabla 19
Razón_no asiste

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Falta de recursos económicos	8	2,2	22,9	22,9
	Por trabajo	7	1,9	20,0	42,9
	Por ayudar en el hogar	5	1,3	14,3	57,1
	Por fracaso escolar	7	1,9	20,0	77,1
	Distancia al centro educativo	8	2,2	22,9	100,0
	Total	35	9,4	100,0	
Perdidos	Sistema	336	90,6		
Total		371	100,0		

En caso de que al menos uno de su hijo/hijos con una edad comprendida desde los 3 hasta los 17 años de edad no se encuentre estudiando indique la razón por la que no asiste a un centro educativo. Caso contrario pase a la siguiente pregunta

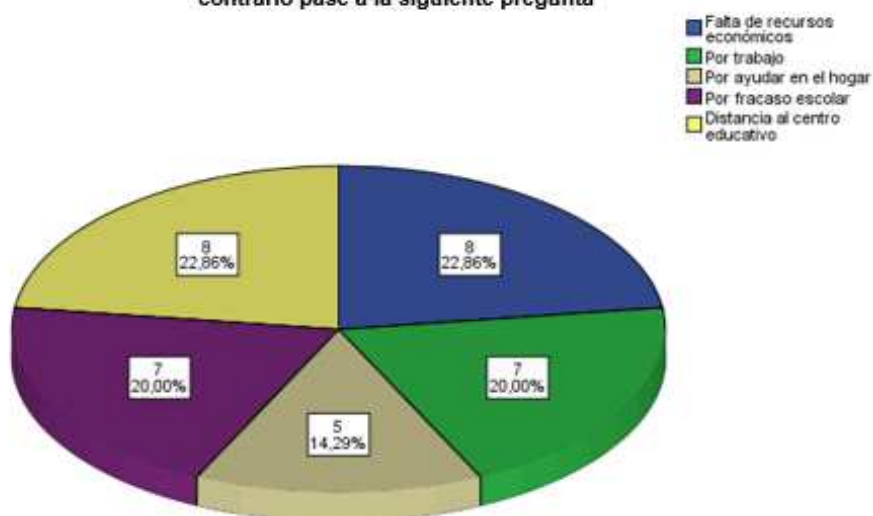


Figura 16 Razón_ no asiste

INTERPRETACIÓN

La muestra encuestada refleja que los niños y/o adolescentes de la provincia de Pichincha no se encuentran estudiando por varias razones como: falta de recursos económicos y distancia al centro educativo con un 22,9%; por fracaso escolar y por trabajo el 20%; y por ayudar en el hogar el 14,3%.

ANÁLISIS

Los niños y/o adolescentes de la provincia de Pichincha no se encuentran estudiando, porque sus madres no tienen un trabajo fijo con el cual puedan sustentar el hogar y deben ayudarlas, por lo tanto ya no tienen tiempo para ir a estudiar.

Pregunta 6.

¿En cuál de estos siguientes gastos destina principalmente el bono que recibe?

Tabla 20

Destino del bono

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válid o	Educación	201	54,2	54,2	54,2
	Salud	58	15,6	15,6	69,8
	Alimentación	61	16,4	16,4	86,3
	Vestimenta	30	8,1	8,1	94,3
	Vivienda	15	4,0	4,0	98,4
	Otros	6	1,6	1,6	100,0
	Total	371	100,0	100,0	

¿En cuál de estos siguientes gastos destina principalmente el bono que recibe?

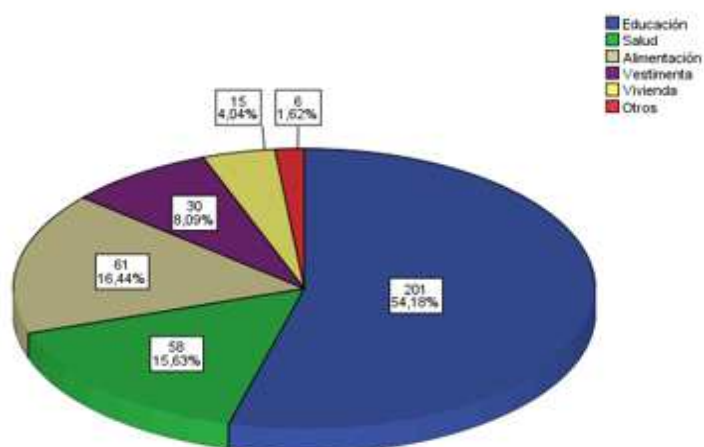


Figura 17 Destino del bono

INTERPRETACIÓN

Como se observa en la figura 17 el 54,2% de las madres de familia invierten el Bono de Desarrollo Humano en educación; el 16,4% lo utilizan en alimentación, 15,6% en salud; 8,1% vestimenta y los menos representativos pero no menos importante en vivienda con el 4%.

ANÁLISIS

Las madres de familia de la provincia de Pichincha invierten principalmente este subsidio en educación, porque es lo más importante que pueden dejar a sus hijos para poder salir de la pobreza, teniendo como resultado más capital humano en el país.

Pregunta 7.

Que tan de acuerdo está con la siguiente afirmación: Desde que recibe el bono su hijo/hijos con una edad comprendida desde los 3 años hasta los 17 años de edad tienen mayor facilidad para acceder a un centro educativo. Caso contrario pase a la siguiente pregunta.

Tabla 21
Educación

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente de acuerdo	73	19,7	23,7	23,7
	De acuerdo	119	32,1	38,6	62,3
	En desacuerdo	89	24,0	28,9	91,2
	Totalmente en desacuerdo	27	7,3	8,8	100,0
	Total	308	83,0	100,0	
Perdidos	Sistema	63	17,0		
Total		371	100,0		

Que tan de acuerdo está con la siguiente afirmación: Desde que recibe el bono su hijo/hijos con una edad comprendida desde los 3 años hasta los 17 años de edad tienen mayor facilidad para acceder a un centro educativo

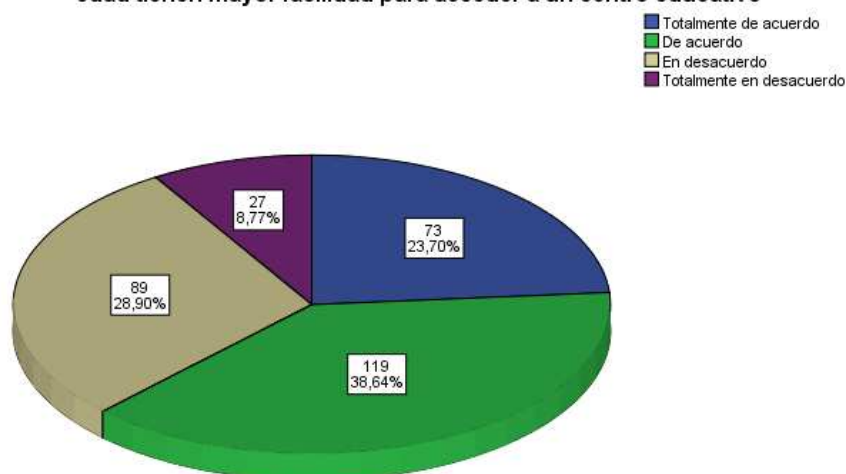


Figura 18 Educación

INTERPRETACIÓN

Como se observa en la figura 18 el 38,6% de las encuestadas afirman que están de acuerdo en que tienen mayor facilidad para que sus hijos accedan a los diferentes centros educativos desde que reciben el Bono de Desarrollo Humano, seguido de un 28,9% que está en desacuerdo; un 23,7% totalmente de acuerdo y un 8,8% totalmente en desacuerdo con la afirmación que tienen mayor facilidad para que sus hijos accedan a los diferentes centros educativos desde que reciben el bono.

ANÁLISIS

El 62,3% de las madres de familia de la provincia de Pichincha afirman que tienen mayor facilidad para que sus hijos accedan a los diferentes centros educativos, porque la educación es gratuita y con la ayuda de la transferencia monetaria pueden comprar los materiales que sean necesarios para la culminación del año escolar.

Pregunta 8a.

¿Con qué frecuencia lleva a su hijo/hijos menores de 5 años de edad al control de vacunas? (0 - 23 meses de edad) Mensual Caso contrario pase a la siguiente pregunta.

Tabla 22
Salud

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Siempre	64	17,3	77,1	77,1
	Casi siempre	19	5,1	22,9	100,0
	Total	83	22,4	100,0	
Perdidos	Sistema	288	77,6		
Total		371	100,0		

¿Con qué frecuencia lleva a su hijo/hijos menores de 5 años de edad al control de vacunas? (0 - 23 meses de edad) Mensual Caso contrario pase a la siguiente pregunta.

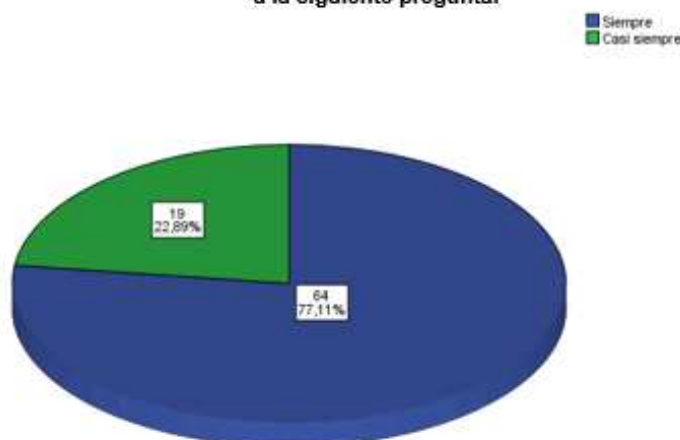


Figura 19 Salud

INTERPRETACIÓN

El 77,11% de las madres de familia llevan siempre a sus hijos menores de 2 años de edad al control de vacunas, al contrario del 22,89% que los llevan casi siempre.

ANÁLISIS

La mayoría de las madres de familia llevan siempre a sus hijos menores de 2 años de edad, al control de vacunas mensualmente de acuerdo a lo establecido en el Ministerio de Salud ya que deben ir a las diferentes unidades médicas primordialmente en los primeros años de vida, se evidencia que están cumpliendo con uno de los objetivos de la corresponsabilidad de este programa.

Pregunta 8b.

¿Con qué frecuencia lleva a su hijo/hijos menores de 5 años de edad al control de vacunas? (2 - 5 años de edad) Semestral Caso contrario pase a la siguiente pregunta.

Tabla 23

Salud

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Siempre	50	13,5	58,8	58,8
	Casi siempre	35	9,4	41,2	100,0
	Total	85	22,9	100,0	
Perdidos	Sistema	286	77,1		
Total		371	100,0		

¿Con qué frecuencia lleva a su hijo/hijos menores de 5 años de edad al control de vacunas?. (2 - 5 años de edad) Semestral

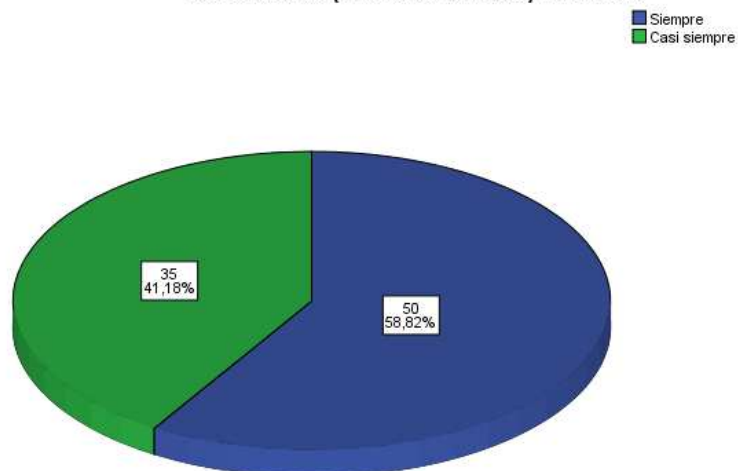


Figura 20 Salud

INTERPRETACIÓN

El 58,8% % de las madres de familia llevan siempre a sus hijos entre los 2 y 5 años de edad al control de vacunas, al contrario del 41,2% que los llevan casi siempre.

ANÁLISIS

La mayoría de las madres de familia llevan siempre a sus hijos entre los 2 y 5 años de edad, al control de vacunas semestralmente de acuerdo a lo establecido en el Ministerio de Salud ya que deben ir a las diferentes unidades médicas primordialmente en los primeros años de vida, se evidencia que están cumpliendo con uno de los objetivos de la corresponsabilidad de este programa.

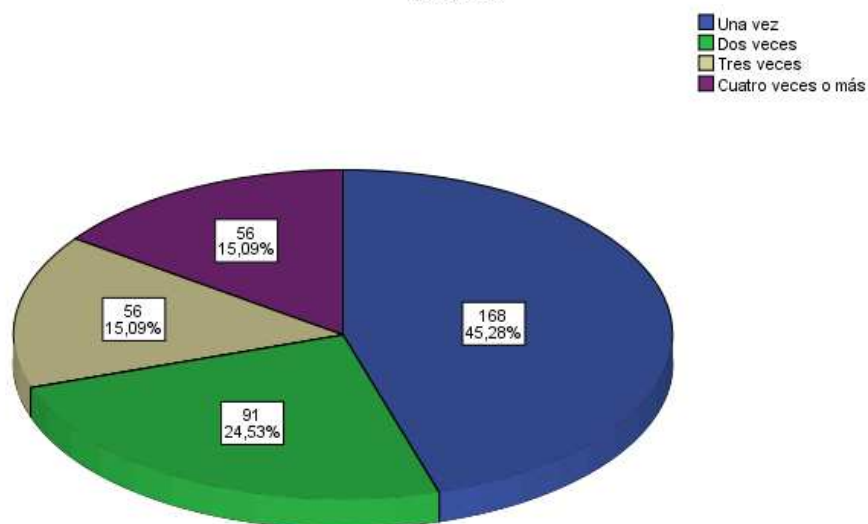
Pregunta 9.

En promedio ¿Cuántas veces al año lleva usted a su hijo/hijos a una Unidad Médica?

Tabla 24**Salud**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Una vez	168	45,3	45,3	45,3
	Dos veces	91	24,5	24,5	69,8
	Tres veces	56	15,1	15,1	84,9
	Cuatro veces o más	56	15,1	15,1	100,0
	Total	371	100,0	100,0	

En promedio ¿Cuántas veces al año lleva usted a su hijo/hijos a una Unidad Médica?

**Figura 21 Salud****INTERPRETACIÓN**

Del total de las encuestadas el 45,3% llevan una vez al año a sus hijos a una unidad médica, el 24,5% los lleva dos veces al año y con un porcentaje igual del 15,1% los llevan 3 veces y 4 veces o más a chequeos médicos.

ANÁLISIS

Más del 60% de las madres de familia de la provincia de Pichincha llevan a sus hijos a chequeos médicos en las diferentes unidades médicas por diferentes razones: cuando sus hijos están enfermos, para saber cómo se encuentra su salud física y mental, su nutrición para un adecuado desarrollo, para realizarles exámenes de rutina y también porque necesitan presentar el certificado médico para la institución a la que asisten a clases. Al contrario de un 30% que no van muy seguido porque las unidades médicas son alejadas de los lugares en los que viven y entonces prefieren hacerles remedios caseros, también al agendar una cita éstas se demoran mucho tiempo en ser atendidas y las veces que los llevan es cuando se encuentran graves y deben ser atendidos en emergencias.

Pregunta 10.

Que tan de acuerdo está con la siguiente afirmación: Desde que recibe el bono usted ha podido comprar medicina para su hijo/hijos.

Tabla 25

Salud

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente de acuerdo	34	9,2	9,2	9,2
	De acuerdo	197	53,1	53,1	62,3
	En desacuerdo	96	25,9	25,9	88,1
	Totalmente en desacuerdo	44	11,9	11,9	100,0
	Total	371	100,0	100,0	

Que tan de acuerdo está con la siguiente afirmación: Desde que recibe el bono usted ha podido comprar medicina para su hijo/hijos

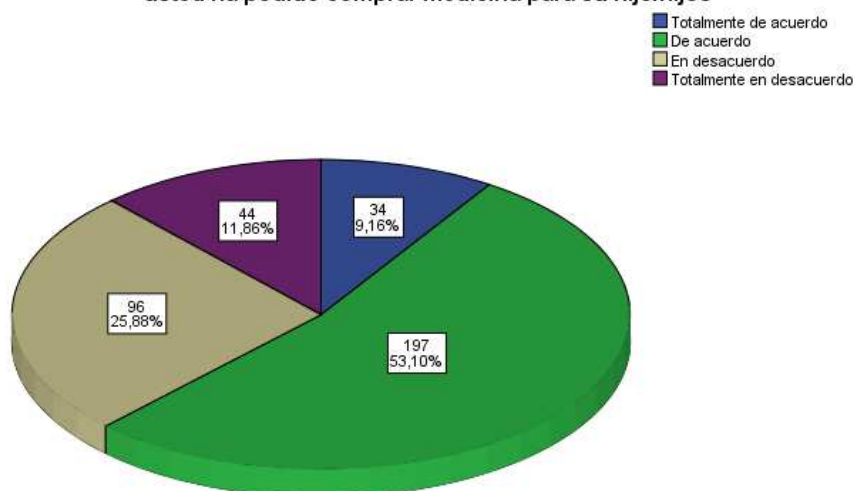


Figura 22 Salud

INTERPRETACIÓN

Como se observa en la figura 22 el 53,1% de las encuestadas afirman que están de acuerdo porque han podido comprar medicina para sus hijos desde que reciben el Bono de Desarrollo Humano; seguido de un 25,9% que está en desacuerdo; un 11,9% totalmente en desacuerdo y un 9,2% se encuentra totalmente de acuerdo con la afirmación que ha podido comprar más medicina para sus hijos desde que reciben el bono.

ANÁLISIS

El 62,3% de las madres de familia de la provincia de Pichincha afirman que han podido comprar medicina que no es genérica desde que reciben el Bono de Desarrollo Humano, ya que en las unidades médicas se les entregan más este tipo de medicina por ser más económica, pero al mismo tiempo se demora más en surgir efectos de mejora en los pacientes, pero con la ayuda de la transferencia monetaria pueden comprar medicina que tiene un costo más elevado, pero mejora inmediatamente la salud de sus hijos.

Pregunta 11.

Que tan de acuerdo está con la siguiente afirmación: Desde que recibe el bono ha mejorado su situación socio-económica.

Tabla 26
Situación socio-económica

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente de acuerdo	25	6,7	6,7	6,7
	De acuerdo	188	50,7	50,7	57,4
	En desacuerdo	111	29,9	29,9	87,3
	Totalmente en desacuerdo	47	12,7	12,7	100,0
	Total	371	100,0	100,0	

Que tan de acuerdo está con la siguiente afirmación: Desde que recibe el bono ha mejorado su situación socio-económica.

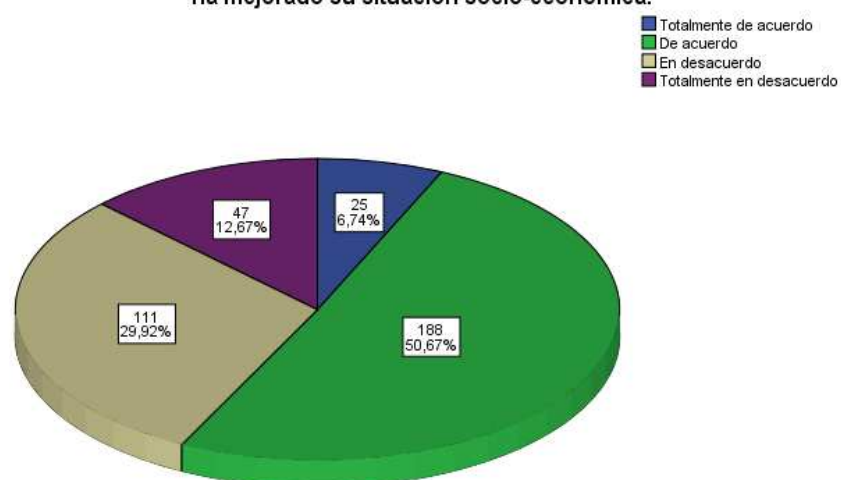


Figura 23 Situación socio-económica

INTERPRETACIÓN

De un total de 371 encuestas el 50,7% de las madres de familia afirma que están de acuerdo con que ha mejorado su situación socio-económica desde que reciben el Bono de Desarrollo Humano, seguido de un 29,9% que se encuentran en desacuerdo, un 12,7% que están totalmente en desacuerdo y finalmente un 6,7% que están

totalmente de acuerdo con la afirmación de que ha mejorado su situación socio-económica.

ANÁLISIS

El 57,4% de los hogares encuestados de la provincia de Pichincha que reciben el Bono de Desarrollo Humano, afirman que en sus hogares ha mejorado su situación socio-económica, porque su calidad de vida en cuanto a la educación y salud ha mejorado sus hijos asisten normalmente a clases y van periódicamente a las diferentes unidades médicas.

Al contrario del 42,6% de los hogares que no han mejorado su situación socio-económica o se mantienen ya que el bono es una ayuda pero no es la solución para mejorarla en su totalidad, ya que algunas de las zonas rurales deben sobrevivir hasta con 1,00 USD al día, otra de las razones es porque a veces gastan más de los ingresos que tienen, ya que su consumo per cápita es inferior a la línea de pobreza a marzo de 2015 fue de 82,11 USD mensuales por persona, y de la línea de pobreza extrema fue de 46,27 USD mensuales por persona.

Pregunta 12.

¿Sabía usted que el BDH debe ser destinado principalmente a la educación y salud de su hijo/hijos?

Tabla 27
Destino del bono

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Si	260	70,1	70,1	70,1
	No	111	29,9	29,9	100,0
	Total	371	100,0	100,0	

¿Sabía usted que el BDH debe ser destinado principalmente a la educación y salud de su hijo/hijos?

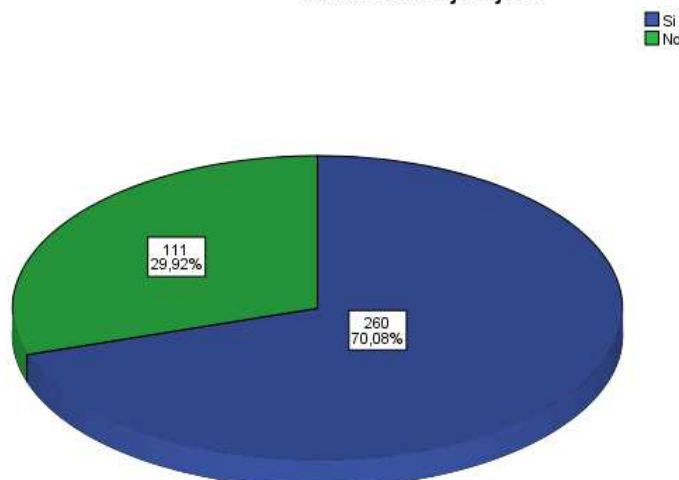


Figura 24 Destino del bono

INTERPRETACIÓN

Como se observa en la figura el 70,1% de las madres de familia que reciben el Bono de Desarrollo Humano tienen conocimiento que debe ser destinado principalmente a la educación y salud de sus hijos, al contrario de un 29.9% que desconoce el destino principal de este subsidio.

ANÁLISIS

El 70% de las madres de familia de la provincia de Pichincha, que reciben el Bono de Desarrollo Humano cumplen con la corresponsabilidad que exige el Estado al entregar esta transferencia monetaria, ya que sus hijos se encuentran inscritos y asisten a una institución educativa al igual que periódicamente van a chequeos médicos.

4.2 Resultados de las entrevistas

Entrevista N° 1

Entrevistado: Econ. Joaquín Morillo – Gerente General de GESTIONA GTX S.A.

- 1) ¿Cree usted qué el Estado debe crear programas sociales como el Bono de Desarrollo Humano para ayudar a las personas que se encuentran en extrema pobreza? ¿Por qué?**

Sí, porque la extrema pobreza es una condición de vulnerabilidad de la que las personas no pueden salir por si solas. Se requiere de ayuda externa para iniciar un proceso que les permita mejorar su calidad de vida y aportar a la producción del país. Debe ser el Estado, a través de la política distributiva (cobrar impuestos a quienes más tienen y utilizar para ayudar a quienes menos tienen y lo requieren) quien lidere este apoyo.

- 2) ¿Según su percepción el Bono de Desarrollo Humano es un gasto o una inversión para el Estado? ¿Por qué?**

Es un gasto porque no existe proceso de acumulación de capital físico o humano que sea medible en el pago del bono. Es un gasto importante y sumamente necesario, pero no es inversión.

- 3) ¿Considera que existe una adecuada focalización del Bono de Desarrollo Humano en la provincia de Pichincha? ¿Por qué?**

No, porque el gobierno – particularmente durante los últimos diez años – ha dejado de depurar la base de personas que reciben el bono y lo ha visto más bien como una herramienta clientelar. Sin lugar a dudas existen muchas personas recibiendo el bono que no son las más pobres.

4) ¿Qué medidas se deberían fomentar para un adecuado uso de este subsidio? ¿Por qué?

Se debería retomar el proceso de focalización y depuración de la base de receptores para que el esfuerzo social llegue a donde es verdaderamente necesario.

5) ¿Si no existiera la corresponsabilidad entre el Estado y los beneficiarios, cree usted qué los niños y/o adolescentes asistirían normalmente a centros educativos y unidades médicas? ¿Por qué?

Los niños y adolescentes no han completado todavía su proceso de formación para poder evaluar adecuadamente los costos y beneficios de sus decisiones. Es importante mantener los incentivos para que se eduquen y cuiden su salud, porque está probado que estos dos elementos son los fundamentales para que las personas puedan producir y tener una vida que ojalá sea más satisfactoria que la de las generaciones anteriores.

Entrevista N° 2

Entrevistada: Ing. en Contabilidad y Auditoría Mónica Salazar - Contadora de la SECOM

1) ¿Cree usted qué el Estado debe crear programas sociales como el Bono de Desarrollo Humano para ayudar a las personas que se encuentran en extrema pobreza? ¿Por qué?

Ya existen bonos de estas características, sin embargo, a pesar de que se han tomado medidas para depurar información aún se mantienen ciertas inconsistencias.

Si bien estos bonos están creados para ayudar a personas en extrema pobreza no considero que esto sea una solución, ya que el verdadero desafío está en crear plazas de trabajo que permitan a estas personas obtener ingresos para sí y sus familias.

2) ¿Según su percepción el Bono de Desarrollo Humano es un gasto o una inversión para el Estado? ¿Por qué?

Mientras no existan planes paralelos donde se permita incluir a la fuerza productiva a las personas que se benefician de este Bono, este será un gasto ya que constituye un egreso no retornable para el Estado.

3) ¿Considera que existe una adecuada focalización del Bono de Desarrollo Humano en la provincia de Pichincha? ¿Por qué?

No sabría identificar específicamente si en la provincia de Pichincha pero de manera general, se sabe que en este Gobierno se ha procurado depurar la información con el fin focalizar de una manera más acertada a las personas beneficiadas del Bono, aún se perciben inconsistencias en perjuicios de unos y beneficios de otros, pero en comparación a administraciones anteriores si ha existido una mejora.

4) ¿Qué medidas se deberían fomentar para un adecuado uso de este subsidio? ¿Por qué?

Definitivamente, planes paralelos de activación económica que permitan a estas personas integrarse a la fuerza productiva del país, planes que incluyan capacitación en actividades productivas.

5) ¿Si no existiera la corresponsabilidad entre el Estado y los beneficiarios, cree usted que los niños y/o adolescentes asistirían normalmente a centros educativos y unidades médicas? ¿Por qué?

Considero que es muy probable que no, por la cultura de estos grupos, esto es un aspecto favorable del Bono, porque obliga de cierta forma a cambiar su cultura, ya que se ven, de cierta forma forzados, a cambiar sus pensamientos, esto da una oportunidad a las nuevas generaciones de “mejorar” su calidad de vida.

Entrevista N° 3

Entrevistado: Ing. Ricardo Segovia – Docente de la UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS – ESPE

- 1) ¿Cree usted qué el Estado debe crear programas sociales como el Bono de Desarrollo Humano para ayudar a las personas que se encuentran en extrema pobreza? ¿Por qué?**

A mi parecer el hecho de dar un bono solidario fomenta la falta de interés en el trabajo.

Para cambiar esta situación el Estado Ecuatoriano debe impulsar la empresa para que de puestos de trabajo y así disminuir el desempleo y la pobreza.

- 2) ¿Según su percepción el Bono de Desarrollo Humano es un gasto o una inversión para el Estado? ¿Por qué?**

Es un gasto ya que ese dinero debería promover micro negocios y así mejoraría la calidad de vida de las personas y de la comunidad.

- 3) ¿Considera que existe una adecuada focalización del Bono de Desarrollo Humano en la provincia de Pichincha? ¿Por qué?**

El bono de desarrollo no está bien enfocado, ya que no se lo está entregando a las personas que realmente lo necesitan.

- 4) ¿Qué medidas se deberían fomentar para un adecuado uso de este subsidio? ¿Por qué?**

La medida es realizar mejoras al plan de emprendimiento a los “beneficiarios” de este bono, es decir debe capacitárselos, darles ideas de lo que pueden hacer y fomentar alianzas estratégicas con los bancos para que tengan pequeñas líneas de crédito y así crecer como personas y familias.

5) ¿Si no existiera la corresponsabilidad entre el Estado y los beneficiarios, cree usted qué los niños y/o adolescentes asistirían normalmente a centros educativos y unidades médicas? ¿Por qué?

Este tema se planteó por un proyecto que mantuvo el Ministerio de Trabajo en lo relacionado al trabajo infantil, que tuvo frutos pero no tan provechosos.

Pero es responsabilidad del Estado dar educación por lo que tengan o no este “bono”, deben ir a educarse para cambiar los estereotipos que hay en nuestra sociedad y generar nuevas generaciones de personas preparadas y productivas.

4.3 Conclusiones de las encuestas

- De una muestra de 371 encuestas realizadas en la provincia de Pichincha a las madres de familia representantes de hogar, los cantones de Quito y Cayambe tienen el mayor número de hogares beneficiarios porque en estas 2 ciudades existen más hogares monoparentales en comparación con los otros cantones.
- También la investigación de campo nos dio como resultados que las madres de familia representantes de hogar tienen una edad comprendida entre los 35 a 39 años porque no han podido conseguir un trabajo y que reciben este subsidio entre el período 2010 y 2011 hasta la actualidad.
- De las 371 encuestas realizadas se obtuvo un total de 460 niños y/o adolescentes, de los cuales 349 se encuentran estudiando y están cursando cada uno de los diferentes niveles de instrucción.
- Según la muestra encuestada las madres de familia solteras cumplen con la corresponsabilidad establecida para recibir esta transferencia monetaria porque la destinan a la educación, salud y nutrición de sus hijos para que mejoren su calidad de vida.

- También se puede evidenciar que las opiniones de las madres de familia representantes de hogar de la provincia de Pichincha se dividen ya que algunas aseveran que el Bono de Desarrollo Humano ha mejorado su situación socio-económica, y otras que no es la solución para mejorarla en su totalidad, porque en la actualidad su consumo per cápita es inferior a la línea de pobreza extrema.

4.4 Conclusiones de las entrevistas

- Los especialistas entrevistados tienen diferentes percepciones sobre la ayuda del Estado para las personas que viven en pobreza extrema por medio del subsidio Bono de Desarrollo Humano, algunos están de acuerdo que debe intervenir a través de la política distributiva, ya que por sí solos no pueden salir de las condiciones de vulnerabilidad en las que viven; y otros consideran que se deben generar plazas de trabajo para que obtengan sus propios ingresos, porque de lo contrario este subsidio fomenta la falta de interés en el trabajo.
- Todos los especialistas entrevistados concuerdan en que el Bono de Desarrollo Humano, es un gasto para el Estado, porque no existe acumulación de capital físico o humano, tampoco fuerza productiva de las personas beneficiarias; por lo tanto no es una inversión ya que la transferencia monetaria entregada no retorna como ganancia al Estado.
- Los especialistas entrevistados coinciden en que el Bono de Desarrollo Humano, no tiene una adecuada focalización, esto se debe a que los gobiernos no depuran constantemente las bases de beneficiarios, por lo tanto existen inconsistencias que benefician a unos que no necesitan este subsidio y perjudican a otros que realmente se encuentran en extrema pobreza.
- Cada uno de los especialistas entrevistados sugieren diferentes medidas para fomentar un adecuado uso del Bono de Desarrollo Humano, como: retomar el proceso de focalización y depuración de la base de receptores, activación económica que les permita integrarse a la fuerza productiva del país y planes

de capacitación en actividades productivas, fomentar alianzas estratégicas con los bancos para que tengan pequeñas líneas de crédito.

- Los especialistas entrevistados coinciden en que la corresponsabilidad en educación y salud entre el Estado y los beneficiarios, debe existir, ya que de cierta manera los obliga y ayuda a regenerar su cultura, y mejorar su calidad de vida; y formar nuevas generaciones de personas preparadas y productivas.

4.5 Estudio socio-económico del uso y destino del Bono de Desarrollo Humano

4.5.1 Producto Interno Bruto (PIB)

Al ser el Producto Interno Bruto (PIB) uno de los indicadores macroeconómicos más importantes de un país porque con este se evidencian los resultados de la producción de todos los bienes y servicios de un período; en el Ecuador es entregado a través de subsidios a la población para que mejoren su calidad de vida.

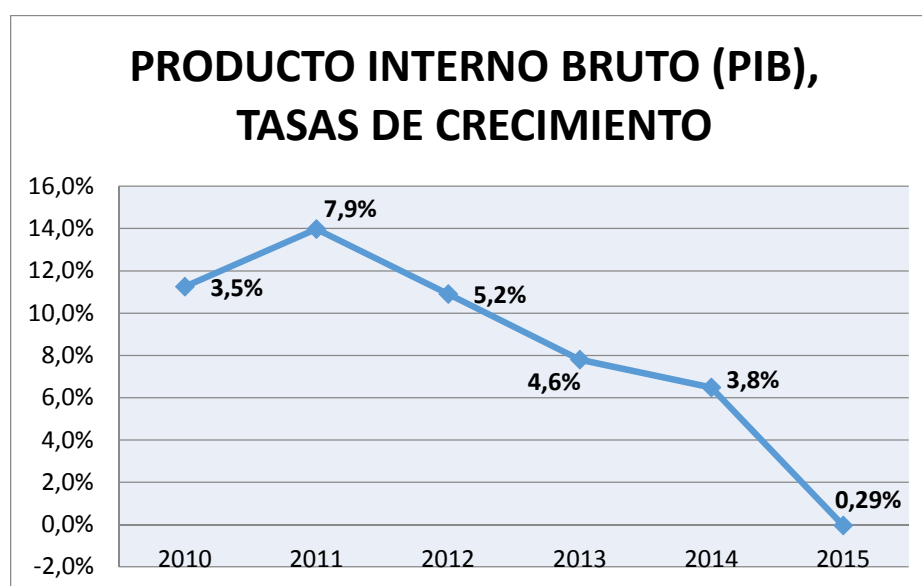


Figura 25 Producto Interno Bruto (PIB), tasas de crecimiento

En el período de estudio 2010–2015 el Producto Interno Bruto (PIB), como se observa en la figura 25 ha tenido un aumento considerable en el transcurso de este período, en el año 2010 fue de 56.481 miles de millones de USD , cifra que representa el 3,5%, de

aumento respecto al año anterior, en el año 2011 fue de 60.883 miles de millones de USD, cifra que representa el 7,9% debido a que el precio del barril de petróleo se posicionó en 110,00 USD aproximadamente, y al año 2015 bajo en 0,29 %, el precio del petróleo a nivel mundial disminuyó se posicionó en 52,00 USD aproximadamente.

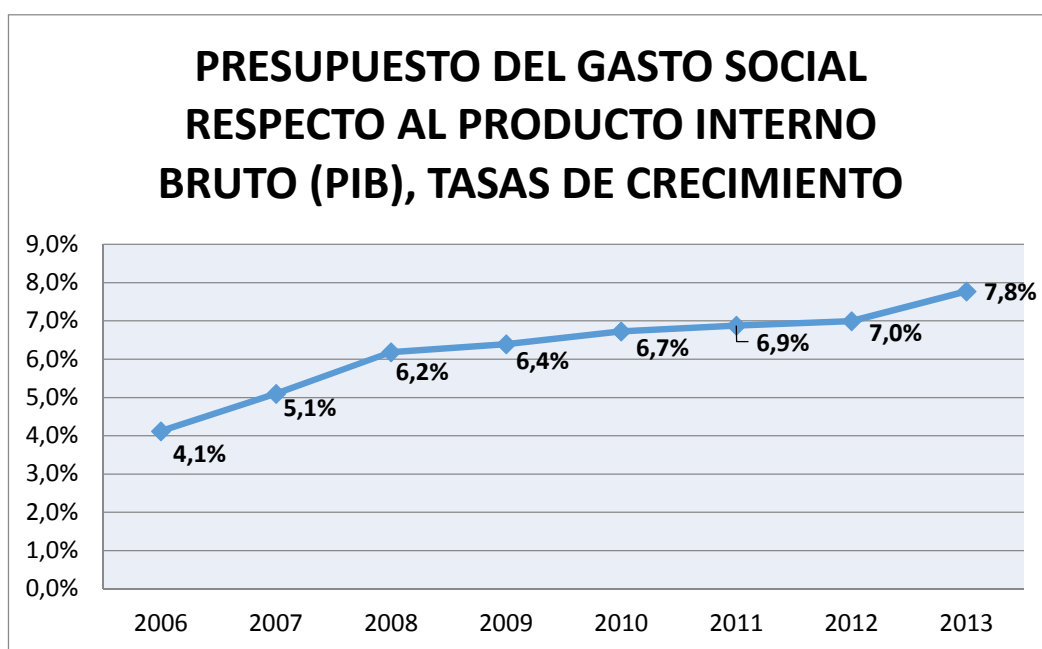


Figura 26 Presupuesto del gasto social respecto al Producto Interno Bruto (PIB), tasas de crecimiento

Se evidencia que ha existido un aumento del presupuesto destinado al gasto social, respecto al Producto Interno Bruto (PIB) en el período de estudio 2010-2015, como: educación, salud, vivienda, deporte, basándose en el cumplimiento de los 12 Objetivos del Plan Nacional del Buen Vivir (Anexo 13), para mejorar la calidad de vida de los ecuatorianos; en el año 2010 este presupuesto ascendió del 6,7%, al 7,8% en el año 2013.

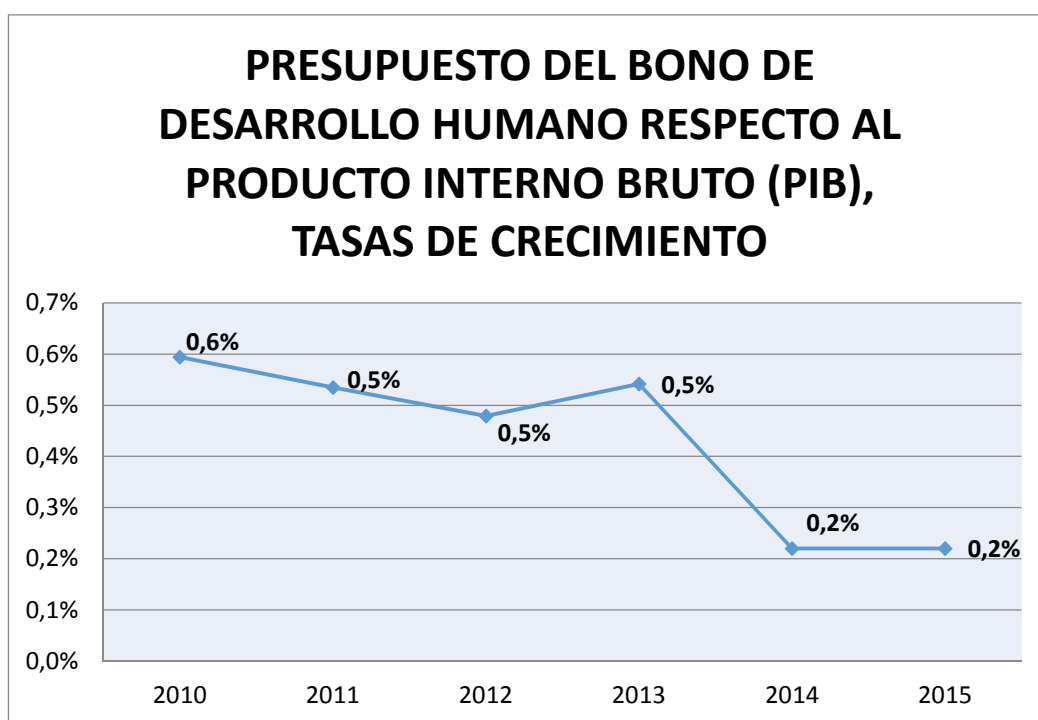


Figura 27 Presupuesto del Bono de Desarrollo Humano respecto al Producto Interno Bruto (PIB), tasas de crecimiento

Según la figura 27 el presupuesto del Bono de Desarrollo Humano respecto al Producto Interno Bruto (PIB), ha decrecido en el período de estudio 2010–2015, en el año 2010 fue de 41.337 millones de USD que representó el 0,6%, disminuyó a un 0,2% al año 2015 con 22.207 millones de USD, porque se han realizado seguimientos a los hogares beneficiarios, para saber si cumplen con el objetivo de esta transferencia monetaria.

**Tabla 28
Porcentaje destinado del Producto Interno Bruto (PIB) para educación,
nivel países**

País	Ecuador	Argentina	Colombia	Brasil	Chile	Paraguay
Producto Interno Bruto (PIB) 2015	2%	1,2%	1,1%	1,0	0,9	0,8%

Fuente: (Banco Mundial, 2016)

Como se observa en la tabla 28 el Ecuador es el país número 1 en Latinoamérica que más invierte en educación, el porcentaje del gasto social en relación al Producto

Interno Bruto (PIB) que se destina es del 2%, en comparación con los otros países es un 1% más elevado, sin embargo Ecuador tiene como meta llegar al 5%, aumentando en 0,5% cada año.

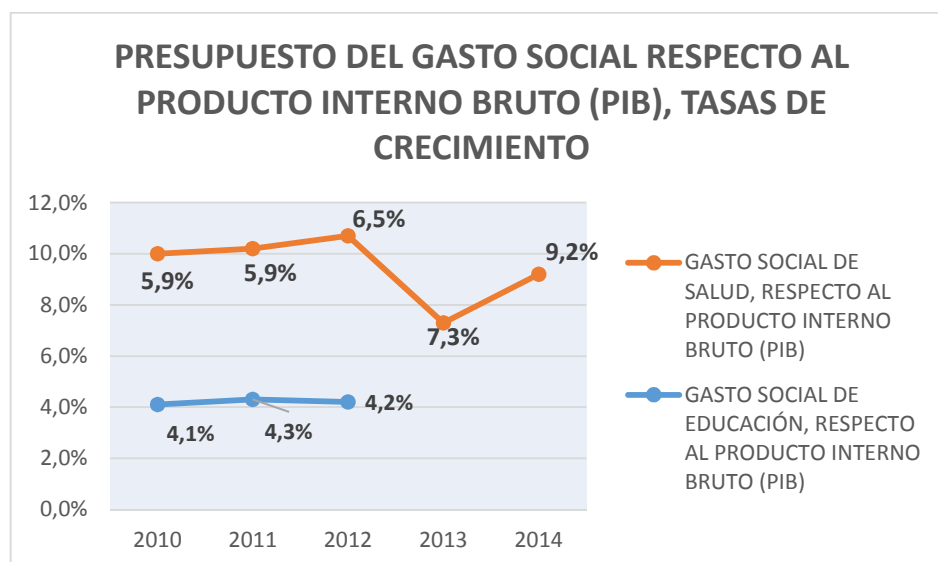


Figura 28 Presupuesto del gasto social respecto al Producto Interno Bruto (PIB), tasas de crecimiento

El porcentaje del Producto Interno Bruto (PIB), en el período de estudio 2010–2015, destinado a los gastos sociales aumentó al año 2010 con el 4,1% en educación y el 5,9%, en salud y al año 2013 continuó ascendiendo en un 4,2% y 6,5% respectivamente; el gobierno invierte en estos sectores para que los niños y/o adolescentes, tengan un mejor desarrollo integral en la sociedad.

4.5.2 Subsidios


El Estado entrega a los distintos estratos socio-económicos subsidios y transferencias, con la finalidad de que exista una redistribución de la renta y la riqueza, como ayuda para que tengan más oportunidades de generar más riqueza a futuro. En el período 2014–2015 existió una variación del -3,97%, en el 2014 el valor destinado a los subsidios fue de 6.213 millones de USD y en el 2015 disminuyó y fue de 5.966 millones de USD.

- Combustibles se redujeron en 10,13%, en el 2014 se asignaron 3.888 millones de USD y en el 2015 se asignaron 3.494 millones de USD; esto se debe a la baja en el precio del petróleo.
- Desarrollo Urbano y Vivienda se redujo en 72,2%, porque existe una modificación a la política de vivienda (existirá un nuevo programa, en el que dejara de ser solamente público y pasara a ser público - privado) en el 2014 se asignaron 164 millones de USD y en el 2015 se asignaron 45 millones de USD.
- Transporte (urbano - interprovincial) se redujo en 55,58%, porque se terminó el convenio que existía para el transporte urbano en el 2013 en el 2014 se asignaron 98 millones de USD, y en el 2015 se asignaron 43 millones de USD.
- Seguridad Social existió un aumento en 26,56%, en el 2014 se asignaron 1.216 millones de USD y en el 2015 se asignaron 1.540 millones de USD.
- Desarrollo Social existió un aumento de 4,66%, en el 2014 se asignaron 715 millones de USD, y en el 2015 se asignaron 750 millones de USD.
- Banco del Estado existió un aumento en 8,03%, en el 2014 se asignaron 54 millones de USD, y en el 2015 se asignaron 58 millones de USD, este subsidio se entregará solo hasta el año 2015, por los compromisos adquiridos previamente en el año 2014.
- Agua no Potable existió un aumento en 7,17%, en el 2014 se asignaron 31 millones de USD, y en el 2015 se asignaron 33 millones de USD.
- Electricidad este subsidio se redujo en el 100%, porque ya no existe una transferencia directa del Gobierno a las empresas públicas, pero aún se mantiene la tarifa de la dignidad en el 2014 fue de 43 millones de USD.

En el año 2015 los 5.966 miles de millones de USD, se distribuyeron de la siguiente manera:

Tabla 29
Gasto general de los subsidios

Subsidios	
Combustibles 3.493 millones de USD	Diésel importado 1.757 millones de USD
	GLP nacional 18 millones de USD
	GLP importado 513 millones de USD
	Nafta importada 1.179 millones de USD
	Otros importados 26 millones de USD
Banco del Estado 58 millones de USD	Programa de financiamiento externo 30 millones de USD
	Convenios y administración de fondos 28 millones de USD
Seguridad Social 1.540 millones de USD	IESS 1.100 millones de USD
	ISSFA 330 millones de USD
	ISSPOL 110 millones de USD
Desarrollo Social 750 millones de USD	Bono de Desarrollo Humano 307 millones de USD
	Bono de discapacidades 66 millones de USD

Continúa... 

Pensión de adultos mayores 301 millones de USD
Pensión para personas con discapacidad 75 millones de USD

Fuente: (Ministerio de Economía y Finanzas, 2016)

4.5.3 Evolución del Bono de Desarrollo Humano

Tabla 30
Beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano, nivel país

Año	Beneficiarios			
	Madres de familia	Adultos mayores	Personas con discapacidad	Total
2010	1.181.058	496.899	84.161	1.762.118
2011	1.211.556	536.185	106.313	1.854.054
2012	1.203.207	588.149	104.888	1.896.244
2013	1.026.114	569.144	122.233	1.717.491
2014	444.562	546.819	128.477	1.119.858
2015	444.150	525.899	128.652	1.098.701

Fuente: (Ministerio de Inclusión Económica y Social, 2016)

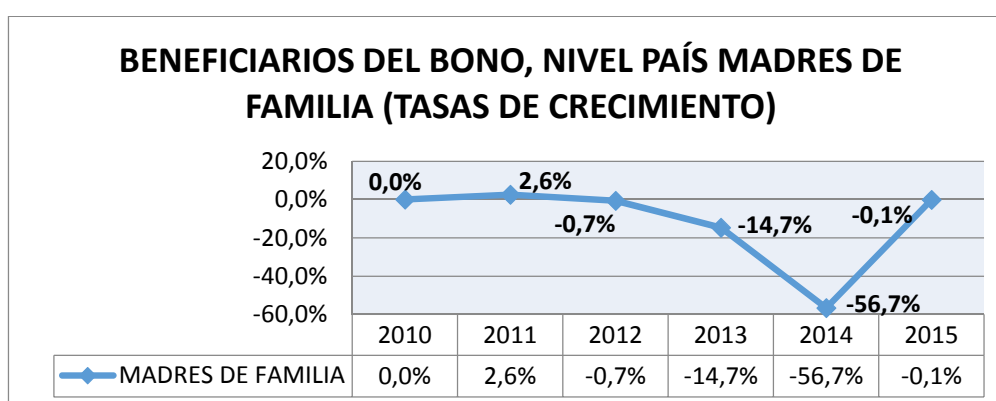


Figura 29 Beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano, nivel país madres de familia (tasas de crecimiento)

A nivel nacional se evidencia según la figura 29 que las madres de familia representantes de hogar, que recibieron este subsidio en el período de estudio 2010–

2015, en el año 2011 existió un aumento del 2,6%, en relación al año base 2010 que fue el único aumento de todo este período. En cambio en los años siguientes, hubo una disminución considerable, siendo el año 2014 el más bajo con -56,7%, y al año 2015 continuo disminuyendo en un -0,01%. Debido a diferentes factores como: una mejor focalización de estos hogares.

Tabla 31
Beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano, nivel provincia de Pichincha

Año	Beneficiarios			Total
	Madres de familia	Adultos mayores	Personas con discapacidad	
2010	53.391	46.743	10.233	110.367
2013	52.553	46.395	10.873	109.821
2014	12.571	44.455	10.856	67.882
2015	10.961	39.902	10.871	61.821

Fuente: (Ministerio de Inclusión Económica y Social, 2016)

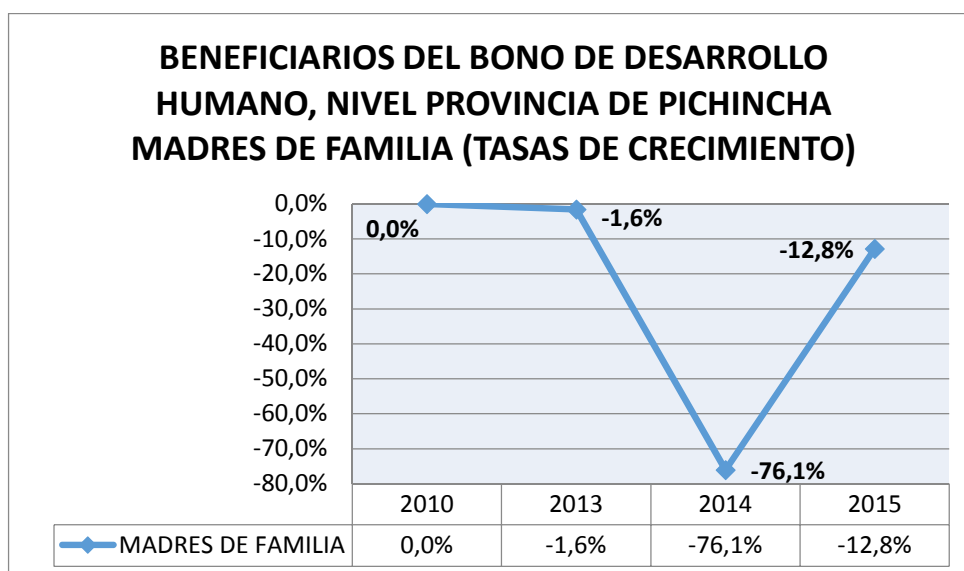


Figura 30 Beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano, nivel provincia de Pichincha madres de familia (tasas de crecimiento)

En la provincia de Pichincha en el período de estudio 2010–2015¹, como se observa en la figura 30 las madres de familia representantes de hogar, que reciben esta transferencia monetaria condicionada ha disminuido, en el año 2013 con el -1,6%, siendo el más bajo de este período, el año 2014 es el más significativo con el -76,1%, en comparación a los otros años, y en el año 2015 continuó disminuyendo en un -12,8%. Debido a que existe una depuración a nivel nacional de este subsidio.

Existen otras razones para la disminución de beneficiarios como:

- Una mejora de su calidad de vida,
- Acceso al crédito del Bono de Desarrollo Humano,
- Incumplimiento de requisitos para recibir este subsidio,
- Incumplimiento de la corresponsabilidad en educación y salud, de 3 períodos continuos o discontinuos del control de asistencia.
- Al no cobrar esta transferencia monetaria en 6 meses, son declarados inactivos y se les bloquea el pago.
- Por no realizar la actualización pertinente del beneficiario como también la del titular, cuando el organismo de control lo amerite.

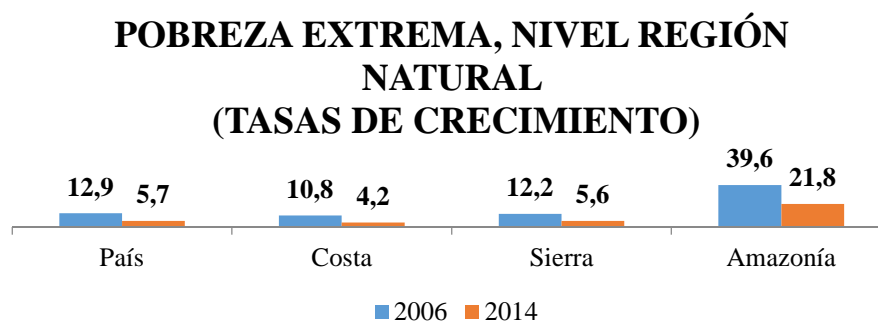


Figura 31 Pobreza extrema, nivel región natural (tasas de crecimiento)

Según la información del INEC en la Encuesta de Condiciones de Vida (ECV) al año 2014, la pobreza extrema en la región Sierra ha disminuido en 5,6%. En el gobierno del presidente Rafael Correa se plantearon los 12 Objetivos del Plan Nacional

¹ Sin tomar en cuenta los años 2011 y 2012, en los cuales podrían existir variaciones, pero no existe información visible de estos años, por lo tanto solo analizaremos los años 2010, 2013, 2014 y 2015.

del Buen Vivir 2013 – 2017 (Anexo 13), para mejorar la calidad de vida de la población a nivel nacional desde un ámbito social. Desde los inicios de su mandato existieron cambios para este subsidio, al implementar controles para la condicionalidad de la educación y salud, el aumento de la transferencia monetaria, y el Crédito de Desarrollo Humano; dejando de ser más que un subsidio que ayuda a las personas que se encuentran en vulnerabilidad, convirtiéndose en una red de protección social para reducir la pobreza.

4.6 Cumplimiento de la corresponsabilidad del Bono de Desarrollo Humano en la provincia de Pichincha

4.6.1 Corresponsabilidad en educación

El cumplimiento de la condicionalidad de esta transferencia monetaria para las madres representantes de hogar, puede ser medido a través de las variables de educación y salud para saber si han existido cambios positivos o negativos, para mejorar la calidad de vida de la población al recibir este subsidio.

Tabla 32
Asistencia a clases, nivel cantón

Año	Asistencia a clases, nivel cantón								Total Pichincha
	Cayambe	Mejía	Pedro Moncayo	Pedro Vicente Maldonado	Puerto Quito	Quito	Rumiñahui	San Miguel de Los Bancos	
2010 - 2011	13540	10401	4608	2024	3000	291643	13391	1648	340255
2011 - 2012	27460	20428	9197	4422	6273	558093	27565	4292	657730
2012 - 2013	27641	20167	9272	4645	6358	561194	26656	4447	660380
2013 - 2014	28151	20728	9647	5068	6943	577495	28755	6447	683234
2014 - 2015	26214	21852	7793	5437	6857	602617	26625	4651	702046

Fuente: (Ministerio de Educación, 2015)

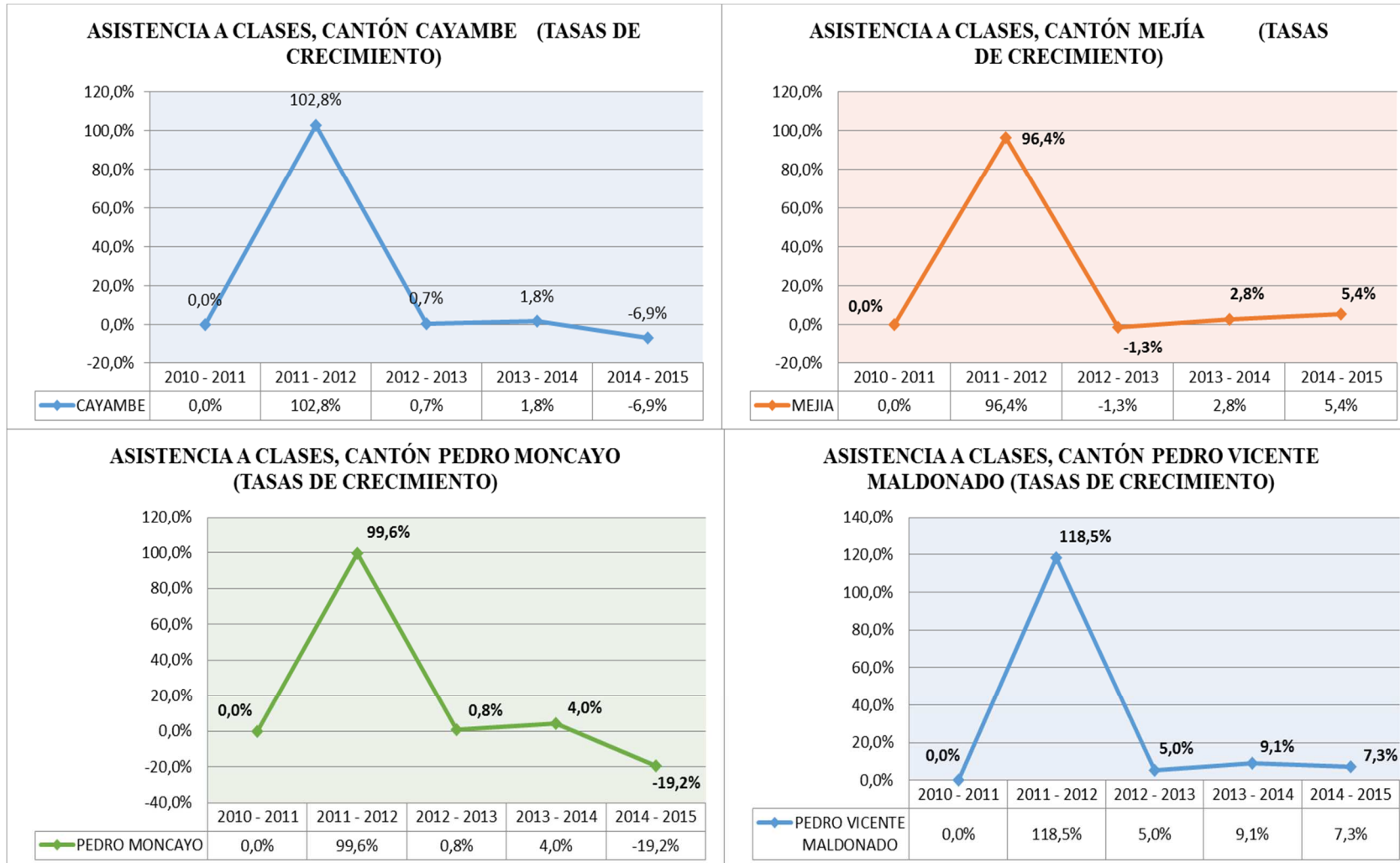


Figura 32 Asistencia a clases, nivel cantón (tasas de crecimiento)

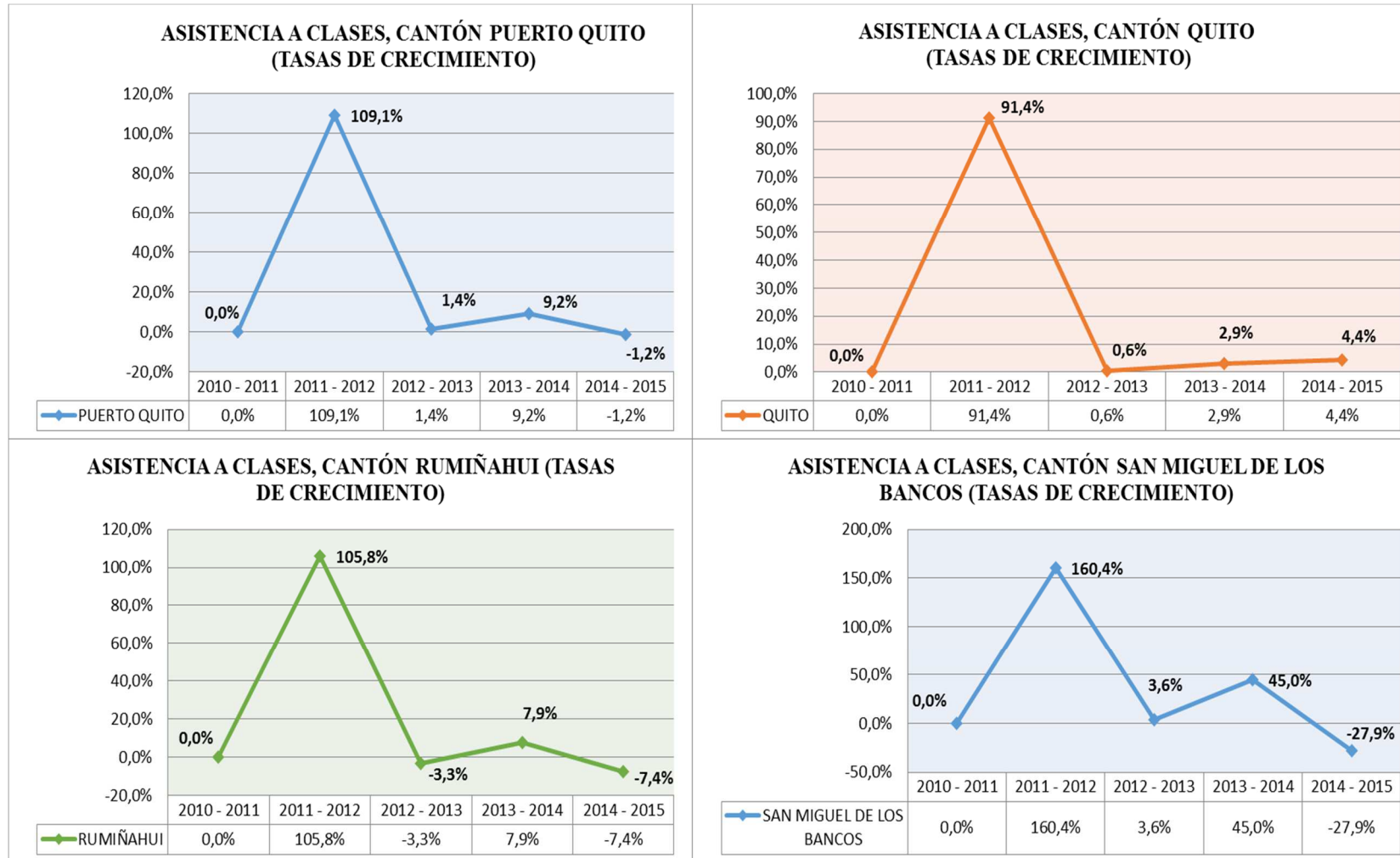


Figura 33 Asistencia a clases, nivel cantón (tasas de crecimiento)

En la provincia de Pichincha en el período de estudio 2010–2015 como se observa en las figuras 32 y 33, ha existido un crecimiento representativo de estudiantes que asisten a clases, en los cantones de:

- Cayambe en el período 2011–2012 existió un aumento considerable del 102,8%, de todo el período, y al período 2014–2015 con un -6,9%, que fue el más bajo de todo este período.
- Mejía en el período 2011–2012 existió un aumento considerable del 96,4%, de todo el período, y al período 2012–2013 con un -1,3%, que fue el más bajo en relación a los demás períodos, y al 2014–2015 aumenta con el 5,4%.
- Pedro Moncayo en el período 2011–2012 existió un aumento considerable del 99,6%, de todo el período, y al período 2014–2015 con un -19,2% que fue el más bajo de todo este período.
- Puerto Quito en el período 2011–2012 existió un aumento considerable del 109,1%, de todo el período, y al período 2014–2015 con un -1,2%, que fue el más bajo de todo este período.
- Rumiñahui en el período 2011–2012 existió un aumento considerable del 105,8%, de todo el período, y al período 2014–2015 con un -7,4%, que fue el más bajo de todo este período.
- San Miguel de los Bancos en el período 2011–2012 existió un aumento considerable del 160,4 % de todo el período, y al período 2014–2015 con un -27,9%, que fue el más bajo de todo este período.
- Pedro Vicente Maldonado en el período 2011–2012 existió un aumento considerable del 118,5%, de todo el período, y al período 2013–2014 continúa en ascenso con un 9,1% y al 2014–2015 con el 7,3%.

- Quito en el período 2011–2012 existió un aumento considerable del 91,4%, de todo el período, y al período 2014–2015 continúa en ascenso con un 4,4%.

Aunque en algunos de los períodos existe una variación negativa no es muy representativa, ya que a nivel provincial se evidencia que los niveles de asistencia a clases de los niños y/o adolescentes continúa aumentando, al cierre del período de estudio 2010-2015, en el cantón Pedro Vicente Maldonado asisten más estudiantes. Debido a factores según el (Ministerio de Educación, 2015):

- La eficiencia y eficacia en Políticas Públicas,
- Crecimiento económico consistente y equitativo,
- Reducción de la pobreza,
- Cierre de brechas de acceso a la educación,
- Cambio de paradigma,
- Voluntad política de transformación,
- Revalorización y capacitación docente, y
- Creación de estándares de aprendizaje y actualización y fortalecimiento curricular

Analizando la información obtenida a través de la investigación documental y de campo, los niños y/o adolescentes de la provincia de Pichincha con las edades comprendidas entre los 3 hasta los 17 años, asisten regularmente a clases, siendo los niveles de instrucción de básica superior y bachillerato los que tienen un número elevado de estudiantes, esto representa más del 80% de la muestra. Se puede evidenciar que el actual gobierno al crear una red de protección social, está formando más capital humano en el país.

Tabla 33
Abandono de estudios, nivel cantón

Año	Abandono de estudios, nivel cantón								Total Pichincha
	Cayambe	Mejía	Pedro Moncayo	Pedro Vicente Maldonado	Puerto Quito	Quito	Rumiñahui	San Miguel de Los Bancos	
2010 - 2011	868	666	216	95	437	24088	934	433	27737
2011 - 2012	1072	904	320	422	496	21988	859	259	26320
2012 - 2013	997	885	285	472	640	19854	874	255	24262
2013 - 2014	922	866	250	522	784	17720	889	251	22204
2014 - 2015	717	561	173	318	195	18535	891	291	21681

Fuente: (Ministerio de Educación, 2015)

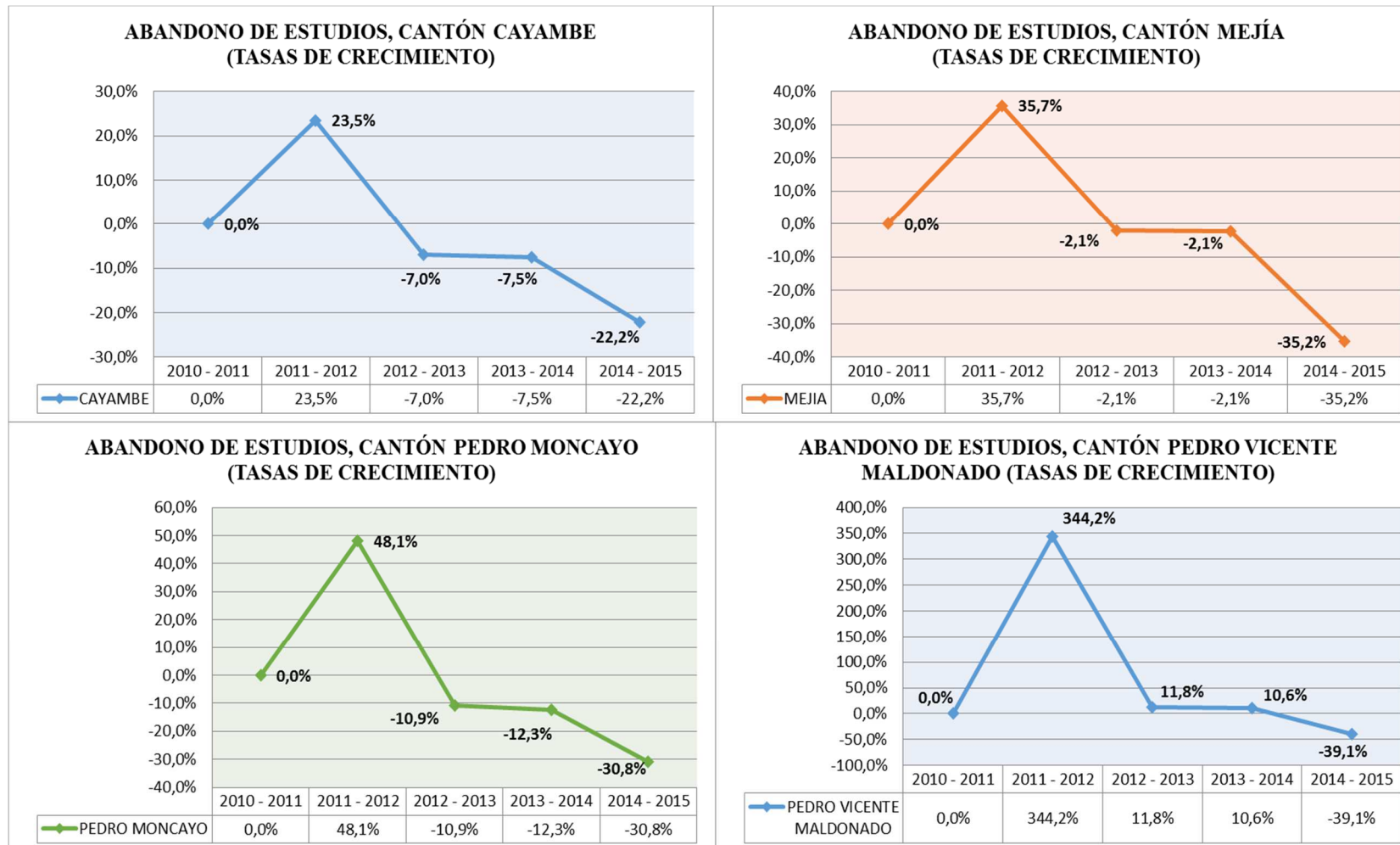


Figura 34 Abandono de estudios, nivel cantón (tasas de crecimiento)

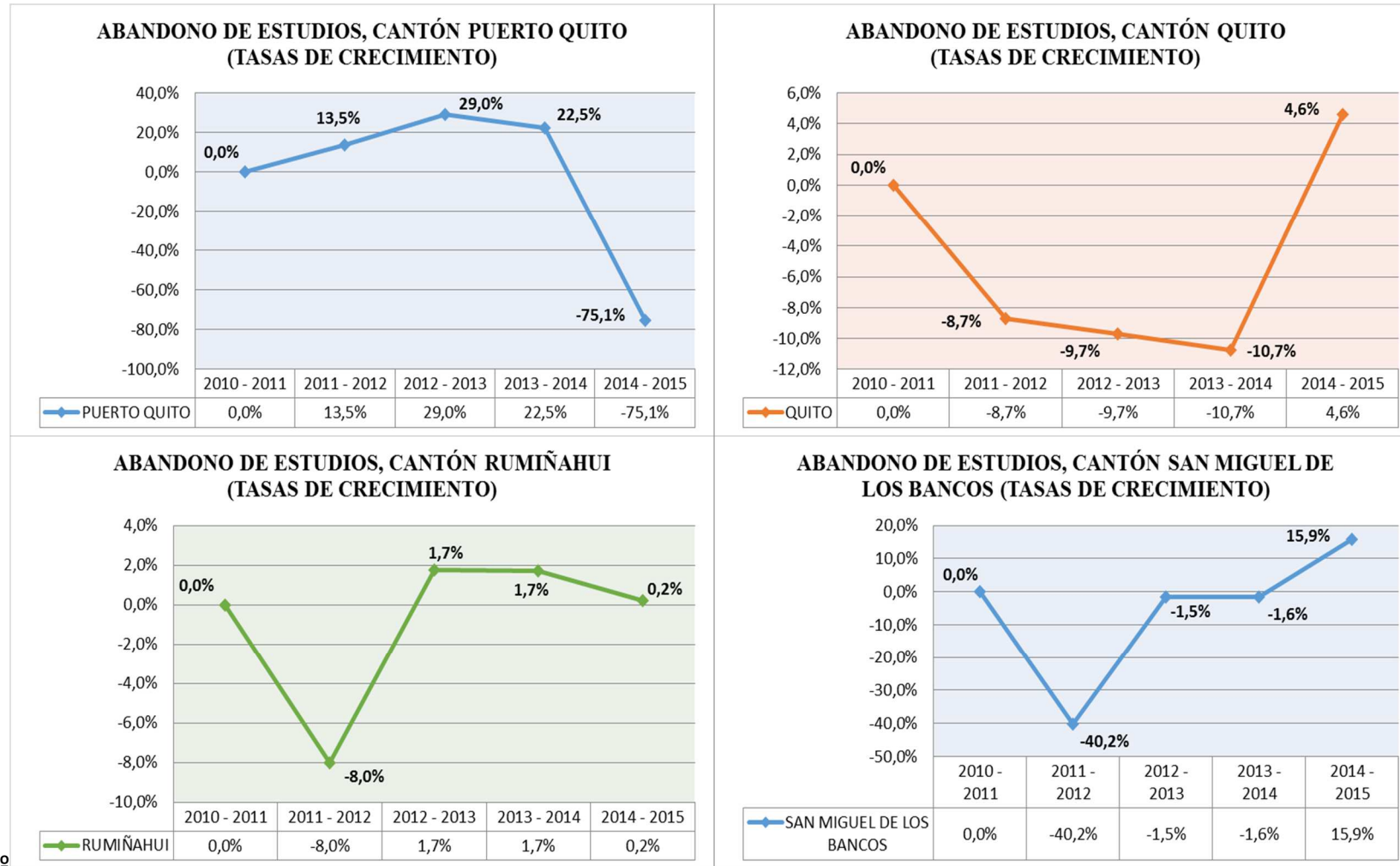


Figura 35 Abandono de estudios, nivel cantón (tasas de crecimiento)

En la provincia de Pichincha en el período de estudio 2010–2015 como se observa en las figuras 34 y 35 ha existido una disminución significativa de estudiantes que abandonaron sus estudios, en los cantones de:

- Cayambe en el período 2011–2012 existió un aumento del 23,5%, de todo el período, y al período 2014–2015 con un -22,2%, que fue el más bajo de todo este período.
- Mejía en el período 2011–2012 existió un aumento del 35,7%, de todo el período, y al período 2014–2015 con un -35,2%, que fue el más bajo en relación a los demás períodos.
- Pedro Moncayo en el período 2011–2012 existió un aumento del 48,1%, de todo el período, y al período 2014–2015 con un -30,8%, que fue el más bajo de todo este período.
- Pedro Vicente Maldonado en el período 2011–2012 existió un aumento considerable del 344,20%, de todo el período, y al período 2012–2013 continúa en ascenso con un 11,8%, y disminuye al período 2014–2015 con el -39,1%.
- Puerto Quito en el período 2012–2013 existió un aumento del 29%, en relación al periodo anterior, y al período 2014–2015 con un -75,1%, que fue el más bajo de todo este período.
- Rumiñahui en el período 2011–2012 existió una disminución del -8%, de todo el período, y al período 2014–2015 aumentó en un 0,2%.
- San Miguel de los Bancos en el período 2011–2012 existió una disminución del -40,2%, de todo el período, y al período 2014–2015 aumentó en un 15,9%.
- Quito en el período 2013–2014 existió una disminución del -10,7%, de todo el período, y al período 2014–2015 existió un aumento del 4,6%.

A nivel provincial se puede evidenciar que los niveles de abandono están disminuyendo, al cierre del período de estudio 2010–2015, en el cantón Puerto Quito existe un menor número de estudiantes que abandonan sus estudios por diferentes razones como:

- Fracaso escolar,
- Repitencia,
- Por enfermedad,
- Por trabajo,
- Falta de recursos económicos,
- Distancia al centro educativo, y
- Por ayudar en el hogar.

Los niños y/o adolescentes de la provincia de Pichincha con las edades comprendidas entre los 3 hasta los 17 años, abandonan sus estudios, representando menos del 20% de la muestra, porque en la actualidad estos hogares no han podido mejorar su calidad de vida.

4.6.1.1 Control del cumplimiento de corresponsabilidad en educación

Para verificar que se cumpla con la corresponsabilidad en educación la entidad controladora Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES), se encarga de realizar los monitoreos del cumplimiento de la misma a través de la Cartilla Única de Verificación en educación, en esta el director–profesor de la institución certifica el cumplimiento de la corresponsabilidad.

- Control de la Cartilla Única de Verificación en educación

En esta cartiila se registrará el control de asistencia bimensual, en la cual constarán 3 períodos de asistencia, por lo tanto se emiten 2 cartillas para cada semestre.

- Incumplimiento de la corresponsabilidad en educación

Cuando las madres de familia representantes de hogar no llevan a sus hijos a los centros educativos, y no tienen la cartilla actualizada, inmediatamente tienen una reducción del valor monetario de este subsidio (6,00 USD).

La Cartilla Única en educación, debe ser intransferible, ya que es de uso exclusivo de los niños/as que estudian, al ser este documento de uso personal no debe ser utilizado por terceros; el período de cumplimiento del control tiene que ser más seguido, porque se deben analizar los avances de su desarrollo cognitivo.

Tabla 34
Suspensiones por incumplimiento de la corresponsabilidad en educación

Suspensión temporal	Suspensión definitiva
Cuando el/la niño/a sujeto del control del programa registre incumplimiento de la corresponsabilidad en educación por dos períodos de control de asistencia continuos o discontinuos (cuatro meses) dentro de un mismo ciclo escolar; la suspensión del pago del subsidio correrá para el resto del período escolar, y de cumplir los requisitos será nuevamente habilitado para el cobro a partir del mes en que inicie el siguiente período escolar.	<p>a) En seis meses (tres períodos de control de asistencia continuos o discontinuos) en el curso de un año calendario, la familia no cumple con su corresponsabilidad de educación;</p> <p>b) El titular hace mal uso de la cartilla de verificación de cumplimiento de corresponsabilidad en educación (como venderla o prestarla a personas no beneficiarias para intentar que cobren el subsidio del Bono de Desarrollo Humano); y,</p> <p>c) Se detecte en el proceso de la certificación de corresponsabilidad en educación falsificaciones o alteraciones de información de la misma.</p>

Fuente: (Ministerio de Inclusión Económica y Social, 2016)

4.6.2 Corresponsabilidad en salud

El Ecuador se encuentra dividido por zonas para una mejor distribución de los recursos en el área de salud, en la zona 2² se encuentra la provincia de Pichincha, y también comprende las provincias de: Napo y Orellana.

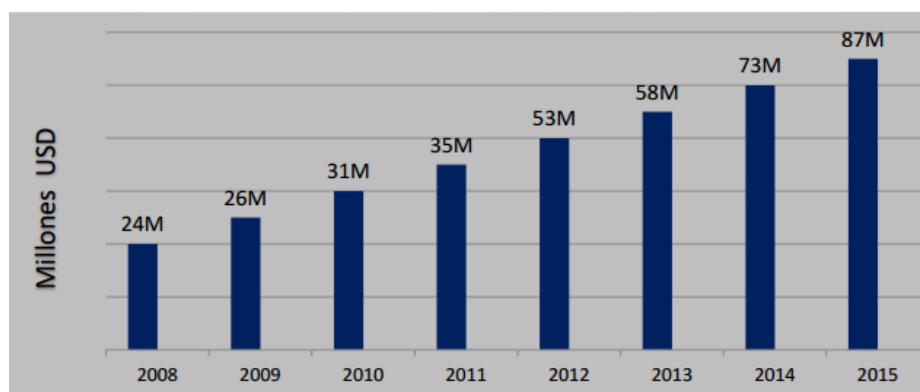


Figura 36 Inversión en salud, zona 2

El valor destinado en estos últimos años a esta zona, aumento considerablemente en el 2010 fue de 31 millones de USD aproximadamente, y al 2015 fue de 87 millones de USD aproximadamente, aumentando en un 180%, de los cuales se invirtió el 12,1%, en medicamentos y dispositivos médicos, el 0,6% en obras públicas, el 2,4% en bienes.

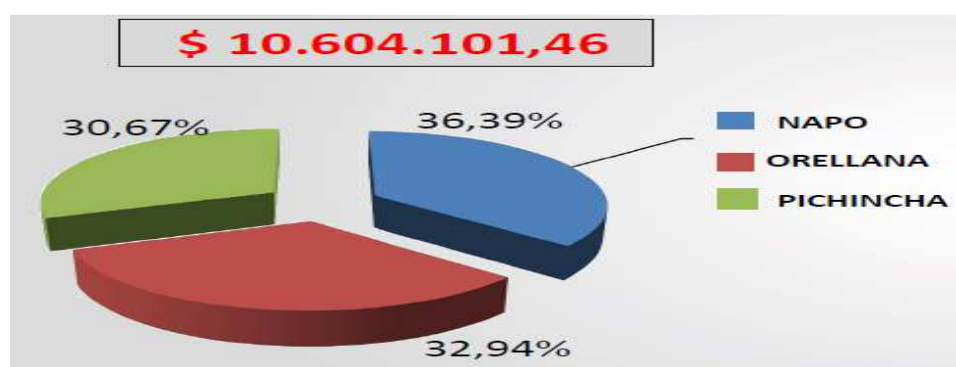


Figura 37 Inversión en medicamentos y dispositivos médicos, zona 2

² Para el caso de estudio en la zona 2 se analizara únicamente la provincia de Pichincha.

El gasto de medicamentos y dispositivos médicos que representa el 30,67% destinados a la provincia de Pichincha al año 2015 fue de 3.252 millones de USD.

El Estado ha creado varias campañas de salud, porque en años anteriores no se brindaba un servicio apropiado a la población, con la finalidad de mejorar su calidad de vida, especialmente para los hogares vulnerables:

- **Campaña de vacunación**

Los niños menores de 5 años, asisten a las diferentes unidades médicas, para el control de vacunas, chequeos médicos y diferentes emergencias, porque su sistema inmunológico es débil y tienen más riesgos de enfermarse.

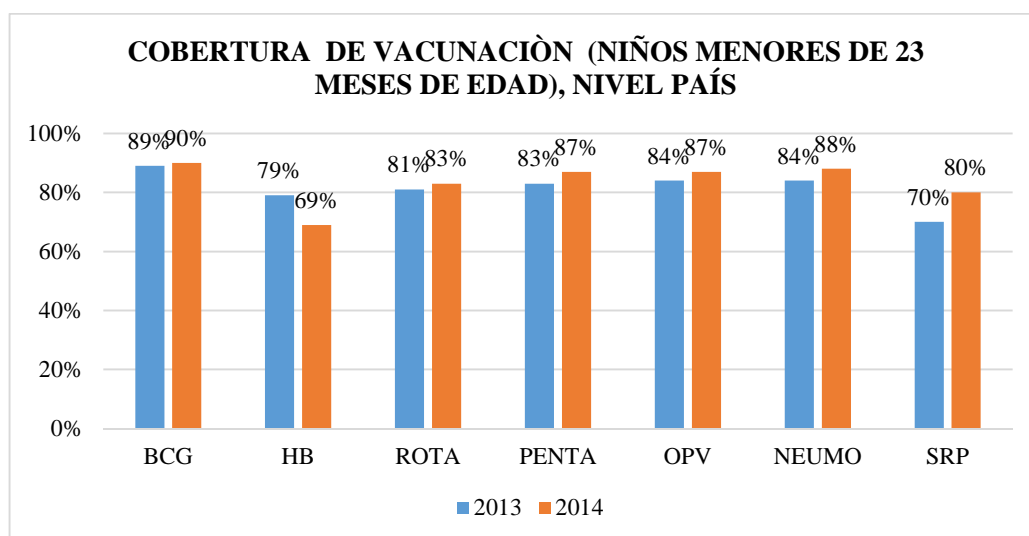


Figura 38 Cobertura de vacunación (niños menores de 23 meses de edad), nivel país

En el período de estudio 2010–2015, se evidencia en la figura 38 que más del 80% de los niños a nivel nacional de 0 a 23 meses de edad, asisten a los controles de vacunas regularmente. En el período 2013–2014 existió un aumento en la cobertura de las vacunas: BCG (Antituberculosa), ROTA (Rotavirus), PENTA (Pentavalente), OPV (Antipoliomielítica Oral), NEUMO (Neumococo Conjugada), SRP (Sarampión,

Rubéola, Parotiditis), Varicela, a excepción de la vacuna HB (Hemoglobina) que disminuyó en un 10%.

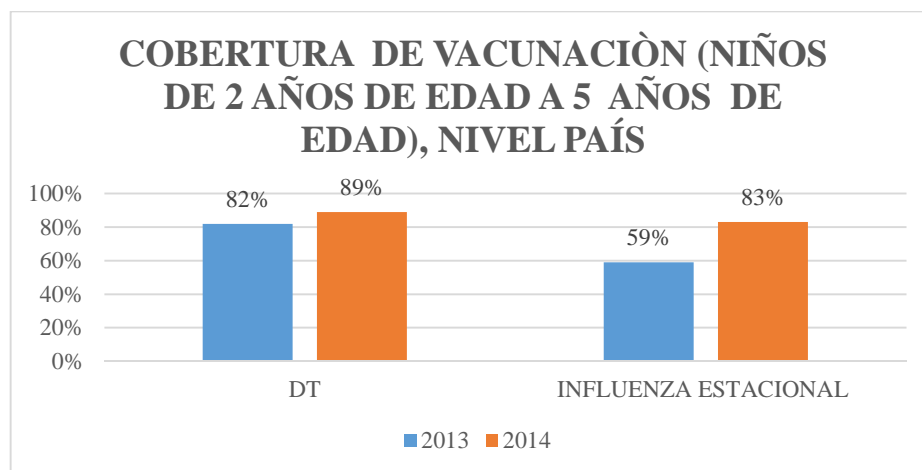


Figura 39 Cobertura de vacunación (niños de 2 años de edad a 5 años de edad), nivel país

En el período de estudio 2010–2015, se evidencia en la figura 39 que más del 80% de los niños a nivel nacional de 2 a 5 años de edad, asisten a los controles de vacunas regularmente. En el período 2013–2014 existió un aumento en la cobertura de las vacunas: DT (Difteria y Tétanos), e Influenza Pediátrica (Influenza Gripe Estacional).

Analizando la información obtenida a través de la investigación documental y de campo, más del 75% de los niños de la provincia de Pichincha con las edades comprendidas entre 0 a 23 meses de edad van siempre al control de vacunas mensual, y más del 50% de los niños con las edades comprendidas entre 2 a 5 años de edad van siempre al control de vacunas semestral, ya que en sus primeros años de vida es indispensable que tengan todas las vacunas establecidas por el Ministerio de Salud para que no se contagien de enfermedades graves, porque sus sistema inmunológico es muy susceptible. A nivel provincial se evidencia que más del 50%, de las madres de familia representantes de hogar llevan a sus hijos a unidades médicas.

- **Campaña de nutrición**



Figura 40 Inversión en nutrición, zona 2

El valor destinado al año 2015 en la nutrición fue de 182 millones de USD para madres gestantes, lactantes y niños menores de 5 años de edad; las campañas de nutrición que se llevan a cabo en el país son importantes, ya que tienen como fin erradicar la desnutrición y porque permiten tener una buena salud para el desempeño físico y mental de la población más vulnerable.

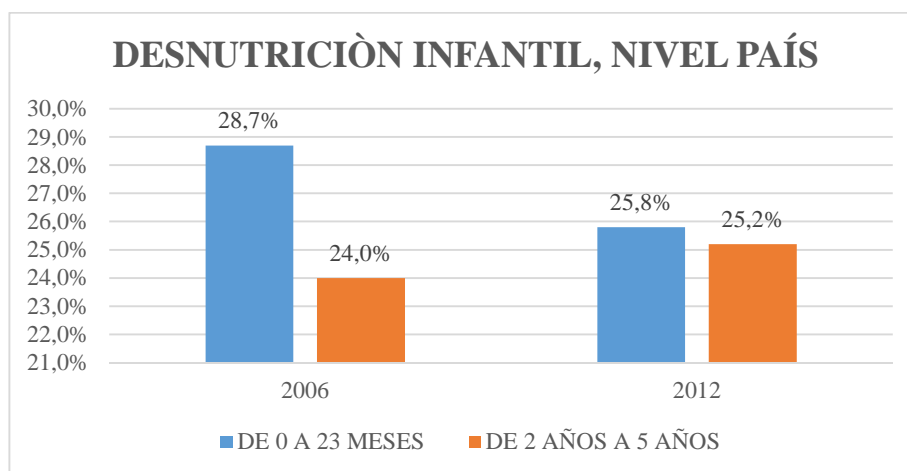


Figura 41 Desnutrición infantil, nivel país

Según la figura 41 la desnutrición infantil de 0 a 23 meses de edad ha disminuido un 4,7% en el período 2010–2012 y de 2 a 5 años de edad fue del 0,6%, ya que en los hogares ha mejorado su nutrición con la ayuda del Programa Acción Nutrición el cual se basa en el Plan Nacional del Buen Vivir.

4.6.2.1 Control del cumplimiento de corresponsabilidad en salud

Para verificar que se cumpla con la corresponsabilidad en salud la entidad controladora Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES), se encarga de realizar los monitoreos del cumplimiento de la misma a través de la distribución del Carné de Salud o Cartilla Única de Verificación en Salud.

The image shows a child health card (Carné de Salud) with the following sections:

- VACUNAS:** A large table with columns for months (Año) and weeks (Semana) for recording vaccine status.
- INDICADORES/BIENESTAR:** A section for recording health indicators and well-being.
- ¿CUÁNDO DEBE IR URGENTEMENTE AL CENTRO DE SALUD?:** A list of symptoms such as "No puede beber", "No puede controlar el niño", "No se despierta", "Falta actividad para jugar", "Falta respuesta alguna a estímulos", "No sigue reglas del juego", "Falta atención por largos", and "Falta hacer otros actos".
- CITAS MÉDICAS:** A table for recording medical appointments with columns for Fecha de control, Persona controlada, Médico controlador, and Estado.
- REGISTRAR DATOS:** A section for recording personal data including Nombre, Apellido, Fecha de Nacimiento, Sexo, and Lugar de Nacimiento.
- ESTAR BIEN DE SALUD / ANTIPOCENTRIA AL ALBERGUE:** Two columns for recording health status and behavior.
- CONTROL DE CORRESPONSABILIDAD:** A section for recording control of responsibility.

Figura 42 Carnet de salud o cartilla única de verificación en salud

- Llenado del Carné de Salud

Los beneficiarios deben acercarse al Centro de Salud más cercano de su domicilio portando el Carné de Salud, para que los funcionarios lo llenen con los datos respectivos de los niños/as.

- Control del Carné de Salud

Cuando el Carné de Salud ha sido llenado por los funcionarios, las madres de familia representantes de los niños/as menores de 5 años deben llevarlos a los controles preventivos.

Tabla 35
Período de control del cumplimiento de la corresponsabilidad en salud

Beneficiarios	Período de cumplimiento
Niños/as 0 – 1 meses de edad	6 controles al año (uno cada dos meses)
Niños/as 1 – 5 años de edad	2 controles en el año (uno cada seis meses)

Fuente: (Ministerio de Inclusión Económica y Social, 2016)

El Carné de Salud debe ser intransferible, ya que es de uso exclusivo de los niños/as menores de 5 años, al ser este documento de uso personal no debe ser utilizado por terceros; el período de cumplimiento del control tiene que ser más seguido, porque su sistema inmunológico es más sensible.

- Incumplimiento de la corresponsabilidad en salud

Cuando las madres de familia representantes de hogar no llevan a sus hijos a los centros de salud, y no tienen la cartilla actualizada, inmediatamente tienen una reducción del valor monetario de este subsidio (6,00 USD).

- Sanciones por incumplimiento de la corresponsabilidad en salud

Tabla 36
Suspensiones por incumplimiento de la corresponsabilidad en salud

Suspensión temporal	Suspensión definitiva
<p>El subsidio entregado por el Programa Bono de Desarrollo Humano se suspenderá temporalmente cuando la familia no cumpliera con la corresponsabilidad de salud por dos períodos de control de asistencia continuos (cuatro meses) e ingresan a una lista de inactivos. Para volver a constar tendrán que hacer una solicitud e ingresar a una lista de espera para su reactivación.</p>	<p>a) En seis meses (tres períodos de control de asistencia continuos o discontinuos) en el curso de un año calendario, la familia no cumple con su corresponsabilidad de salud;</p> <p>b) El titular hace mal uso de la cartilla de verificación de cumplimiento de corresponsabilidad en salud (como venderla o prestarla a personas no beneficiarias para intentar que cobren el subsidio del Bono de Desarrollo Humano); y,</p> <p>c) Se detecte en el proceso de la certificación de corresponsabilidad en salud falsificaciones o alteraciones de información de la misma.</p>

Fuente: (Ministerio de Inclusión Económica y Social, 2016)

CAPÍTULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1 Conclusiones

- Hemos podido recopilar información que nos ayudó a conocer el origen por el cual se creó a finales de los 90' el subsidio llamado Bono Solidario, que tiene como objetivo luchar contra la pobreza, en sus inicios se entregaba una transferencia monetaria de 15,10 USD mensuales el equivalente a 379.000 ECS mensuales. Este subsidio ha tenido modificaciones en el transcurso de los años, ya que en el 2003, se unificaron los subsidios del Bono Solidario y Beca Escolar, creándose así el Programa Bono de Desarrollo Humano, que beneficia a los tres grupos más vulnerables (madres de familia representantes del hogar, personas de la tercera edad y personas con discapacidad), al año 2013 esta transferencia tuvo su último aumento monetario que son 50 USD mensuales.
- La intervención del Estado en la economía del país, desencadenó 2 interrogantes con las teorías de soporte utilizadas y los artículos referentes al tema. La primera es que la intervención del gobierno es de gran ayuda para la sociedad, el cual crea políticas sociales y estas a su vez programas de protección social, que mejoran la situación socio-económica de la población a través de subsidios, que benefician a la población más vulnerable, ya que reciben parte de las rentas y riqueza deben ser redistribuidas para tener un equilibrio en el desarrollo de la economía del país, con la finalidad de formar capital humano. La segunda es que la intervención del gobierno en la economía del país no es necesaria o debe ser limitada, porque reduce el gasto público para optimizar recursos, porque algunas veces estos subsidios no se encuentran correctamente focalizados y son mal utilizados por la población, lo cual genera un gasto social elevado para el Estado, e injusticia social.
- Con el estudio empírico se obtuvo información real del uso y destino del Bono de Desarrollo Humano, de un total de 371 encuestas en la provincia de Pichincha, más del 60% de las madres de familia representantes de hogar,

tienen un solo hijo menor de edad por lo tanto se les hace más fácil usar y destinar el bono para el cumplimiento de la corresponsabilidad y por lo tanto tienen menos cargas familiares y pueden velar por el bienestar de su hijo.

- El 70% de las madres de familia representantes de hogar, cumplen con la corresponsabilidad del Bono de Desarrollo Humano, porque asisten regularmente a las instituciones educativas y van periódicamente a los controles médicos. Lo cual se puede evidenciar en la cartilla única de verificación que tienen los niños y/o adolescentes, de acuerdo a las fechas establecidas en el período de cumplimiento.
- El Bono de Desarrollo Humano al ser una transferencia monetaria condicionada ha obligado a que las madres de familia de la provincia de Pichincha, cumplan con la corresponsabilidad, en educación, salud y nutrición.

5.2 Recomendaciones

- La entidad controladora Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES), debe permitir el acceso a quienes necesiten información sobre este subsidio, porque en la actualidad es restringida y con bases desactualizadas, ya que existe la ley de transparencia y el derecho a la información.
- El Estado debe continuar entregando subsidios a través de programas de protección social, solamente para la población más vulnerable (quintiles 1 y 2), es decir para las personas que realmente necesitan ayuda para salir de la pobreza extrema y mejorar su calidad de vida, porque no pueden asumir completamente los valores de los principales derechos sociales de educación, salud y una adecuada nutrición, por si solos; con la finalidad de que exista un equilibrio en el desarrollo de la economía del país.
- Actualmente debería existir una mejor focalización del Bono de Desarrollo Humano, porque existen varios hogares que no deben y tampoco necesitan recibir este subsidio; por lo tanto el Ministerio de Inclusión Económica y Social

(MIES), Sistema Integrado De Indicadores Sociales del Ecuador (SIISE), Registro Interconectado de Programas Sociales (RIPS) y el Registro Social, deben monitorear y verificar a los beneficiarios constantemente, ya que algunos beneficiarios si bien han mejorado su calidad de vida o nunca se han encontrado en los (quintiles 1 y 2), no tienen que seguir cobrando el bono, porque están generando un gasto social innecesario y elevado para el Estado.

- Las madres de familia deberían usar y destinar el Bono de Desarrollo Humano, solamente para la educación y salud de sus hijos, para mejorar la calidad de vida de su hogar, y no tienen que malgastar este subsidio en bienes y servicios innecesarios o vanos.
- Las entidades controladoras Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES), Ministerio de Educación y el Ministerio de Salud, deben tener el conocimiento coordinado y en conjunto, de si los niños y/o adolescentes asisten regularmente a un centro educativo, la frecuencia con la que van a unidades médicas para mantener un buen estado de salud y nutrición, con la finalidad de verificar si la información que se encuentra en las Cartillas Únicas de Verificación es verídica.
- También deberían implementar más capacitaciones y campañas sobre el correcto uso y destino del Bono de Desarrollo Humano, ya que el 30% de las madres de familia encuestadas no tienen conocimiento, sobre la corresponsabilidad que ellas tienen con el Estado, si existiera más información se podría cumplir de manera eficaz con la corresponsabilidad.

BIBLIOGRAFÍA

Libros

Ander-Egg, Ezequiel. (2010). *Globalización: el proceso en el que estamos metidos*. Córdoba-Argentina: Editorial Brujas.

Andrade, Carmen. & Villacís, José. (1999). *Globalización ¿Convergencia o polarización?* Quito-Ecuador: Editorial Colegio de Economistas de Quito.

Barrionuevo, Ney. (2002). *Globalización Neoliberal*. Quito-Ecuador: Editorial C.C.E. Benjamín Carrión.

Burbules, Nicholas. & Torres, Carlos. (2005). *Globalización y Educación – Manual Critico*. Madrid-España: Editorial Popular.

Dillard, Dudley. (1977). *La Teoría Económica de John Maynard Keynes*. Madrid-España: Editorial Aguilar.

Fernández, Andrés. Parejo, José & Rodríguez, Luis. (1999). *Política Económica*. Madrid-España: Editorial McGraw-Hill.

Hasse, Rolf. Schneider, Hermann & Weigelt, Klaus. (2004). *Diccionario de economía social de mercado política económica de la A a la Z*. México DF-México: Fundación Konrad Adenauer.

Mattick, Paul. (1975). *Marx y Keynes – Los límites de la economía mixta*. México DF-México: Editorial Era.

Nadal, Alejandro. & Aguayo, Francisco. (2006). *Experiencias de crisis y estrategias de desarrollo – Autonomía económica y globalización*. México DF-México: Editorial El colegio de México, A. C.

Pacheco, Lucas. (2004). *Política Económica - Un enfoque desde la economía política*. Quito-Ecuador: Editorial Letramía.

Paulsen, Andreas. (1957). *La nueva teoría económica – Una introducción a la teoría económica de Jhon Maynard Keynes y a la política de pleno empleo*. Buenos Aires-Argentina: Editorial El Ateneo.

Paz, Jaime. & Tillería, M. Ylonka. (2009). *Aceleración global y despojo en Ecuador – El retroceso del derecho a la salud en la era neoliberal*. Quito-Ecuador: Editorial Abya-Yala.

Ponce, Juan., Enríquez, Francisco., Molyneux, Maxine & Thomson, Marilyn. (2013). *Hacia una reforma del bono de desarrollo humano: algunas reflexiones*. Quito-Ecuador: Editorial Abya-Yala.

Ponce, Juan. (2010). *Políticas educativas y desempeño – Una evaluación de impacto de programas educativos focalizados en Ecuador*. Quito-Ecuador: FLACSO Ecuador.

Vizcarra, José. (2007). *Diccionario de economía términos, ideas y fenómenos económicos*. México DF-México: Grupo Patria Cultural.

Revistas

Vallejo, J. (1987). *Sobre Keynes y su tiempo*. Cuadernos de Economía. Vol. (VIII), p. 63.

Frei, B. (1997). *¿Fuera del neoliberalismo hay salvación?* Alai - Servicio Informativo. Vol. (262), p. 13.

Zacaria, H. La intervención del estado con el fin de estabilización económica: La óptica de la teoría keynesiana. p. 15, 16, 17.

Webgrafía

Burgos, Sebastián. (2014). Pobreza por ingresos y eliminación de transferencias monetarias condicionadas: el caso del bono de desarrollo humano en Ecuador. Recuperado el 9 de agosto del 2016, de <http://foroeconomiaecuador.com/fee/pobreza-por-ingresos-y-eliminacion-de-transferencias-monetarias-condicionadas/>

Compendio de Resultados de la Encuesta de Condiciones del Instituto Nacional de Estadística y Censos. (2015). Recuperado el 04 de octubre del 2016, de http://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/ECV/ECV_2015/documentos/ECV%20COMPENDIO%20LIBRO.pdf

Depósito de Documentos de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. Recuperado el 04 de octubre del 2016, de <http://www.fao.org/docrep/008/a0322s/a0322s04.htm>

Encuesta Nacional de Empleo Desempleo y Subempleo (ENEMDU) del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. Recuperado el 04 de octubre del 2016, de www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web.../Tabulados_pobreza_0316.xlsx

Sistema Integrado de Indicadores Sociales del Ecuador. Recuperado el 04 de octubre del 2016, de http://www.siise.gob.ec/siiseweb/PageWebs/glosario/figlo_quihog.htm

Instituto nacional de estadísticas y censos. Recuperado el 27 de julio del 2016, de <http://www.ecuadorencifras.gob.ec/estadisticas-economicas/>

León, Mauricio. Rob, Vos. & Brborich, Wladimir. (2001). ¿Son efectivos los programas de transferencias monetarias para combatir la pobreza? Evaluación de impacto del bono solidario en el Ecuador. Recuperado el 9 de agosto del 2016, de http://www.siise.gob.ec/siiseweb/PageWebs/Documentos/pubsii_0017.pdf

Manual Operativo del Programa Bono de Desarrollo Humano (BDH). Recuperado el 2 de agosto del 2016, de <http://www.derechoecuador.com/productos/producto/catalogo/registros-oficiales/2003/agosto/code/17892/registro-oficial-7-de-agosto-del-2003>

Ministerio de inclusión Económica y Social. Recuperado el 8 de junio del 2016, de <http://www.inclusion.gob.ec/bono-de-desarrollo-humano-1/>

Ministerio de Salud. Recuperado el 23 de junio del 2016, de <http://www.salud.gob.ec/zona-2/>

Ministerio de Educación. Recuperado el 18 de julio del 2016, de <https://educacion.gob.ec/>

Objetivos Nacionales para el Buen Vivir. Recuperado el 9 de agosto del 2016, de <http://www.buenvivir.gob.ec/objetivos-nacionales-para-el-buen-vivir>

Organización Mundial de la Salud. Recuperado el 04 de octubre del 2016, de <http://www.who.int/es/>

Ponce, Juan. & Arjun, Bedi. (2010). The impact of a cash transfer program on cognitive achievement: The Human Development Bonus of Ecuador. Recuperado el 9 de agosto del 2016, de <http://fulltext.study/preview/pdf/354858.pdf>

Registro Interconectado de Programas Sociales – RIPS. Recuperado el 29 de julio del 2016, de <http://www.rips.gob.ec/>

Sistema de Focalización de Hogares. Recuperado el 04 de octubre del 2016, de <http://www.sisfoh.gob.pe/focalizacion.shtml?x=1458>

Wikipedia. Recuperado el 04 de octubre del 2016, de https://es.wikipedia.org/wiki/Gasto_p%C3%BAblico#cite_note-1